DICIEMBRE 1983 - ENERO 1984
Nº 1 . EN URUGUAY NS 70.

HOY ES HISTORIA

Revista Bimestral de Historia Nacional e Iberoamericana.

HERRERA
Realismo, Principismo y Ficción en Política Exterior

Héctor GROS ESPIELL

****

Un Modelo de lucha Política

LA CONVENCION BATLLISTA Y EL GOLPE DE ESTADO DE 1933

Luis HIERRO GAMBARDELLA

****



La Primera Logia Masónica en el Uruguay

Alfonso FERNANDEZ CABRELLI

INSTALLATION
DU S.·. CHAP.·.
LES AMIS DE LA PATRIE
VALL.·. DE MONTEVIDEO
ET
DISCOURS SYMB.·.
SUR LE
GR.·. DE R.·. C.·.
AVEC NOTES.

MONTEVIDEO.
1859.

INSTALACION
DEL S.·. CAP.·.
LES AMIS DE LA PATRIE
VALL.·. DE MONTEVIDEO
Y
DISCURSO SIMB.·.
PARA EL
GR.·. DE R.·. C.·.
CON NOTAS.

MONTEVIDEO.
1859.

Apuntes sobre el proceso Inmigratorio Judío al Uruguay

Teresa PORZECANSKI

Las Primeras Organizaciones obreras del Interior

GRENADA: Informe Especial

****



REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA



EDITORIAL

MONTEVIDEO
URUGUAY

Impreso en CBA s.r.l. - Juan C. Gómez 1439 - Comisión de papel, ed. amparada por art. 79, ley 13.349. D.L. 190.637/83

SUSCRIPCIONES

La suscripción a la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros, al efecto bastará solicitar información por carta, determinando hora y domicilio donde pueda concurrir un compañero encargado de ofrecer todos los detalles necesarios, o al Teléfono 39 31 39.

ACLARACION

Las noticias y opiniones contenidas en esta revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.

PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior, incluido el costo de remisión por vía aérea, es de:

Por tres entregas U$S 21.-
Por seis entregas U$S 38.-

Los giros correspondientes deberán dirigirse a:

Banco de la República Oriental del Uruguay, Cuenta C. de Ahorros, No. 9690. Montevideo - Uruguay.

* *El material iconográfico que en el presente número aparece señalado con un asterisco, ha sido facilitado por la Biblioteca Nacional (sección materiales especiales).*

Definiciones y Propósitos

LA investigación histórica es tarea permanentemente reemprendida, revisada y ampliada; labor que en cada época descubre nuevos caminos, ensaya nuevos enfoques y es abordada con nuevos criterios adecuados a las coordenadas mentales que varían con los tiempos.

EMPRESA que el hombre ha considerado necesaria porque le permite tener presentes los ejemplos del pasado y perpetuar, superando, lo construido por las precedentes generaciones. Esfuerzo incesante de búsqueda en la compleja trama de los sucesos humanos en procura de desentrañar el misterio de sus posibles constantes, de incorporar a nuestra experiencia la experiencia de quienes nos precedieron; de reconocernos y asumir nuestras responsabilidades como miembros de la especie, integrantes de una nación y, dentro de ella, de un pueblo y una sociedad.

LO mismo que para el desarrollo de cualquier otra actividad científica o cultural, el investigador de la historia necesita libertad: para pensar, para elegir, para inquirir, para juzgar y, finalmente, para exponer el fruto de sus esfuerzos. Al respecto, una de las lecciones más concluyentes de la historia, la más clara y fecunda, consiste en la comprobación de que en los tiempos oscuros de la humanidad, —cuando faltó aquella atmósfera de libre examen, exenta de dogmas, de miedos y coacciones—, se retrasó el progreso de las ciencias y resultaron frenados los impulsos del hombre en su vital empeño por crear nuevos instrumentos materiales y espirituales con que dominar la naturaleza y organizar una sociedad más y más justa.

PARTIENDO de esos entendidos es que se emprenderá la publicación de la Revista "Hoy es Historia"; constituyendo principal empeño de estos trabajos el cumplimiento de tres objetivos fundamentales:

1.– que la Revista sirva para satisfacer las necesidades de quienes se preocupan por el conocimiento del pasado histórico de nuestra comarca rioplatense y de la nación americana y, asimismo, para despertar la atención y el interés por los temas históricos en más amplios sectores del pueblo;

2.– que éste resulte un medio a través del cual tengan la oportunidad de expresarse y hacer conocer el resultado de sus estudios, tanto los historiadores ya prestigiados, como aquéllos que recién se incorporan a estas tareas con vocación y espíritu científico;

3.– que contribuya a propagar y consolidar en la conciencia pública la idea de la impostergable necesidad de hacer efectiva la integración de las patrias iberoamericanas, tal como lo propusieron todos aquéllos que, desde las luchas emancipadoras del siglo XVIII, se plantearon como fin último la verdadera Independencia de la Patria Grande.





Revisionismo y Objetividad

EL diario "El Día" del domingo 16 de noviembre de 1919, publicó una crónica referida a la aparición de aquel tan importante trabajo de interpretación y revisión de nuestra historia que bajo el título de "Proceso histórico del Uruguay", produjo don Alberto Zum Felde.

Luego de una presentación del autor, a quien con toda justicia califica de "espíritu sereno, lleno de noble inquietud por los más altos problemas humanos y un estudioso y un perseverante", don Alberto Lasplaces, —que es quien realiza la nota—, agregaba:

"En el libro de Zum Felde, además de las condiciones positivas a que hemos hecho referencia, notamos cierto simpático apasionamiento que le da una tibieza, una vida que no tienen otras obras que tratan de asuntos parecidos. Para juzgar los acontecimientos históricos hay quien sostiene que el comentarista debe colocarse en la más completa neutralidad. Pero quien estudia la historia de un país y se compenetra de ella, sobre todo si es un espíritu fuerte y sano, se convierte, por lejana que sea la época, en un protagonista él también, y no puede sustraerse a la sugestión de un hombre o de un grupo de los que hayan actuado entonces.

NUESTRA historia de pueblo libre es muy reciente, no llega aún a cien años. Los padres de nuestros padres fundaron la república, ¿cómo libertarse, independizarse, imparcializarse? Además, actuamos en una época de transición, es decir de revisión y de crítica. Debemos sustituir lo que nos han dejado, lo que en otra época habrá sido bueno, pero que ya es malo. Los hechos están ligados entre sí como los eslabones de una cadena y guiados por la ley inflexible de la causalidad. De ahí que muchas cosas que nos suceden tengan su génesis en acontecimientos de hace muchos años.

Imposible pues, negarse a lo que tiene tanto lugar en nuestra propia vida. Al hacer el proceso de nuestra historia Zum Felde muy a menudo alaba o censura a tal o cual personalidad, tal o cual tendencia. En ello no encuentro nada que reprochar. Al contrario. Saliendo de los pequeños límites de los odios partidarios, de la estrechez de la disputa de cintillo, como él lo hace, esa labor es positiva y depuradora. Nuestros hombres, como todos los hombres están lejos de haber sido perfectos; nuestro pueblo, como todos los pueblos, ha tenido que marchar a los tumbos entre el acierto y el error. Tan falso y tan reprobable es el patrioterismo del que todo lo encuentra bueno, heroico, superior, como la ceguedad del que no tiene sino palabras de condena"... Alberto Lasplaces.

EN nuestra patria, lo constata Lasplaces, hubo tiempos como el que al presente vivimos, en que el pueblo necesitó conocer y revisar su historia, reescribirla, aplicando a la interpretación de los hechos y al juicio sobre sus personajes, medidas y criterios diferentes a los utilizados por quienes la habían escrito quemados por la pasión o experimentando el remalazo de los acontecimientos cercanos.

Por cierto que en esos períodos de reexamen histórico no aparecieron entre nosotros las obras de demolición y ferocidad banderiza que, en otras partes de América, han caracterizado procesos similares.

Es esta una de las plausibles resultantes de la idiosincrasia de nuestro pueblo que, amante de la libertad por tradición, es también y por consecuencia, tolerante y adogmático. Ocurre que los propios guerreros de la etapa emancipadora, Artigas el primero, y quienes más tarde actuaron en la primera línea de las contiendas civiles, lograda la victoria militar, proclamaron una y otra vez: "Clemencia para los vencidos", "No hay vencidos ni vencedores". Aun el mismísimo soberbio y omnipotente Santos hubo de convalidar el perdón total que, para los derrotados en Quebracho, había decidido Tajes entre los últimos fragores del combate. Sólo excepcionalmente, hombres pequeños, actuando bajo extraños influjos, contradijeron esa doctrina debiendo afrontar la unánime repulsa popular.

Formados pues en esa escuela, hijos de esa tradición, los trabajadores de la historia que en la República se empeñaron en la labor de reexamen y se preocuparon por reivindicar hombres, rectificar juicios y rescatar del olvido hechos y actores marginados, nunca siguieron el camino negativo de la ciega destrucción de imágenes, ni recurrieron a la condena inclemente de los personajes que habían sido exaltados en el momento del éxito; a lo más se procedió a reubicarlos en el nivel debido.

SUIZA el ejemplo más acabado de esta escuela de objetividad en la evaluación de los sucesos y de respeto y comprensión por las figuras relevantes del pasado, nos lo proporcionan quienes, desde 1841 (Isidoro de María desde "El Constitucional"), iniciaron en nuestra patria la tarea, —ardua en los primeros años por el encono que persistía al calor de rencores muy próximos y porque estaba aun presente la influencia personal de los directamente comprometidos—, de poner en el sitial mayor la figura del Héroe epónimo, reivindicando la imagen tan maltratada por aquéllos a quienes había afectado su política radical y justiciera. En ningún momento, en ese medio siglo de ríspida polémica, los "revisionistas" cayeron en extremosidades al juzgar a quienes, aunque opositores a Artigas, también habían laborado en la construcción del país.

ESOS antecedentes de objetividad, presentes en toda la historiografía revisora nacional, crean para el presente una obligación ineludible: la de conservar en nuestros trabajos la mayor ecuanimidad en los juicios, el máximo esfuerzo de estudio e imaginación para ubicarnos en las circunstancias especiales de cada tiempo histórico y considerar hechos y personajes, no en relación con los intereses, las ideas y medidas actuales (lo que resultaría anacrónico), sino en función de los grandes principios fautores del progreso humano, de esos principios que son el cogollo, el indiscutible y por todos reconocido, mínimo común denominador del modo de ser y de pensar de los orientales: Libertad, Democracia y Civilismo.

La Dirección

HOY ES HISTORIA

Del Indice del próximo número que aparecerá el 7 de febrero de 1984.

Las primeras intervenciones europeas en el Río de la Plata por el Dr. Mateo Magariños de Mello.

Una historia de la Masonería del Uruguay por don Adolfo Vaillant.

Apuntes y datos referentes a la raza negra en los comienzos de su vida en esta parte del Plata por Lino Suárez Peña.

La inmigración judía en el Uruguay (segunda entrega) por Tereza Porzecanski

Un inédito libelo antiartiguista.

Como conocí a don Feliciano Viera por el Dr. Carlos Manini Ríos.

Cuestas y Baldomir: dos golpes "salida" por Andrés Vázquez Romero.

El Río de la Plata en el corazón de Roma por Juan Carlos Legido.



HERRERA

REALISMO, PRINCIPISMO Y FICCION EN POLITICA EXTERIOR

Héctor GROS ESPIELL*

(*) Miembro del Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia (España); de la Academia Nacional de la Historia (Argentina) y de la Academia Nacional de la Historia (Venezuela).



- I -

LOS jóvenes de mi generación, que comenzamos a actuar en el Herrerismo en vísperas de las elecciones de noviembre de 1946, lo hicimos, en gran mayoría, motivados por la política exterior del Partido Nacional, inspirada, promovida y dirigida por Luis Alberto de Herrera.

Herrera se presentaba entonces ante nosotros como el defensor del ser nacional, como el paladín del principio de no intervención y como el símbolo de una política exterior que si bien comprendía los problemas del Mundo en el momento bélico que se vivía, -sin dejar en modo alguno de expresar sus ideas democráticas-, los principios eternos de la libertad y su repudio al naci-facismo, se resistía a abandonarse a un ciego entreguismo incapaz de ver las manifestaciones subsistentes del colonialismo y del imperialismo.

HERRERA venía prestando particular atención a los problemas de la política exterior desde comienzos del siglo, desde que, en plena juventud, fue designado Secretario de la Embajada en Washington (1). La vivió luego como diputado, como historiador, como periodista en "La Democracia" y en "El Debate", como Presidente del Consejo Nacional de Administración, como Embajador en misión especial y como dirigente del sector mayoritario del Partido Nacional. Y después de 1942 siguió brindando su atención a estos problemas, en su infatigable labor como periodista en "El Debate", como senador, como jefe de su grupo político, en una larga y combativa oposición y, finalmente, ya en el ocaso de su larga vida.

como gobernante en el Consejo Nacional de Gobierno, cuya minoría integró y del que salió cuando la victoria electoral de su Partido, en 1958, cerró el ciclo histórico que se había iniciado en 1865.

EN sus sesenta años de vida pública, la atención de Herrera por los problemas de la política exterior hubo de ser necesariamente múltiple y diversa. Pero fue una e invariable, en sus alteraciones y en sus cambios (2), que fueron el resultado no sólo de las modificaciones sufridas por las realidades internacionales y por la evolución de las ideas, sino del natural y racional proceso de evolución de una personalidad tan rica, polémica y viva como la suya.

Pero en ese largo itinerario, en sus factores cambiantes y variables, hubieron criterios inconmovibles y líneas de pensamiento que jamás se alteraron.

Reflexionando en torno a esta unidad en el cambio, sobre esta permanencia esencial en sus variables expresiones, he creído encontrar la clave del pensamiento internacional de Herrera en su realismo, su principismo y su repudio a todas las ficciones, ya fueren jurídicas o políticas, que ocultan o deforman los condicionantes esenciales de la vida internacional.

- II -

EL realismo de Herrera en cuanto a su concepción de la política exterior, es fruto, de la afirmación de la necesidad de un análisis empirista de la experiencia vital de los pueblos y de los individuos, de su geografía y de su historia y de la totalidad de los factores políticos, económicos, sociales y culturales (3). Expresión de su repudio a toda ideología abstracta y apriorística, ha sido destacado por los que han estudiado su pensamiento internacional (4).

El realismo de Herrera y su rechazo a las abstracciones ideológicas, acercan su pensamiento a los teóricos del conservadurismo europeo de fines del siglo XIX y principios del XX (5). Pero esta analogía, no se tradujo ni en una actitud reaccionaria, ni en una posición contraria a impulsar el necesario cambio social y el desarrollo por medio de la acción gubernativa, ni en la extrema deformación antiracionalista que llevó a ciertos grupos conservadores a la aberración totalitaria. El nacionalismo de Herrera, inspirado por una visión de la realidad política análoga a la de la mayoría de los Conservadores europeos del período antes citado, estuvo siempre templado, moderado y condicionado por el liberalismo que sintió en lo más íntimo de su ser (6).

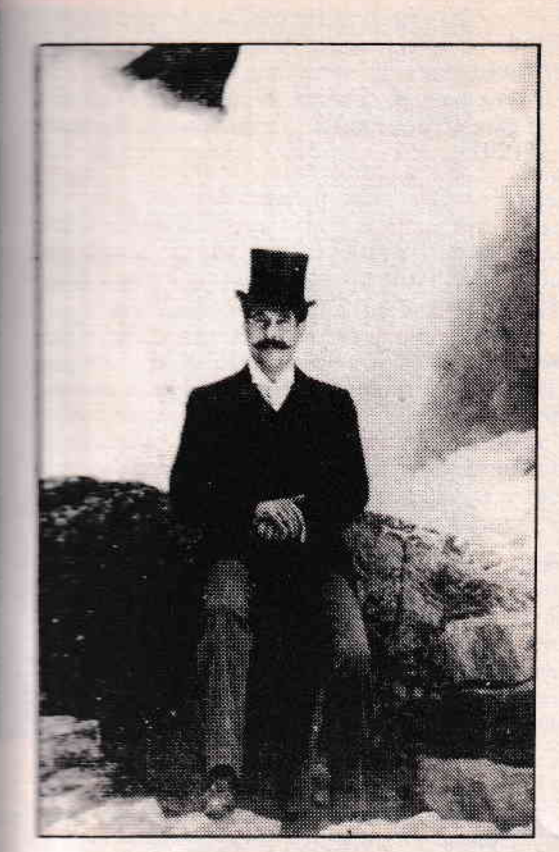
Su realismo le hizo afirmar, una y otra vez, que la política exterior debía estar condicionada por los factores reales, por la historia, la geografía, la lengua, la cultura, la religión y los elementos políticos, económicos y sociales. Pero siempre comprendió que ninguno de ellos, por sí solo, es factor determinante, que el conjunto de estas realidades actúa sobre pueblos y seres humanos que, en cuanto entidades vivas y conscientes, tienen ideales, principios y objetivos que juegan un papel que no puede ni debe dejarse de considerar.

•

POR eso este realismo, a cuyo estudio puede aplicarse todo lo que resulta de la abundantísima bibliografía sobre el realismo en la teoría de las relaciones internacionales (7), no cayó nunca en las degeneraciones imperialistas, militaristas y/o aislacionistas de ciertos realismos simplistas, radicales o ingenuos, que han olvidado o despreciado otros elementos indispensables para la comprensión de la realidad internacional y para la planeación y ejecución de una adecuada política externa (8).

Esta aproximación realista a la política exterior en el sentido y con las limitaciones antes expuestas, determinó su constante actitud respecto de lo que debía ser la relación del Uruguay con otros países y sobre el sentido y las limitaciones de la participación del país en las organizaciones internacionales.

Su análisis y sus ideas podrán haber cambiado sobre la actitud a adoptar ante ciertos países y determinados fenómenos, por la consideración de factores supervinientes o frente a otras realidades, pero no variaron jamás en lo esencial. Su enfoque de la situación internacional (9), con respecto a sus vecinos más cercanos, a los países hispanoamericanos, a España, a los países latinos, a los Estados Unidos e Inglaterra –en una progresión gradual de desaproximación– en la esencia de su planteamiento y en cuanto a los elementos a considerar, nunca cambió (10).



En 1902, Herrera en Niágara Falls.

EL primer círculo de intereses internacionales del Uruguay está determinado por las relaciones, ineludibles y esenciales, con la Argentina y el Brasil. Sin perjuicio de las preferencias y vinculaciones históricas, estas relaciones deben fundarse en la afirmación de un permanente equilibrio y en la exigencia de no inclinarse jamás hacia uno u otro, salvo, circunstancialmente, para restablecer el equilibrio anterior, si éste hubiere sido, de manera momentánea, alterado (11).

El condicionamiento real obliga, después, a la consideración especial de la política exterior hacia los demás países hispanoamericanos (12), por los que Herrera, en diferentes grados, sintió siempre una poderosa atracción, afirmando, así, la necesidad de llevar adelante con ellos una relación externa de caracteres particulares o especiales.

La ineludible exigencia de una aproximación a España y de relaciones internacionales privilegiadas con ella, consecuencia de factores o elementos comunes de muy diversa índole, imposibles de descartar y de consideración preminente frente a otros casos en que se esgrime como razones el poderío político, militar o económico, fue señalado por él en todo momento y en las más diversas circunstancias (13).

Y la estimación particular de las otras "patrias" latinas, en un grado menor, pero de importancia destacada, es también una constante de su pensamiento. Sus profundas diferencias con los enfoques abstractos y dogmáticos de algunas manifestaciones del pensamiento galo y su repudio a la nefasta influencia que estas corrientes ejercieron en América (14) no se tradujo en una actitud globalmente negativa, ya que, por el contrario, se encuentra en Herrera la huella profunda de otras expresiones del pensamiento francés y del genio latino y la simpatía por ciertas manifestaciones, en señalados momentos históricos, de la política exterior francesa.

Hacia los Estados Unidos tuvo siempre, por causas personales e históricas, una actitud realísticamente admirativa (15). Pero la comprensión de las consecuencias ineludibles del desbordamiento de su poder imperial (16), la defensa esencial, -vivida por Herrera con pasión inextinguible- del ser propio de los países hispanoamericanos, la comprensión de los fenómenos del colonialismo y del imperialismo, más allá de todas las ficciones jurídicas y de los vacíos verbalismos diplomáticos, le hizo mantener, en un proceso en el que nunca claudicó, una línea de creciente resistencia y de altiva dignidad.

LA incomprensión y la calumnia que por esto tuvo que soportar, entre 1939 y 1945, durante la Segunda Guerra Mudial, y entre 1947 y 1954 en momentos en que se pretendía ajustar el Sistema Interamericano al nuevo e irresistible predominio mundial de los Estados Unidos y el alineamiento total exigido por la Guerra Fría, quedan como uno de los capítulos esenciales para comprender su idea de la política exterior y para el conocimiento de su realismo. Porque este realismo no significó nunca, en él, la aceptación pasiva de las realidades inmediatas de poder, sino necesaria consideración de la totalidad de las parte y elementos -directos e indirectos, próximos y alejados, pasados y actuales-,

que deben estimarse para fijar la política externa de un país. El realismo no es observancia ciega ante los mandatos de lo que pretende ser una realidad que parece imponerse en un momento de manera irreversible, no es abdicación de la conciencia de lo que debe hacerse para salir del círculo opresor de un pseudo-determinismo estrecho. No es abandono de la lucha por ideales u objetivos, que puedan aparecer en pugna, en un momento dado, con una determinada "realidad". Y ésto, que Herrera comprendió plenamente, explica su actitud de admiración, respeto y comprensión por los Estados Unidos -sin perjuicio de la conciencia del imperialismo-, de aceptación, crítica y limitada del Panamericanismo, pero, al mismo tiempo, de independencia, de dignidad y de resistencia frente a los ineludibles desbordes de su política imperial, de recuerdo siempre presente de las inicuas intervenciones en Centro América y en el Caribe, -que no podían olvidarse incluso cuando se luchaba contra la agresión naci-facista- y de negativa tenaz a integrar un bloque hermético y radicalizado, dirigido por la gran potencia hegemónica del Continente.

EN cuanto a Inglaterra, por la que Herrera sentía admiración muy grande, fruto de recuerdos familiares, de inclinaciones personales y de coincidencias doctrinales y políticas (17), a lo que unía el reconocimiento por lo que la acción de la Gran Bretaña había constituído para la consagración de la independencia de Uruguay (18), la solidaridad que sintió con ella en 1914-1918 y en 1939-1945, no le impidió nunca dejar de comprender lo que significaba -y sobre todo había significado- su predominio político, militar y económico, como fundamento de su imperialismo colonial (19).

ES útil volver a insistir en que el realismo de Herrera no significó jamás la aceptación fatalista de que el Uruguay, por su situación geográfica o por sus vinculaciones políticas, económicas y comerciales, debía necesariamente integrar uno de los bloques determinados por la división "ineludible" del mundo entre las dos superpotencias. Luchó contra este encadenamiento determinista y vejatorio, afirmando, sin perjuicio de la libre solidaridad que pudiera resultar de afinidades, analogías o identidades ideológicas o políticas, la irrenunciable autonomía de su patria y de la América Latina para situarse en donde fuera necesario para la defensa de sus derechos e intereses (20).

- III -

MIENTRAS que todos lo comentaristas del pensamiento de Herrera señalan su realismo, pragmático y empirista, casi ninguno hace referencia a su "principismo". La omisión deriva de la confusión del principismo con un ideologismo abstracto, con una actitud dogmática y generalizadora, con una proclividad a la imitación de modelos extranjeros, con la incomprensión y el desapego de la propia historia y de la propia tierra.

Si el "idealismo" en política internacional es una actitud vinculada, pero distinta, al idealismo filosófico, como criterio en lo que respecta al conocimiento que afirma el necesario sometimiento de la política exterior a principios generales, de naturaleza religiosa o ética, como actitud indispensable para asegurar la convivencia pacífica y justa entre los Estados (21), el "principismo" en política exterior es una actitud no idéntica, pero sin embargo análoga. Puede haber un principismo en cuanto afirmación del necesario respeto a determinados principios, sin caer en una forma de idealismo irreal y antihistórico (22). De tal modo hay un principismo en política exterior caracterizado por la afirmación de la necesaria fidelidad a principios o criterios generales, pero que son principios o criterios extraídos por inducción del análisis de la realidad. Es éste un principismo nacido de la comprensión de la necesidad de una conducta en política exterior que no esté alterada por intereses subalternos, que no soporte el determinismo ciego de la pequeña realidad inmediata, que no sufra la obnubilación de espejismos pasajeros y que respete ideas esenciales (23), sin las cuales no es posible concebir la convivencia política, tanto interna como internacional. Es un principismo que no se extrae de la deducción que resulta de una abstracción previa o de una ideología apriorística, sino que se ha inducido de la realidad, construído como síntesis edificada a partir de los datos que resultan de esa realidad.

Este principismo, que en nada afecta las posibilidades de cambio en las actitudes



Con José María Cabrera en 1899.

concretas frente a nuevas realidades (24), y que tiene una acepción distinta a la que se usa en la política latinoamericana para individualizar a ciertos sectores como "principistas", es una característica del pensamiento internacional de Herrera.

Sin la comprensión de este principismo, sin su diferenciación de los ideologismos doctorales, petulantes, alineado, desarraigados, abstractos, soberbios e irrealistas, que Herrera tanto combatió y despreció, no se puede entender su pensamiento y su acción internacionales.

VEAMOS, a través de algunos ejemplos, casos prácticos de la aplicación del principismo de Herrera en política exterior.

Sin duda el nacionalismo fue el principio esencial de su política, el que determinó la idea que mantuvo siempre del sentido, la naturaleza y la esencia de su país, idea de la que extrajo su visión de la política interna y de la situación internacional del Uruguay (25) y, como consecuencia, de su necesaria política exterior.

El nacionalismo hispano americano, en general, y el nacionalismo rioplatense y oriental, en especial, como lo expliqué en un lejano artículo que publiqué en 1947 en el Semanario Nacionalista "Crónica" de Montevideo, no fueron agresivos ni expansionistas. No nacieron de una afirmación nacional fundada en la expansión hacia el espacio externo y en la confrontación, incluso bélica, con el o los vecinos. Nuestro nacionalismo fue una manifestación de voluntad de ser, que se integró en la conciencia de la hermandad y de la necesaria solidaridad. Fue un nacionalismo nacido para garantizar la soberanía y la independencia y se sustentó en la comprensión de la existencia de una comunidad preexistente –la patria grande–. Fue un nacionalismo de cooperación y de integración.

Se ha señalado, con razón, que aunque todo nacionalismo constituye una reacción contra una condición de dependencia, real o imaginaria, puede adoptar diversas formas, ser o no agresivo y expansionista y puede o no estar en el origen de una actitud imperialista, según que se den o no determinados elementos condicionantes (26).

Este nacionalismo, principio esencial de la política exterior de Herrera, nacido de su enfoque realista de lo que el Uruguay era, había sido y habría necesariamente de ser, llegó a constituirse también en un mito (27), en una fuerza excepcional de la política exterior querida por un gran sector del pueblo uruguayo.

TODO el pensamiento internacional de Herrera parte de su idea del Uruguay, de su ubicación y de su sentido. Los textos que Herrera ha dedicado a este tema, a través de sus libros, sus artículos periodísticos y sus discursos políticos y parlamentarios (28), constituyen no sólo una descripción veraz, honda y clara del país real, sino también la expresión de cómo esta percepción es el determinante necesario de una política, interna y externa, dirigida a asegurar su permanencia, el mantenimiento de su ser, su desarrollo y su progreso, armónicamente concebida en función de la conservación de lo que el país ha sido y es y de su ubicación internacional, como Estado soberano e independiente y como factor de equilibrio y paz.

ESTE nacionalismo integral, y sin que sea posible estudiar todas las manifestaciones en que se proyecta en el pensamiento de Herrera, implica necesariamente un Estado soberano, pero no enclaustrado ni aislado (29). Una clara conciencia popular de lo que constituye su individualidad caracterizante y límites internacionales claros, definidos y justos.

De aquí la lucha de Herrera en la cuestión de los límites (30), mantenida infatigablemente durante sesenta años.

El problema de la falta de determinación precisa de los límites con la Argentina en los ríos Uruguay y de la Plata, que tanto le preocupó, no llegó a verlo solucionado, ya que el Tratado del Río Uruguay de 1961 (31) y el del Río de la Plata de 1983 (32), se firmaron y ratificaron después de su muerte, ocurrida en 1959.

En cuanto al Brasil, su crítica constante al injusto tratado de límites de 1851, a sus consecuencias inmediatas y mediatas, a la intervención de 1864 y a la guerra que nos fue impuesta contra el Paraguay en 1865 (33), no le impidió aplaudir los tratados de 1909 y 1913, que rectificaron la forma de delimitación fronteriza en el Río Yaguarón y la Laguna Merín y el Arroyo San Miguel (34), ni proclamar la necesidad de una activa política de amistad, comprensión y cooperación con nuestro vecino del Norte.

OTRO principio inconmovible de la política exterior de Herrera fue el repudio de todo intervencionismo. La defensa del principio de no intervención (35), como expresión de la defensa de la soberanía y como manifestación de resistencia frente a todos los imperialismos, es una constante de su vida pública. Y esta defensa del principio, frente a las intervenciones europeas en el Plata en el siglo XIX, cuando la Guerra Grande (36), ante la intervención del Uruguay, la Argentina y el Brasil en el Paraguay durante la Guerra de la Triple Alianza (37), cuando las intervenciones sufridas por el Uruguay en distintos momentos de su historia, y cualquiera que fuera su origen (38) adquiere grandeza y proyección continentales en la defensa del principio durante la Guerra de 1939-45, en el recuerdo y la mención constantes de las intervenciones de Estados Unidos en México, en el Caribe y en la América Central (39) y en la exaltación de la gran figura de Sandino (40).

Herrera repudió todas las intervenciones, las directas y las indirectas, las individuales y las colectivas y las que disimuladas bajo el ropaje de otros principios, nada tenía que ver con el progreso del Derecho Internacional institucionalizado, sino que sólo constituían la expresión, disfrazada, del poder imperial o el encubrimiento de interferencias de inconfesable origen o naturaleza.

NO podría tenerse una idea clara de lo que significó el anti-intervencionismo de Herrera, sin vincularlo a su repudio a todos los imperialismos. Tuvo, en efecto, la clara comprensión de que el poder de las grandes potencias genera necesariamente el desbordamiento y la prepotencia imperial, sin que interese para analizar este fenómeno la consideración del tipo de régimen o sistema institucional interno o la ideología política que tenga la potencia imperial. Lo que al respecto escribió y la lucha que mantuvo para mostrar el peligro, sensibilizar a la opinión pública y evitar el adormecimiento que podía resultar del canto de sirena de ciertos "progresismos" a la moda, bregando por una política externa de verdadera independencia y de sobria dignidad, está entre las páginas escritas y entre las conductas políticas más nobles de la historia internacional del Uruguay (41).

HERRERA sostuvo siempre la necesidad de una actitud neutral frente a los conflictos políticos internos de nuestros vecinos (42), de la neutralidad del Uruguay frente a todo conflicto entre países americanos (43) y de neutralidad ante los conflictos a cuyo nacimiento, evolución y desenlace fuimos ajenos (44). Pero este neutralismo y esta neutralidad, consecuencias de la ubicación, naturaleza y sentido del Uruguay, resultado de la geografía y de la historia (45), no se tradujo nunca en la lucha por un estatuto jurídico de neutralidad al estilo del de Suiza, resultado de un tratado internacional y/o de una norma constitucional del país neutralizado.

Pensó en una neutralidad como objetivo político, a fijar y aplicar libremente por el Uruguay, según su propia convicción y sus propios intereses, en función de su soberana apreciación de las cambiantes circunstancias internacionales, como una con-



Escena repetida: Herrera recibiendo en su quinta a delegaciones partidarias.

tribución de la República a la paz y la seguridad de Hispanoamérica y como garantía de su propio ser.

- IV -

PERO no se comprenderían ni el realismo ni el principismo de Herrera, si no se completara la descripción de su pensamiento internacional con la referencia a su lucha constante contra las ficciones políticas, institucionales o jurídicas, que ocultan o distorsionan la verdadera realidad internacional y que disimulan bajo una ficción "principista", una subyacente y determinante realidad de poder.

La teoría de la relaciones internacionales ha comprendido el importante papel que juegan las ficciones en la política exterior, en especial la ficción de un poder institucionalizado por la organización internacional (46). Esta y otras ficciones han tenido muchas veces peligrosas consecuencias, ya que el no saber comprender que detrás de ciertos "principios" o de determinados criterios institucionales o jurídicos se ocultan fenómenos de poder político o económico, conduce a un ciego "idealismo", proclive a la sumisión o al entreguismo.

Muchas veces una ficción está en el origen o en el desarrollo de un mito, con la tremenda fuerza que los mitos poseen, porque el mito se transforma en "una realidad, algo que está ahí, que existe y que se resiste, que posee más que es poseído y que independientemente del grado de su realización, ha contribuído a configurar la historia tal como ha sido" (47). Estos mitos, que no son estrictamente una realidad en sentido propio, pero que, al mismo tiempo, son, en una acepción amplia de la expresión, una realidad que contribuye a configurar la realidad total, pueden tener en política internacional un efecto nefasto, en cuanto pueden hacer ocultar o bien olvidar las realidades hondas y los elementos esenciales que deben determinar los objetivos de una adecuada política exterior. Lo que no implica desconocer o negar la necesidad para el político de no ignorar o desconocer la existencia de los mitos, la fuerza que poseen y sus efectos, peligrosos muchas veces, positivos y aprovechables en otras ocasiones.

Herrera luchó contra las ficciones y contra los mitos que conceptuó negativos, nefastos o distorsionantes del realismo principista, que pretendía imponer en la política exterior del Uruguay.

Recuerdo siempre un episodio que me ocurrió en 1947, y que, relaté en "El Debate", en 1960, en un artículo que apareció en la serie "Cómo conocí y cómo veo hoy

a Herrera". En 1947, poco después de la publicación en "El Debate" del manifiesto de la juventud nacionalista contra el Plan Truman de uniformización militar del Continente, del que yo había sido coredactor, visité a Herrera, por vez primera a solas. Luego de felicitarme y de obsequiarme el texto original, corregido por él mismo, del Manifiesto de la Juventud Nacionalista de adhesión a Eduardo Acevedo Díaz, en 1895, me habló largamente de las ficciones jurídicas en la política internacional y del deber de los jóvenes de huir de ellas, para no caer en el encantamiento de tomar por generosas manifestaciones de progreso y desarrollo, lo que sólo son engañosas apariencias, hábiles disfraces, bajo los que se cobijaba el poder imperial.

Ficción y mito, como conceptos políticos, están estrechamente vinculados con la idea de utopía. El pensamiento utópico ha sido un elemento esencial en la historia de las ideas políticas, en cuanto la acción para intentar hacer realidad una utopía, -ya sea que el modelo se sitúe en un pasado imaginario, constituya una intemporal creación racional o sólo la visión de un futuro deseable-, ha sido, conforme a las diferentes situaciones y casos, uno de los grandes motores de la creación política, tanto en la teoría como en la realidad de los sistemas políticos (48).

Aunque se han señalado en Herrera algunos de los elementos del pensamiento utópico en cuanto a la idea de sociedad que constituyó su objetivo (49), no manejó la utopía para fijar la finalidad de la política exterior que preconizó. Parecería ser que su realismo principista, que le hizo huir de ficciones y de mitos, lo alejó también de las utopías internacionales, sabedor del peligro constituído por el inconsciente deseo de confundir el mundo deseable y deseado con la realidad determinante, la enojosa proclividad a tomar como ser lo que constituye sólo la expresión ideal de lo que se quiere que sea.

LA primera y más importante manifestación de las apariencias o ficciones, que en ciertos casos puede llegar a constituir la base de un mito, está en el rechazo de la idea de que el Uruguay nació y existió exclusivamente en virtud de un acto internacional, la Convención Preliminar de Paz de 1828, tratado negociado con la mediación de Inglaterra y firmado por la Argentina y el Brasil.

Autor de una obra fundamental sobre este período (50), sobre el que reflexionó en muchos otros de sus libros (51), jamás aceptó la interpretación juridicista y antihistórica de un Uruguay nacido únicamente de la conjunción de voluntades extranjeras (52).

El Uruguay fue para él, con indudable razón, resultado y expresión de un fenómeno real de decisión independentista, la consagración, usando la terminología de hoy, del derecho a la libre determinación del pueblo oriental. Y la Convención Preliminar de Paz se limitó -sin que ello signifique desconocer su importancia- a reconocer y sancionar internacionalmente la realidad de ese querer y de la lucha por la independencia del pueblo uruguayo. Por lo demás, desde el punto de vista jurídico, desde el momento en que la Convención entró en vigor, se creó, ante el Derecho Internacional, un derecho soberano al mantenimiento de esa independencia, derecho cuyo único titular era el nuevo Estado, derecho que no podía ser desconocido ni revocado, individual ni colectivamente, por las dos potencias signatarias de la Convención de 1828 (53).

De esta idea del Uruguay, de su origen, naturaleza y esencia, de esta visión realista, fundada en la geografía y en la historia y en la comprensión integral de todos los factores que influyeron en la formación y desarrollo del pueblo y del Estado Oriental, nació el nacionalismo de Herrera, nacionalismo de solidaridad, de cooperación y de integración con los países hermanos, nacionalismo de paz y de equilibrio, que nunca se nutrió de una voluntad de agresión o de envidia y que jamás se caracterizó por un repliegue egoísta o un aislacionismo cerrado.

PODRIAN citarse otros muchos ejemplos del repudio de Herrera a las ficciones internacionales. Tomaremos algunos de ellos, como casos que, en diversos momentos de su vida, constituyeron hitos fundamentales de su pensamiento y de su acción política.

Su juicio sobre el Tratado de la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay) del 1o. de mayo de 1865 y la subsiguiente guerra contra el Paraguay (54) se fundó en su repudio a la hipocresía y a la ficción que

La entrevista celebrada con el presidente Luis Batlle Berres en 1947.

significaba presentar como una campaña para liberar a un pueblo hermano del déspota que le oprimía lo que en verdad era sólo expresión del imperialismo argentino-brasileño y de la cómplice debilidad del gobierno oriental que debía pagar la vergonzosa y decisiva intervención extranjera en nuestra guerra civil (55).

SU opinión sobre la Sociedad de las Naciones, -dubitativa al inicio, negativa al final-, respondió principalmente a su repudio a las múltiples ficciones que representaba: universalismo que no era tal, desde que los Estados Unidos no la integraban, otros muchos países no eran partes y la mayoría de los Estados Latinoamericanos eran ajenos a ella; principismo verbalista que ocultaba el predominio incontrastable de Inglaterra y de Francia; hipocresía de invocar la libertad de los pueblos y tolerar en silencio la subsistencia integral del colonialismo; ficción de pretender que todos los problemas internacionales entraban en su competencia, cuando, en verdad, sobre todo a partir de 1936, todos los grandes asuntos (España, Austria, Sudetes, Checoeslovaquia, Polonia, Hungría-Rumania), se negociaban y/o se decidían fuera del ámbito de la Asamblea y del Consejo (56).

Su fracaso y su desaparición "de facto", en 1939, fue el triste pero necesario resultado de la inadecuación entre las realidades de poder y las ficciones de un internacionalismo que no respondía al mundo del momento, sumado a la falta de voluntad política de los Estados con poder y fuerza de decisión para superar estas contradicciones, para fortalecer a la Sociedad.

PERO a estos ejemplos hay que agregar otros que fueron esenciales en la determinación de su política exterior: sus puntos de vista sobre el Panamericanismo, el Tratado de Río de Janeiro, la cuestión de la intervención colectiva o del paralelismo entre la democracia y la paz en 1945 y la declaración de guerra del Uruguay en Febrero de 1945 a Alemania y Japón (57).

Estos casos a los que se podían adicionar otros muchos, por su naturaleza e importancia, permiten comprobar de una manera muy significativa el pensamiento internacional de Herrera.

Sería muy largo e imposible reseñar ahora

todas sus opiniones sobre el Panamericanismo durante su larga vida política.

Sólo cabe recordar que si bien nunca lo repudió de manera genérica y global, comprendió siempre su elemento esencial: el de ser, ante todo, la expresión del hegemonismo de los Estados Unidos (58).

El Panamericanismo sirvió, en determinados momentos, para atenuar, modelar y hacer menos brutal la manifestación de este imperialismo, permitiendo en ocasiones, la expresión del sentir y del querer de nuestra América Hispana y la afirmación de ciertos principios que, como el de no intervención, fueron un relativo y parcial freno para la potencia hegemónica (59). Herrera lo aceptó crítica y limitadamente, al igual que a la Doctrina Monroe, comprendiendo que podía ser, dada la especialísima situación internacional del Uruguay, un elemento adicional para jugar en defensa de su seguridad (60).

Frente a la realidad de Hispanoamérica (61); el Panamericanismo y el posterior Sistema Interamericano fueron tomados por él con reticencias y salvedades, con voluntad de aprovechar y beneficiarse de sus limitadas posibilidades, sin un repudio integral, pero con una cuidadosa actitud que permitió siempre la crítica y la oposición, valiente y firme, frente a sus manifestaciones concretas que reflejaban, vestidas con el ropaje panamericano, los puntos de vista, los intereses y los objetivos de los Estados Unidos.

Por eso su idea del Panamericanismo y su lucha política, sobre todo a partir de la década de los cuarenta, tiene un interés enorme y provoca una atención constante.

Frente al eterno idealismo de muchos uruguayos, a su entusiasmo declamatorio por la invocación de ciertos principios abstractos con los que él, por lo demás, no estaba necesariamente en desacuerdo, a su juridicismo embriagador y a un pseudo progresismo modernista (que era modernismo entonces, pero que hoy ya no lo es), Herrera proclamaba verdades duras y dolorosas y mostraba una realidad que la euforia de aquellos años, los intereses creados de algunos, la intoxicación doctrinaria de otros y las ilusiones quiméricas de muchos, impedían ver, ocultaban o deformaban.

EL Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947, tomado como símbolo de integración militar interamericana, y más allá de floripondios verbalistas (62) como fórmula de participación de Iberoamérica en la estrategia y en los intereses mundiales de los Estados Unidos, mereció el repudio y la crítica de Herrera (63).

Jamás aceptó un panamericanismo bélico, una solidaridad continental para traernos "la maldición de la guerra" (64).

En cuanto a la intervención colectiva, su lucha contra la llamada "doctrina del paralelismo entre la democracia y la paz", en 1947, se centró, con razón, no en los aspectos jurídicos y teóricos de la cuestión, sino en el análisis de lo que la intervención, cualquiera que fuera la fórmula bajo la que se disfraza o se esconde, significaba para nuestra América. De nuestra América, siempre víctima del poder imperial y en lucha constante para consagrar lo no intervención entre los principios del Sistema Interamericano, lo que se logró en 1933, 1936 y 1948 (65), y para impedir interpretaciones distorsionadas o vías de hecho dirigidas a violar, en la realidad, el principio prohibitivo. La ficción inadmisible de la "doctrina" de la intervención colectiva, radicó en presentar un ideal teórico e idealmente plausible (el paralelismo de la democracia y la paz) y el concepto de la intervención colectiva para lograr ese objetivo, ocultando el hecho esencial de que toda esa construcción era sólo un telón para justificar y hacer internacionalmente viable la política de Estados Unidos de intervención contra el gobierno argentino de la época (66).

Además de los vicios históricos, de su esencia contraria a la idea de solidaridad, de su contradicción con los intereses permanentes del Uruguay en la región platense y los principios tradicionales de la política exterior de la República, caía en el error de no distinguir entre la ilicitud de la intervención colectiva y la eventual juridicidad de la acción internacional, en los casos en que fuera posible, según el Derecho Internacional positivo de ese momento.

HERRERA comprendió que el principio de la soberanía no estaba superado, no era, como algunos teóricos idealistas pensaban en el Uruguay, una idea obsoleta, incompatible con el Mundo Internacional que surgía de los escombros de la Segunda Guerra Mundial. Vio claramente que la soberanía era y es una "idea fuerza" insustituíble, un principio esencial, un calificativo indispensable de la igualdad jurídica de los Estados. La soberanía -entendida



Con Víctor Haedo y Alberto Demichelli en 1957, durante el proceso de la Reforma Constitucional.

no como poder arbitrario y excluyente de un orden jurídico internacional, sino como autoridad suprema estatal, que no admite ninguna otra potestad superior emanada de otro u otros Estados-, fue el elemento esencial del Mundo existente en los años finales de la vida de Herrera y en los que siguieron a su muerte, porque sin la revitalización de la idea de soberanía no hubiera sido posible el proceso de la descolonización y del nacimiento de los nuevos Estados, ni el movimiento de los No Alineados, ni la lucha contra el hegemonismo de las super-potencias y de sus aliados naturales (67).

SU actitud crítica a la declaración de guerra del Uruguay a las potencias del Eje, no se fundó en un pensamiento contrario a la lucha contra el nacifascismo ya agonizante, sino en el repudio a una presión indigna, a la aceptación, cubierta de ropajes jurídicos, de la intimación de las grandes potencias, y en especial de la URSS y de los Estados Unidos a los países hispanoamericanos, basada en su no participación en la futura organización mundial si no había previa declaración de guerra. No era esa declaración de guerra, meses antes de su terminación, un acto autónomo y libre, no era un gesto viril para combatir el totalitarismo hitleriano, era sólo la sumisión a la orden del poderoso. Y eso no podía admitirlo el principismo realista de Herrera.

- V -

Herrera murió en 1959.

Se vivía ya la era post-atómica, en pleno bipolarismo hegemónico, luego de la crisis de la Guerra Fría y del auge de decandencia del Macarthismo, que él tanto había combatido. Se subsistía en medio de una aparente paz global, fundada en el equilibrio del terror.

En 1946, en su discurso al ser proclamado candidato a la Presidencia de la República, poco después de la primera explosión nuclear, dijo:

> "Las armas nuevas, por el exceso de su infernal poder, cuya saña mortífera no reconoce límite, imponen, en aterrado antagonismo, hoy más que nunca, avivar la esperanza en el Derecho que no muere" (68).

Como dijo, comentando esta expresión, un gran jurista y diplomático compatriota: "En el mundo atómico, el viejo escéptico podía reconciliar, al fin, el pesimismo con la fe" (69).

- VI -

EL pensamiento internacional de Herrera, que motivó a tantas generaciones de jóvenes uruguayos, nunca tuvo aspiraciones de teoría dogmática y cerrada. En primer lugar porque no fue un expositor teórico y magistral, pese a sus múltiples, valiosos e importantes libros sobre estos temas. Vivió la política exterior del Uruguay. Y todo lo que dijo y escribió -en sus verdades esenciales y a veces en sus exageraciones momentáneas y circunstanciales o en sus agudas y provocativas paradojas- tuvo como finalidad movilizar pensamientos, generar reacciones, abrir horizontes, impulsar a la opinión pública y guiar o influir en la política gubernamental, hacia lo que él creía que era el interés permanente del Uruguay, que en su visión finalista era, en esencia, coincidente con la lucha por la justicia y la paz.

Pero, además, para comprender su pensamiento internacional, hay que darse cuenta de que evolucionó siempre, comprendiendo las nuevas realidades y el natural desarrollo de los hechos y de las ideas. En su aproximación realista, como condición ineludible de toda política exterior, en su respeto de ciertos principios esenciales sin los cuales, aún admitiendo un amplísimo margen de flexibilidad, no podría concebirse la existencia de un Uruguay independiente y libre y en su horror a todas las ficciones que ocultan o disimulan bajo un telón jurídico-doctrinario, fenómenos reales de poder y de fuerza, su pensamiento internacional sigue siendo, en lo esencial, actual, válido y motivador.

Hoy, como ayer y como siempre, toda política exterior del Uruguay ha de estar determinada por una apreciación justa de las realidades internacionales subregionales, regionales y universales, por el respeto de los principios esenciales en los que se basa el ser mismo de la República y nuestra concepción de la vida política, -civilista, liberal, pluralista y abierta-, y de un Derecho Internacional cuyo fin ha de ser el de hacer posible la convivencia pacífica, justa y solidaria de todos los Estados, soberanos e iguales desde el punto de vista jurídico, pero poderosos o débiles, dominantes o sometidos, pobres o ricos, victimarios o víctimas, en el mundo real en que actúan. La comprensión de estas diferencias, de esta realidad determinante, que no puede olvidarse, pero ha de ser comprendida para poder intentar, por el Derecho, su corrección y para impedir así el ejercicio salvaje del poder y de la riqueza, es el objetivo último de Derecho y de la Política, concebidos como formas de luchar por la justicia.

NOTAS

1) Luis Alberto de Herrera, Desde Washington, Montevideo, 1903.

2) Con viva elocuencia, Herrera dijo al respecto: "Se habla de que hemos cambiado. Yo diría, aquello del escritor eximio: que el cambio es atributo desde luego, inherente a la vida pública. El hombre público que no cambia en el curso del tiempo y a la par de las cosas, prueba que la experiencia, como se ha dicho -repito palabras ajenas- no le ha dejado cosecha; que no ha meditado, que no ha recogido la filosofía que brota de los hechos; que nada ha aprendido en el correr de su vida; muestra ignorar que los dirigentes estamos obligados, por los hechos políticos, a adaptar nuestra acción sincera a la realidad que nos rodea, que nos anega, que es dueña nuestra, porque fuera de la realidad estamos perdidos cuando se trata de fundar el bien de las naciones. Hemos cambiado nosotros porque han cambiado los acontecimientos y su concepto. Yo no envidio la suerte del agua estancada, el árbol seco, cuyo mérito es haber perdido las fuerzas vitales... Lo importante es cambiar sin dejar en el camino la conciencia, que es el fanal que orienta la suerte y la conducta de los hombres públicos, sin que el pueblo pueda suponer que los mueve el propósito de burlar sus grandes anhelos y de traicionar sus nobles postulados de justicia distributiva. Eso es lo importante, señor Presidente. Pero que el correr de los tiempos nos haga mirar los sucesos actuales en forma diversa de como los miramos cuando eran otros sucesos, pasados, éso no entraña la menor contradicción: lo que hay es un cambio de época. Los hombres públicos nos miramos en el espejo de la realidad, que no es siempre igual, ni terso, ni luna de Venecia: la vida pública se transforma a diario. Nos adaptamos al terreno que está bajo nuestros pies, sacudiendo el fondo mismo de la estructura política de los pueblos, y adaptamos nuestra conducta y nuestra marcha a los sucesos que nos crean las circunstancias vitales de nuestro país, del propio país, que es lógicamente, el que más interesa" (Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente, tomo II, 97). (Carlos María Velázquez, La política Internacional en el Pensamiento de Luís Alberto de Herrera, Londres, 1968, pág. 4, nota 1). Véase el análisis de este aspecto del pensamiento de Herrera en Carlos Zubillaga, Herrera, La Encrucijada Nacionalista, Arca, Montevideo, 1976, págs. 8-10.

3) Quizás la más completa expresión de sus ideas a este respecto se encuentra en su libro "La Revolución Francesa y Sudamérica", París, 1910, en el que la influencia de Burke, De Maistre, Comte, Renán, Taine, Sorel y Barrés, es clara y determinante.

4) Eduardo Víctor Haedo, Herrera, Caudillo

nacional, Editorial Arca, Montevideo, 1972, pág. 5. Carlos Zubillaga, op. cit. Cap. IV, Utopía y realidad, pág. 138 y ss.; Carlos María Velázquez, op. cit., pág. IV, 3 ss.

5) Véanse los autores citados en la nota 2. Manuel Fraga Iribarne, en su libro "El Pensamiento Conservador Español", Editorial Planeta, Barcelona, 1981, recuerda criterios sobre estos temas de Jaime Balmes, muy cercanos a los de Herrera (Balmes, Un Conservador Sociólogo, pág. 47). Luis González Seara, El Sacro Imperio Conservador, El País, Madrid, 4 de julio de 1983, con un interesante análisis del pensamiento conservador y rechazo de las abstracciones racionalistas y Manuel Fraga Iribarne, Conservación y Cambio en la España de Hoy, El País, 11 de julio de 1983.

6) Sobre el liberalismo de Herrera y su relación con su conservadurismo, véase Carlos Zubillaga, op. cit., pág. 13 y ss. y 21 y ss.; Carlos María Velázquez, op. cit., pág. 18, nota 1. Sobre la relación del conservadurismo y el liberalismo en una misma unidad política: Manuel Fraga Iribarne, op. cit., Cánovas del Castillo, Un Liberal Conservador, pág. 11 y ss.

7) Dos excelentes análisis del realismo en política exterior, con amplias referencias a la doctrina, especialmente angloamericana y germánica, se encuentran en: Manuel Medina, Teoría y Formación de la Sociedad Internacional, Editorial Tecnos, Madrid, 1983, págs. 58-80 y Roberto Mesa, Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales, Editorial Tauros, Madrid, 1983, págs. 142-150.

8) Manuel Medina, op. cit., págs. 79-80.

9) Luis Alberto de Herrera, El Uruguay Internacional, París, 1912.

10) Carlos María Velázquez, op. cit., pág. 47 y Luis Alberto de Herrera, Discurso al Recibir el Homenaje de un Grupo de Argentinos, en El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay, Montevideo, 1948, p. 123.

11) Véase un interesante análisis de este punto, además del discurso citado en la nota anterior, en su intervención en la Cámara de Diputados el 14 de marzo de 1914 (Límites con el Brasil), en "Acción Parlamentaria", págs. 27-36.

12) Carlos María Velázquez, op. cit., pág. 68.

13) Op. cit., pág. 48.

14) Luis Alberto de Herrera, La Revolución Francesa y Sudamérica, op. cit., pág. 19, 80 y ss. Su admiración a Italia fue expuesta en sus editoriales en 'El Debate' del 16 de febrero, 31 de mayo y 26 de octubre de 1941 (El Partido Nacional, cit., págs. 214, 215 y 218).



15) Carlos María Velázquez, op. cit., pág. 37.

16) "... el poder de Norte América es inmenso, abruma. Anuncio de un nuevo Imperio Romano que asoma al mundo y todos sabemos cuál es la ley de los imperios: la fatalidad de sus crecimientos..." (El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay, pág. 104).

17) Véase una selección de sus opiniones al respecto en Carlos María Velázquez, op. cit., pág. 27, nota 3.

18) Carlos María Velázquez, pág. 5, nota 1, pág. 27, nota 3.

19) Luis Alberto de Herrera, La Revolución Francesa y Sudamérica, op. cit., pág. 44, La Misión Ponsomby, cit.

20) ... en el horizonte de nuestra América, "asoma una tercera posición -no incompatible con otras que alumbran en otros cielos- la de los pueblos que sin pactos, sin "actas", sin compromisos, pueden unir sus movimientos espirituales en torno a una misma fe en el hombre, a un mismo anhelo de justicia social, a una misma esperanza de vida vivida en paz; unidad moral de pueblos libres y soberanos, que han puesto sello personal y criollo al culto de las virtudes que en sus tierras acunaron las mismas majestuosas madres latinas de la cristiandad"; El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay, pág. 761.

21) Manuel Medina, op. cit., págs. 48-49.

22) Con razón Fraga Iribarne dice a este respecto: "Por supuesto Balmes no habla de principios en un sentido abstracto, ni tampoco idealista: lo hace en un sentido estrictamente institucional. Ideas e instituciones tienen que ser paralelas en el edificio social o no son nada" (op. cit., pág. 94).

23) Luis Alberto de Herrera, Sin Nombre, Buenos Aires, 1943, pág. 30.

24) Carlos María Velázquez, op. cit. pág. IV.

25) Carlos Zubillaga, op. cit., Cap. V, El Drama de la Nación, El nacionalismo como Doctrina, págs. 88-137. Véase, en especial, sus obras "El Uruguay Internacional", "La Tierra Charrúa", "La Doctrina Drago y el Interés del Uruguay". Pero el desarrollo de estas ideas se encuentra en la totalidad de sus obras y de su acción.

26) Ludovico Incisa, Nacionalismo, en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, Diccionario de Política, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1982, t. II.

27) Sobre esta cuestión véase C. Shafer, Nationalism, Mith and Reality, London, 1960.

28) Las obras citadas en la nota 25 y además su libro "Acción Parlamentaria", así como el volumen "El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay".

29) En 1947 decía Herrera: "No pretendemos vivir aislados del resto de la comunidad humana, no queremos ser ajenos a sus tribulaciones y dolores, pero debemos empezar por cuidar la parte que se nos ha confiado: la patria que tenemos. Patria que sólo puede mantenerse como unidad soberana en un régimen de absoluta libertad con respecto a todas las otras". Véase Carlos María Velázquez, op. cit., p. 14.

30) Luis Alberto de Herrera, El Uruguay Inter-

nacional, págs. 14-18. En "La Doctrina Drago y el Interés del Uruguay" pp. 9-10, dice: "El arduo problema está planteado por mandato cruel de la geografía política. Cuando una nacionalidad disfruta, a su frente y a su espalda, de dos vecindades formidables -todo lo atentas que se quiera, pero abrumadoras por su peso- nada más impuesto y patrióticamente previsor que preocuparse del cuidado celoso de las fronteras, que deben ser señaladas por marcos divisorios y también por todas las energías propias y características de una raza". Y Velázquez (op. cit., p. 30, nota 1) afirma al respecto con razón: "No consideramos la cuestión de límites, que tanto preocupó a Herrera, porque, de una u otra manera, ha sido, aunque parcialmente, solucionada. Lo que es menester subrayar, si se quiere comprender el verdadero sentido de su pensamiento, es que la frontera fue siempre una de sus grandes obsesiones".

31) Herrera defendió siempre, en principio, la aplicación del criterio de la línea media como forma de delimitación de los ríos y otras aguas no marítimas internacionales. Esto lo llevó a oponerse al Proyecto del Tratado -que no llegó a ser ratificado- de límites entre la Argentina y el Uruguay, firmado en 1916 (Luis Alberto de Herrera, Artículos en "El Siglo"; Homero Martínez Montero, El Río Uruguay; La Frontera del Río Uruguay, Cámara de Senadores, Montevideo, 1966, págs. 51-179, 398 y 415). Cuando el Partido Nacional llegó al gobierno, en 1959, la preocupación de Herrera por la selección del Ministro de Relaciones Exteriores estuvo determinada por su voluntad de que se designara a un especialista que pudiera encarar con amplio conocimiento la solución de los problemas de límites en el Uruguay y en el Plata. Fui testigo presencial de una reunión en "La Quinta" (su residencia en la Avda. Larrañaga, en Montevideo), en donde expresó e impuso este criterio. El Tratado de 1961, aunque no acogió totalmente el método de la línea media, lo utilizó parcialmente para un sector del Río (Art. 1, A, "desde la punta sudoeste de la isla Brasilera hasta la Zona del Ayuí").

32) La posición de Herrera sobre los límites del Río de la Plata, además de encontrarse en su libro "El Uruguay Internacional", se halla en las opiniones expuestas en diversos momentos de su vida pública. Están reseñadas en Juan E. Pivel Devoto, "Historia de los Límites del Río de la Plata, Islas Martín García y Timoteo Domínguez", Cámara de Senadores, Montevideo, 1973, págs. 55 y ss. El Tratado de 1973 no recoge de manera absoluta el criterio de la línea media, pero del complejo sistema que sigue, atípico y sui-géneris, resulta que acepta la línea media como fórmula parcial y sectorial de delimitación del lecho y del subsuelo (art. 41). En cambio no se consiguió la devolución al Uruguay de Martín García, pese al estatuto especial que se estableció para la Isla (arts. 44, 45 y 46), frustrándose así una larga e invariable aspiración de Herrera (Juan E. Pivel Devoto, Martín García, Documentos de El País, Cuadernos de Marcha, No. 21, Montevideo, 1969). El límite entre los mares transitoriales del Uruguay y de la Argentina, parte del punto medio de la línea de base constituída por la recta imaginaria Punta del Este-Punta Rasa (Art. 70).

33) Entre otras obras, en sus libros: Antes y Después de la Triple Alianza, Montevideo, 1951; Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay, Montevideo, 1919, El Drama del 65 (La Culpa Mitrista), Montevideo, 1927; La Diplomacia Oriental en el Paraguay, Montevideo, 1908 y 1911; La Pseudo Historia para el Delfín, Montevideo, 1947; Por la Verdad Histórica, Montevideo, 1944.

34) Acción Parlamentaria, op. cit., pág. 27 y ss.

35) Carlos María Velázquez, op. cit., págs. 38-40.

36) "Los Orígenes de la Guerra Grande", 2 volúmenes.

37) Los libros "Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay", "La Pseudo Historia para el Delfín", "Antes y Después de la Triple Alianza".

38) Carlos María Velázquez, op. cit., pág. 43, nota 1. Es interesante recordar la oposición a la política intervencionista del A B C (Zubillaga, op. cit., pág. 120).

39) Véase una enumeración de sus afirmacio-nes y opiniones en Carlos Zubillaga, op. cit., pá[gs.] 114 y ss.

40) En "Sin Nombre", págs. 167-168, estamp[ó] estas palabras magistrales: "Fuera de duda, la ac-ción de Estados Unidos en Nicaragua presenta lo[s] más odiosos caracteres. Para condenarla, no es si-quiera necesario tomarla en detalle. (...) A la misma hora en que se extermina, en guerra desigual y ta[n] bochornosa, por lo mismo, para el fuerte, a los bra-vos de Sandino, que encarnan el derecho sagrado de las patrias, se inaugura, con palabras sacramen-tales de paz, la asamblea corintia de La Haban[a]. Con razón abundó en ironías la prensa europe[a]. Dos modos distintos y un solo fin verdadero: re-petir en Nicaragua lo que antes se hiciera en Pan-amá. Arrebatar, porque así conviene, el solar ajeno. El presidente Roosevelt lo hizo invocando, co[n] singular rudeza, la doctrina inicua del garrot[e], del big stick. El presidente Coolidge opta por p[a]sar, sin verlo, junto al atentado, absorbido en l[a] lectura del evangelio, predilecto del puritanism[o]. A pesar de ser tan repudiables las actitudes, qu[i]zás sea preferible, por su misma y confesada cr[u]deza, la de quien dijo todo lo que quería y no [la] de quien quiere todo lo contrario de lo que dice". Y en el Consejo Nacional de Administración [el] 10 de septiembre de 1928 dijo: "Con la resiste[n]cia de Sandino están nuestros corazones. An[te] lo que sucede en Nicaragua enmudece el elog[io] al Pacto Kellog. El sentimiento de verdadero p[a]namericanismo nos identifica con el dolor de [la] pequeña y gloriosa República, esclarecida por [su] derecho y por su propia debilidad... Voto pu[es] contra la adhesión al Pacto Kellog por entend[er] que mientras haya un solo soldado norteameric[a]no en Nicaragua el Pacto Kellog no pasa de s[er] otra "tira de papel" (Antonio M. Freitas, Herrer[a], Hombre de Estado, Montevideo, 1952, pá[gs.] 557-558).

41) Véanse, en especial, las referencias bibli[o]gráficas citadas por Carlos María Velázquez, o[p.] cit., págs. 42-45 y la abundantísima document[a]ción que cubre el período 1939-1947, incluída [en] el libro "El Partido Nacional y la Política Exteri[or] del Uruguay".

42) Carlos María Velázquez, op. cit., págs. 3[5]-36.

43) El Debate, 13 de junio de 1941.

44) Véase, por ejemplo: Luis Alberto de He-rrera, La Doctrina Drago y el Interés del Urugu[ay], págs. 13-76.

45) Luis Alberto de Herrera, El Uruguay Internacional, pág. 56; El Debate, 22 de junio de 1943.

46) Marcel Merle, Sociología de las Relaciones Internacionales, La Ficción del Poder Institucionalizado, Alianza Editorial, Madrid, 1982, págs. 414-420.

47) Manuel García Pelayo, Los Mitos Políticos, Alianza Editorial, Madrid, 1981, págs. 25-26.

48) Karl Mannheim, Ideología y Utopía, Fondo de Cultura Económica, México; Herbert Marcuse, El Fin de la Utopía, México, 1968; A. Baldisseira, Il Concetto di Utopia, Bolonia, 1971.

49) Carlos Zubillaga, op. cit., Capítulo VI.

50) "La Misión Ponsonby", 2 Vol., Montevideo, 1930; "La Paz de 1828", Montevideo, 1938/1939.

51) Por ejemplo, entre otros varios, en "El Uruguay Internacional".

52) Y con razón ha dicho: "las patrias no nacen por arte de encantamiento. No hay conjuro, por poderoso que sea, capaz de darles andamiento efectivo, cuando ellas espiritualmente no existen..." "Los pueblos no se decretan: se forjan. Y el nuestro no saldría, ni salió, de las carteras diplomáticas. Si acaso las cancillerías, ante el estorbo constituído por nuestra soberanía valiente y porfiada, como todo lo que vive y merece vivir, reconocieron el invencible obstáculo y a él se adaptaron".

Porque en el caso del Uruguay puede decirse: "Ninguna patria del Sur ha defendido más veces y con más desesperación su autonomía. No hemos querido ser ni ingleses, ni portugueses, ni argentinos, ni brasileños; y todas esas codicias ensayaron la garra en nuestro suelo..."

53) Héctor Gros Espiell, Las Constituciones del Uruguay, 2da. Ed., Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1978, pág. 45.

54) Véase nota 33.

55) Idem.

56) Carlos María Velázquez, op. cit., pág. 37, nota 1. Su crítica al Pacto Briand Kellog se fundó, asimismo, en la ficción que representaba frente a las realidades belicistas y la hipocresía que implicaba en especial, frente a la política agresiva de Estados Unidos en América Latina (Antonio M. de Freitas, Herrera, Hombre de Estado, Montevideo, 1952, pág. 396). Sobre la actitud del Uruguay, que no lo ratificó, ya que el Parlamento no llegó a darle su aprobación, véase Héctor Gros Espiell, El Uruguay y la Preservación de la Paz, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, Tomo XVI, No. 1-2, 1965, y Héctor Gros Espiell, El Pacto de París, Enseñanza de una Experiencia, El Foro, Sexta Epoca, No. 14, Julio-Septiembre, 1978, México. En este estudio decíamos sobre la importancia de la recordación del 50 aniversario del Pacto, en 1978: "Pero también esta importancia puede ser considerada desde otro punto de vista; el de las enseñanzas que se derivan de la comprobación de que el Pacto Briand Kellog de nada sirvió para impedir la hecatombe bélica de 1939-1945. Esta inoperancia y esta ineficacia son la mejor prueba de que si las sonoras palabras y la afirmación de altos ideales y principios constituyen sólo fórmulas utópicas, que no van acompañadas de la voluntad política de salvaguardar y defender, en los hechos, la paz y la seguridad internacionales, aplicando sin reticencia los compromisos internacionales que se han adquirido, ningún progreso efectivo se ha de lograr en la lucha por la paz. Por eso el caso del Pacto Briand Kellog es un ejemplo de todo lo previsto que puede existir en fórmulas jurídicas como las que en él se encuentran y de todo lo negativo que pueda haber en su invocación, cuando es vacía e insincera y está desprovista de valor y de decisión política, de los más altos y nobles principios que regulan la convivencia internacional" (pág. 47).

57) Fundamento del voto de Herrera, el 20 de febrero de 1945, al aprobarse la Declaración del Directorio del Partido Nacional (El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay, págs. 391-392).

58) "El poder de Norte América es inmenso, abruma. Anuncia un nuevo Imperio romano que asombra al mundo y todos sabemos cuál es la ley de los imperios: la fatalidad de sus crecimientos". "Caerá como cayeron todos, caerá de igual manera que su rival soviético". Sobre la posición de los Estados Unidos en el Sistema Interamericano, véase: Antonio Remiro Brotons, La Hegemonía Norteamericana, Factor de Crisis en la OEA, Bolonia, 1972.

59) "Pour les latino-américains on pourrait dire, en termes généraux, que le Système Interaméricain a été le point culminant d'une longue lutte pour assurer au moyen d'un sistème juridique, et comme conséquence d'un jugement réaliste du milieu international, l'affirmation des principes sur lesquels se fondent sa prope existence, son développement politique et son indépendence même. En revanche, pour les Etats-Unis, cela peut signifier la mise en forme juridique d'une hégémonie de fait et la reconnaissance d'une zone d'influence continentale à laquelle ils avaient toujours aspiré et que, avec les années, est devenue de plus en plus évidente, intégrale et indiscutible. On pourrait dire que l'Amérique Latine pour obtenir que soient acceptés et affirmés les principes essentiels de l'OEA, a reconnu la réalité du pouvoir que les Etats-Unis exerçaient sur son Hemisphère depuis un demi-siècle" (Héctor Gros Espiell, Le Processus de la Réforme de la Charte de l'Organisation des Etats Américains, Annuaire Français de Droit International, XIV, 1968, págs. 142-143).

60) "Porque somos artiguistas, no subordinamos a la conveniencia de terceros, sean quienes fueren, el interés fundamental del país. Porque hemos nacido a este lado de los mares, sentimos a fondo el americanismo: pero entendido al modo bolivariano, o sea, sin sacrificar en un ápice nuestra filiación ibérica y latina. Consorcio de patrias iguales, sin abdicación ante ninguna".

"No lo discutimos. Amparado por la gloria de Bolívar. Naturalmente, nosotros estamos más cerca de Bolívar, que de Blaine y sus continuadores. Es el "Panamericanismo" una seductora abstracción. No le escatimamos votos en sentido de que se acentúe y crezca, porque la hermandad afectiva siempre es buena, aunque sólo escrita sea. Pero al panamericanismo no puede consistir en que uno fume y los otros escupan".

"Somos fervorosos adictos del dogma panamericano; pero con la expresa salvedad de que no por eso nos damos como cosas, ni marchamos sumisos a la zaga de la ajena y secreta política exterior que, en el fondo, conspira contra los intereses esenciales de la propia raza. Porque nosotros somos latinos



A la llegada a Asunción del Paraguay en 1924.

por los cuatro costados y no queremos dejar de serlo..."

"Entendida y cien veces aceptada la solidaridad continental, en cuanto a la dichosas emulaciones del progreso; pero cien veces repudiada si, para cultivarla y fomentarla, se nos trae la maldición de la guerra".

61) Carlos María Velázquez, op. cit., pág. 37, nota 1.

62) Editorial de El Debate del 7 de junio de 1948: "Hubo un momento en que Hispanoamérica pareció ceñir el yugo para siempre. Fue el día del espejismo de las ilusiones desenfrenadas y las complicidades bastardas. No habían tocado el alma, aún. El juego de la oferta y la compra se hacía en los planos gubernativos, hidrópicos de dinero y se sostenía en la prensa venal, que tornaba "patriótico" el adulterio de la verdad. A trastiendas de los pueblos: entre las bambalinas del gran tinglado de la farse panamericana".

"Pero Hispanoamérica no se ha desvirtuado en la esencia; seguirá siendo lo que es, a pesar de sus tremendas declinaciones de un segundo fatal. La vergüenza y la ira dan un mismo color al rostro; pero las diferencia el gesto. No contento con el cuerpo, el imperialismo yanqui quiso poseer el alma de Hispanoamérica; y cuando pretendió ir más allá de la costra e instalarse en los más recóndito y sagrado, firmó su propia sentencia de muerte. Hay pueblos que no se ofenden cuando lesionan su economía, por despreocupados que son de ella; se rebelan cuando se ata a su espíritu. En tropel vengativo, por las huellas que estampara el imperialismo en los pueblos débiles, resume América los imponderables de la reacción salvadora. Hispanoamérica lucha por el alma; Estados Unidos, por su comercio. Puja desigual en la propósito".

63) El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay, cit. págs. 3-17 y 757-761; Héctor Gros Espiell, El Tratado de Río (TIAR) y el Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Revista Internacional y Diplomática, No. 378, Mayo, 1982, México.

64) Editorial de "El Debate" del 30 de mayo de 1941: "Entendida y cien veces aceptada la solidaridad continental en cuanto a las dichosas emulaciones del progreso, pero cien veces repudiada si, para cultivarla y fomentarla, se nos trae la maldición de la guerra".

65) Alberto Ulloa, La propuesta Rodríguez Larreta, Revista Peruana de Derecho Internacional, 1947; Ramón López Jiménez, El Principio de no intervención y el Partido Nacional, Buenos Aires, 1947; El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay, cit., pp. 615-625.

66) Héctor Gros Espiell, Los Conceptos de Soberanía e Independencia, en "The Principles of Non Alignment", Studies on International Relations, VII, London, 1982, pág. 102.

67) El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay, op. cit., pág. 383; pp. 661-665, Carlos María Velázquez, op. cit., pág. 49, nota 2.

68) El Debate, 29 de septiembre de 1946.

69) Carlos María Velázquez, op. cit., pág. 23.

LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES OBRERAS DEL INTERIOR (1882)

LA TERCERA GRAN OLA INMIGRATORIA del siglo XIX

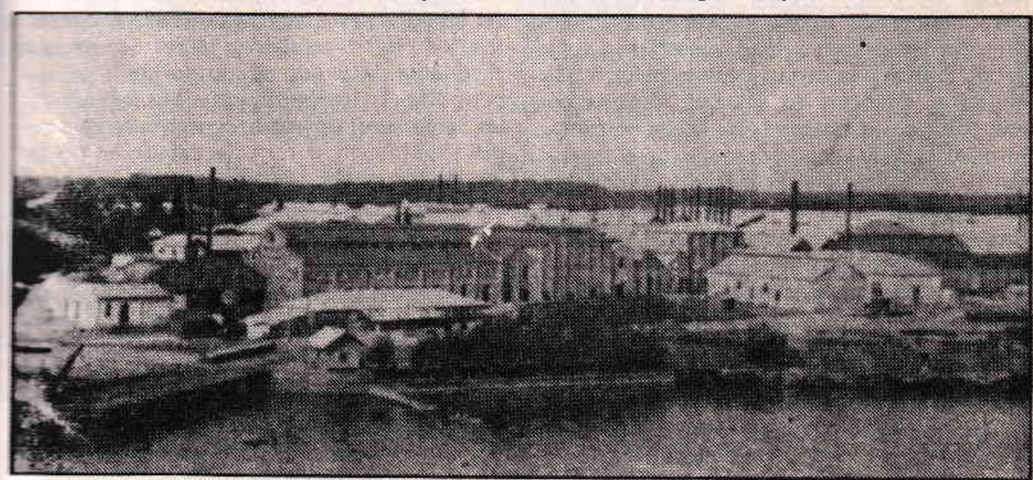
EN 1867 se habían superado en nuestro país las desgarradoras perturbaciones ocasionadas con la "Cruzada Libertadora" florista, la última intervención armada brasilera que decidió su triunfo, y la guerra contra el Paraguay (Triple Alianza alentada por Inglaterra) que había costado la vida de más de dos mil orientales.

Contemporáneamente Europa estaba soportando el peor momento de la primera gran crisis del industrialismo con su secuela de huelgas, desocupación y conmociones sociales; en las Provincias Vascas de España se desarrollaba la cruenta guerra carlista y se producían duras persecuciones contra los fueristas eúskaros; la guerra franco-prusiana castigaba especialmente a la derrotada Francia y una de sus últimas consecuencias fue, en 1870, la feroz represión desatada contra los comuneros de París.

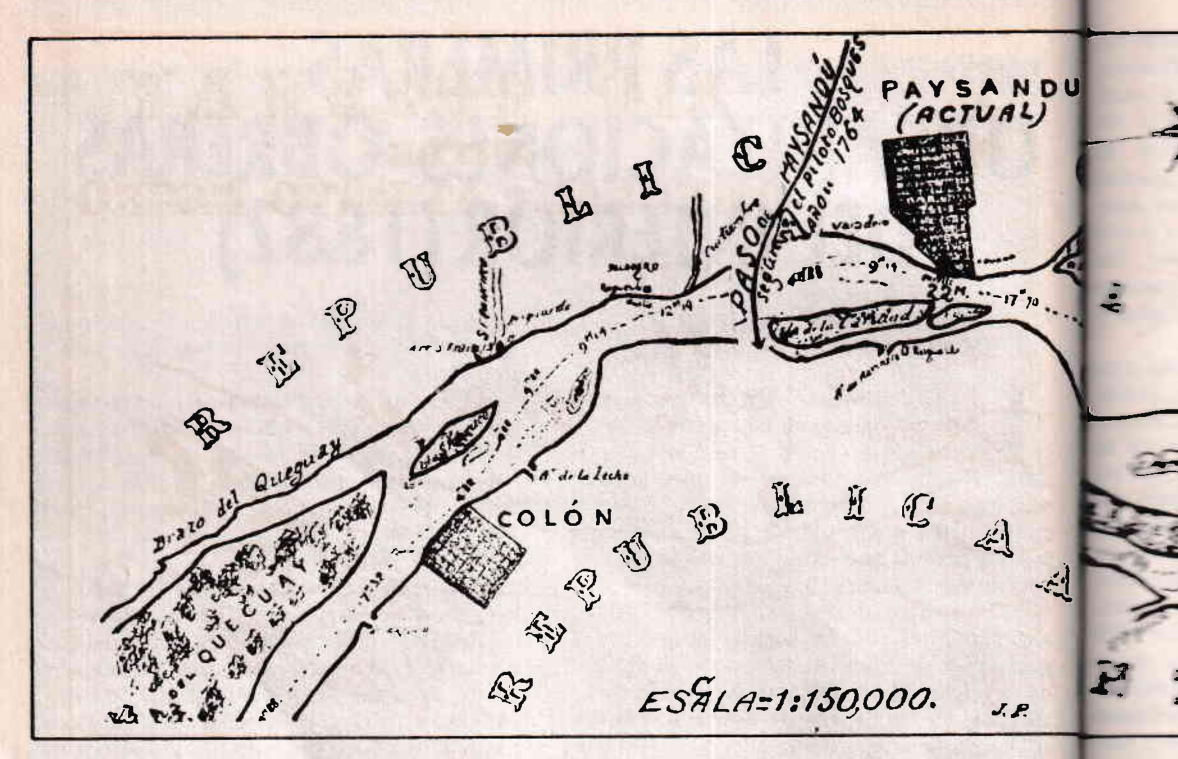
Tales acontecimientos provocaron en el Viejo Continente un generalizado movimiento migratorio que se prolongó por varios años y del que se beneficiaron preferentemente los Estados Unidos y la comarca rioplatense.

Fue esta la tercera gran ola inmigratoria europea que llegó a nuestras costas después de la creación de la República. La primera había ocurrido entre 1836 y 1841 (se detuvo durante la Guerra Grande) y la segunda entre 1852 y 1860.

Hacia aquí y la Argentina se dirigieron preferentemente los españoles (gallegos y vascos en su mayoría), franceses (vascos en mayoría) e italianos del norte industrial y el sur agrícola; en menor número llegaron ingleses, alemanes, suizos y del resto de Europa. Entre 1867 y 1874 se calcula que llegaron a Montevideo cerca de 154 mil inmigrantes de los cuales la cuarta parte quedó en el país. Aproximadamente un tercio de ese aporte correspondió a españoles, otro tanto a italianos y una sexta parte a franceses, repartiéndose el resto entre las diversas nacionalidades europeas. Vinieron entre ellos numerosos artesanos y algunos indivíduos de cierta capacidad económica. La mayoría de los recién llegados quedó en Montevideo,



Saladero Casablanca en Paysandú (1882).



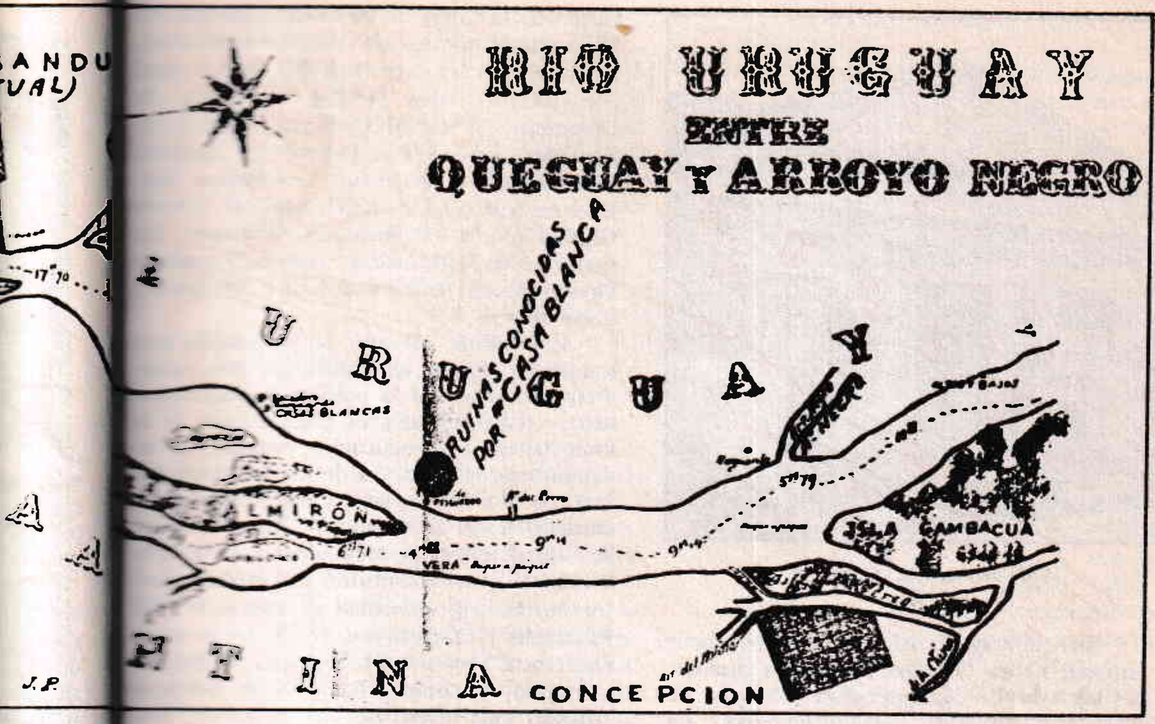
muchos agricultores radicaron en Canelones; los restantes, en su mayor parte, prefirieron dirigirse a los departamentos del litoral, atraídos sin duda por la reconocida feracidad de sus campos y por las facilidades y seguridad de las comunicaciones fluviales.

De entre esos nuevos pobladores litoraleños, quienes disponían de capital establecieron diversas industrias (saladeros, molinos, jabonerías, secado y conservación de cereales, lavaderos de lana y hasta una moderna fábrica de carnes conservadas) o adquirieron estancias en las que iniciaron o reimpulsaron la trascendente labor de transformación de la ganadería mediante el mestizaje y la aplicación de métodos racionales de explotación; otros fueron pioneros en numerosos rubros de la agricultura (en Salto, por ejemplo, Harriague introdujo la citricultura y experimentó con éxito la vitivinicultura).

Los artesanos y pequeños comerciantes radicaron principalmente en las capitales (Mercedes, Salto, Paysandú e Independencia o Fray Bentos, que hasta agosto de 1881 perteneció a la jurisdicción departamental de Paysandú).

En esos pueblos (tal como ocurrió en todos los demás del interior, aunque con menor empuje) este sector de la nueva inmigración no sólo contribuyó al incremento del comercio, al desarrollo de las comunicaciones y al progreso material en todas sus manifestaciones, sino que tratándose en general de personas de más que mediano nivel cultural, de formación liberal y con experiencia adquirida en las luchas sociales de sus patrias de origen, resultaron factor decisivo en el notable desarrollo adquirido por la prensa periódica, las organizaciones laicas (culturales, gremiales, de socorros mutuos, de simple sociabilidad, etc.) y la educación popular, a cuya tarea civilizadora se dedicaron y en la que se destacaron muchos de ellos.

AGREGAMOS que también la Masonería, esa sociedad particular que tan importante y pública actuación tuvo en la época, se vio revitalizada por aquella corriente renovadora. Se triplicó en el lapso el número de sus "Talleres" (de 11 a 33), habiéndose organizado logias en todos los pueblos importantes de la campaña, pasando el número de sus afiliados de 260 a 552; ade-



Paysandú y sus alrededores en 1882.

más de las dos logias dependientes del extranjero que ya existían (Les Amis de la Patrie, francesa y La Acacia, inglesa) "levantaron columnas" aquí cinco logias adheridas al Gran Oriente de Italia. Merece destacarse que el ingreso masivo de artesanos y obreros, especialmente italianos y también franceses, contribuyó a democratizar y hacer más combativa la acción de la Institución Fraternal.

PAYSANDU EN 1882; ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y SOCIAL

Paysandú resultó en la época que consideramos uno de los departamentos del interior más favorecidos por la tercera ola inmigratoria europea.

Su población, que en 1867 era de unos 25.600 habitantes, ascendía en 1873 a algo más de 33 mil y en 1882 llegaba a 35 mil (de los cuales debemos deducir 12 mil correspondientes a Río Negro, separado en agosto de 1881 de la jurisdicción sanducera). En la ciudad propiamente dicha vivían en 1867 más de 8 mil personas y, ya en 1882, sus pobladores superaban los quince millares (de ellos, más de cinco mil eran italianos), computándose en esta cifra los habitantes de su ejido, muy extendido a causa de la instalación de numerosos establecimientos industriales.

En ese año funcionaban en los aledaños: cinco saladeros de importancia (Nuevo Paysandú, sobre el Río Uruguay; San Pedro sobre el Guaviyú; Casa Blanca, de Martín Etchebarne; el de Sagra y el Quemado), la jabonería de Matías Roig y Piza fundada ese año, la curtiembre de Juan Alchurrut fundada en 1875, dos molinos y la fábrica de lenguas en conserva de Ritcher fundada en 1873 por Mac Coll y Cía. (ubicada en la ciudad, cerca del Puerto).

En tales condiciones Paysandú era, en 1882, el mayor emporio industrial del país, luego de Montevideo, y sus saladeros (contando el de Santa Isabel y la Fábrica Liebig's, ya en jurisdicción rionegrense) superaban a los del resto de la República en cantidad de reses faenadas anualmente.

Aunque no disponemos de cifras, es fácil colegir que debía ser muy importante el número de obreros que laboraban en la zona.



Sede de la Logia "Fe de Colón".

En materia de sociedades particulares también había llegado Paysandú a superar, por lejos, las de cualquier otra población de campaña. Al respecto, en junio de 1882, un periódico sanducero, "El Pueblo", comentaba:

"Seguramente no hay en la República, después de la capital, un pueblo que cuente en su seno con tantas asociaciones... Todas esas asociaciones contribuyen poderosamente a sostener el espíritu público, la actividad constante... (y) a estrechar más y más los vínculos de verdadera fraternidad que deben ligar siempre a todos los individuos de una misma colectividad".

ERA esta una asombrosa realidad. Veamos: funcionaban allí seis Sociedades de Socorros Mutuos (dos Italianas, dos francesas, una suiza y una española) que eran: la Sociedad Unione e Benevolenza, fundada en 1874, la Sociedad italiana (madre) Unión y Benevolencia (1875), Sociedad de Socorros Mutuos La Fraternelle, L'Union Français, la Sociedad Suiza (1881) y la Española de Socorros Mutuos (1871); entre todas reunían más de mil afiliados. Con otros objetivos actuaban: la Sociedad Teatro Progreso (1872), la Sociedad Filantrópica de Señoras (1858) y su auxiliar la Comisión de Señoritas (fundada ese año), el Ateneo de Paysandú, la Sociedad Musical Giribaldi, la Logia Fe de Colón, fundada e 1856 con el nombre de Cristóbal Colombo) la Biblioteca Popular (1873), la Socieda Científico-Artística (1879), el Casino d Comercio (1880), Il Comitato Italiano, l Sociedad Juvenil Los Pájaros, la Socieda Filarmónica, la Sociedad Los Negros San duceros (musical y recreativa), el Circol Garibaldino y la Sociedad Artesanos. E materia de educación popular contab Paysandú con 16 escuelas (entre varelianas y particulares).

Coexistían ese año en el pueblo tre imprentas donde se imprimían tres perió dicos unánimes en la prédica liberal, huma nista, civilista y tenaces predicadores de l importancia de la educación popular. La in sistencia en la denuncia de los desmanes de Jefe de Policía Amaro Carve (obsecuent santista) costó a Alfredo Y. Arlas, direct de uno de ellos, persecuciones y feroz apa leamiento y a Setembrino E. Pereda, redac tor de otro, la necesidad de renunciar. "E Paysandú", fundado en 1873, tenía com Director a Servando H. Mendoza, estancier y masón, y como redactor a su herman Alfredo Luis Mendoza; "El Progreso", fu dado el año anterior, era dirigido por e mencionado Arlas, siendo su redactor el ita liano Angel Luisi, procurador, contador, di rector de un Instituto de Educación de Se ñoritas y alto grado de la Logia; finalment "El Pueblo", fundado en 1873, tenía po Director a Justo P. Córdoba y por redacto hasta su obligada renuncia de febrero, nad menos que a Setembrino E. Pereda, quie más tarde sería valorado historiador y dest cado miembro de la masonería; del cuart diario, "El Sanducero", sólo tenemos la no ticia de su existencia. También se imprimían "El Mensajero de los Niños"; un semanari humorístico, "La Cotorra"; un semanario li terario, "La Floresta Uruguaya", habiéndos anunciado la aparición de "La Perla Sandu cera".

LA PRIMERA ORGANIZACION OBRERA DEL INTERIOR

EN ese ambiente de tan intensa activi dad progresista, constructora, demos trativa del alto grado de educación cí vica adquirido por la población merced a l prédica y acción de los elementos liberale incorporados a la sociedad sanducera a par tir de 1867, surgió a principios de 1882, l

idea de organizar a los trabajadores que allí radicaban.

El 5 de enero, en su número 35, "El Progreso" se preocupaba por la cuestión obrera, bajo el título "Los obreros", decía:

"Si hay en las clases sociales una que más consideraciones merezca de nuestra parte a causa de su espíritu siempre activo y progresista, es ciertamente la que constituye la falange de humildes trabajadores que continuamente sobre el yunque del trabajo van elaborando la savia que vigoriza y engrandece la vida de la nación".

El 15 de ese mes adelanta:

"Se proyecta fundar un periódico dedicado a las clases obreras".

Se estaba pulsando el ambiente, existía la idea y el 25 de marzo el grupo que la alentaba comenzó a concretarla. En efecto, en la entrega del 28 de ese mes "El Progreso" dio la noticia de que en aquella fecha se habían reunido "los artesanos Luis Truco, Augusto Roche, Juan Zanoni, Silverio Truco, Tomás Pomar, Atilio Guzzetti, José Pectranco, Víctor Braco y Alfredo Luis Mendoza" quien, "como redactor de "El Paysandú" fue invitado al efecto".

Se constituyó en la oportunidad una comisión encargada de exponer los móviles que los impulsaban a promover la formación de un *Centro Social Obrero*, y de *redactar un proyecto de estatuto*. Se tomó además la decisión de citar *a todas las clases obreras para el primer domingo de abril*. Los asistentes terminaban manifestando que:

"Las clases obreras deben ser la columna poderosa para el engrandecimiento humano y a esto, sólo a esto, tienden los que suscriben".

El periódicó comentó:

"El obrero: el hombre útil que contribuye a la felicidad y engrandecimiento de las naciones, necesita de la protección y estímulo necesarios para proseguir su proficua labor que al proporcionar pan para sí y sus hijos la ennoblece ante los ojos de sus semejantes...

En la reunión que últimamente se efectuó con el fin de entrar en trabajos para que esas sociedades de obreros se vean implantadas en Paysandú se acordó llamar, según se desprende del acta que transcribimos a todos los obreros al fin de constituir tan útiles centros entre nosotros...".

La Comisión de Reglamento, integrada por Pomar, Guzzetti y Mendoza, actuó con celeridad; en el No. 123 del 1o. de abril. "El Progreso" publica el resultado de sus trabajos. El artículo primero del proyecto define: *El objeto de la Sociedad no será otro que la unión entre todas las clases trabajadoras...* " (se trataba, pues, de reunir en un mismo centro a sus iniciadores, los artesanos, y a los obreros). El artículo tercero aclara: *Ni la nacionalidad ni la posición social no se reconocen, porque ante la dignidad y la honradez los hombres son iguales.* Por otro artículo se prohibían en el seno de la Asociación *las discusiones políticas o religiosas.*

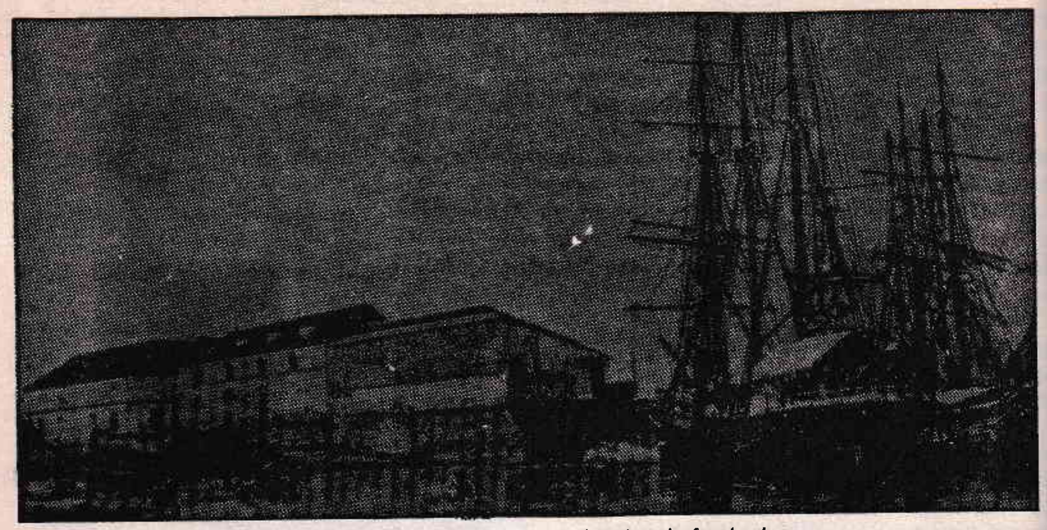
El 3 de abril continúa la prédica del periódico de Arlas:

"Arriba el obrero", titula y expresa: "... debemos elevar al primer lugar el nivel moral del trabajador creando sociedades de obreros que tengan por móvil principal protegerlo e ilustrarlo...".

El 13 de abril, en el No. 130, se insiste: "La Sociedad de Obreros de Paysandú. ... es indudable que si se despierta el espíritu de asociación entre la numerosa clase trabajadora, podrían obtenerse grandes ventajas en el camino de su engrandecimiento... ese miembro útil a la sociedad que se llama obrero, es mirado con indiferencia y a veces con desdén... ¿será porque la franqueza habitual del obrero, un poco ruda a veces, no quiere reconocer una supremacía que sobre él se quiere ejercer y que no tiene razón de existir? ¿Será porque ese hombre tiene un rostro atezado por las intemperies y viste una blusa azul y un par de alpargatas, único calzado que el insignificante producto de su rudo trabajo le puede proporcionar?...

Vengan pues las asociaciones que lleven al trabajador a tomar parte de la vida activa de progreso de las poblaciones. De esas asociaciones podrá obtener beneficios, tanto en el orden moral e intelectual como en el material".

LA primera reunión, se realizó el domingo 16 de abril *en el local de la Escuela Superior de Varones (Escuela Pública No. 5) frente a la botica del Sr. Logar*; al día siguiente, en un extenso artículo



Barraca Americana y veleros de cabotaje fondeados.

de primera plana que abarcó cuatro de sus seis columnas, "El Progreso" informó del éxito y detalles del evento:

"... pasaban de doscientos los concurrentes", afirma, y luego de algunos comentarios, pasa a publicar los discursos pronunciados por su Director, –quien por la continuidad de su prédica parece haber sido el gran animador del proyecto–, y por el otro periodista, Alfredo Mendoza.

En la ocasión había dicho Arlas:

"La suerte del obrêro ha tenido por compañeros muchos momentos de amargura, muchos sinsabores, que la injusticia o la ignorancia le han propiciado en todos los tiempos.

Hoy ha llegado el momento de poner remedio a esos males: porque el obrero, el soldado del trabajo, centinela avanzado de la civilización, no puede ser por más tiempo el hijo desheredado de la sociedad moderna.

... Ese soldado del trabajo, señores, no combate con otras armas que el martillo, la cuchara, la lezna o el pincel.

Pero se puede asegurar muy bien que con ese martillo o esa cuchara, empleada en la labor fecunda, él ha conseguido mayores triunfos contra la tiranía y la barbarie, que los ejércitos de medio millón de soldados...".

y más adelante expresó:

"Durante la Revolución Francesa, esa Revolución santa para todos los pueblos libres, los obreros de París entusiasmados por los acordes de la Marsellesa, fueron quienes principalmente hicieron pedazos el trono... en Italia, señores: ¿cuándo más el obrero ha mantenido en alto el pendón de la soberanía popular? Esos mismos obreros que han llevado en andas al viejo patriota Garibaldi... han derramado también su sangre en los campos de Mentana para oponerse a los sayones del despotismo clerical. También en España, en Madrid, Barcelona y otros pueblos de la península, las masas de obreros han puesto a raya el poder de gobernantes tiránicos que día a día vejaban al noble pueblo. Y en América como en Europa, en el Viejo como en el Nuevo Mundo hemos visto al obrero seguir el mismo camino...".

Por su parte Alfredo L. Mendoza, menos apasionado, había manifestado:

"Se trata de formar columna fuerte que sostenga el edificio, donde no se explote el sudor del pobre trabajador, cuyo fin no es otro que la miseria, el hospital, el desprecio y el olvido.

... Lo repito, siempre hay crisis para el pobre trabajador, aunque las cajas de los patronos se llene de oro... Aúnense todos los elementos, reclamen lo legítimo y justo de su trabajo y se habrá sacudido el peso de las imposiciones, que la necesidad muchas veces tolera, a pesar de comprenderse la explotación que a uno se le hace... No se

[illegible] de huelgas, ni de una sociedad que tienda al socialismo. Nuestro ideal no es otro que la unidad de la clase obrera y [illegible] mañana que un patrón, valido de su capital... pretenda explotarlo".

La concurrencia eligió una Comisión Provisoria que quedó así integrada: Arlas, como Presidente; Augusto Roche, comerciante, como Vice; Mendoza, secretario; como vocales: Juan Toucon, comerciante en [illegible], *máquinas de coser, agujas, hilos, aceite, repuestos, braseros*; Lorenzo [illegible], italiano, carpintero; Atilio Guz-[illegible], masón italiano, comerciante, *despachante de bebidas refrescantes*; Juan Zanoni, italiano, comerciante. También fue designada una Comisión de Estatutos compuesta por: José Beltramo, italiano, comerciante; Tomás Pomar, comerciante; Juan Leone, italiano, comerciante, Virgilio Pellegrini, italiano, hojalatero y cochería fúnebre; y Juan Guerin, francés, colchonero y mueblero. La lista de asistentes es muy amplia y en ella los apellidos confirman la predominancia de italianos que duplican en número a los franceses; sumados ambos grupos constituyen más de la mitad del total. La mayoría de aquellos trabajadores no sabían firmar.

El 18 de abril "El Progreso" nos entera que ya asciende a 150 el número de socios de la que denomina Asociación Liga de Obreros.

Durante el mes de Mayo encontramos una sucesión de artículos dedicados a informar sobre la marcha de los trabajos de la novel organización y adelanta algunos de sus proyectos: Escuela de instrucción primaria para obreros e hijos de obreros, Escuela de Artes y Oficios y un Tribunal de Paz destinado a resolver los problemas que se plantearan entre sus miembros.

ESE mes, la Revista de la Asociación Rural se refirió elogiosamente a la obra iniciada; esto dijo:

"Paysandú, primera siempre en la realización del progreso, acaba de dar paso adelante constituyendo una Sociedad de Obreros...

El ideal precioso de la emancipación del hombre por la omnipotencia del trabajo, ha tenido su encarnación en los amigos del adelanto y sus poderosos motores en los obreros...

La Sociedad de Obreros que se inaugura en Paysandú tiende a dignificar al hombre arrancándolo de la esfera reducida de la fuerza material, para levantarlo a la esfera del adelantamiento moral que le corresponde... Día ha de llegar en que el obrero levante digna su humillada cerviz, para mostrar su frente cubierta por honrosa sudor... es necesario hacerle justicia y darle cubierto en el banquete de la prosperidad de las naciones..."

Finaliza elogiando a:

"El obrero que ablanda el hierro sobre el yunque, el labrador que riega la tierra con el sudor de su frente...".

Por su parte en Salto, el periódico "La Voz del Norte", que ya había informado acerca del promisorio acontecimiento, comenta en su edición del 10 de mayo no sin cierto resabio de la tradicional rivalidad localista:

"Paysandú, población mucho más pequeña que el Salto, la tiene... ¿por qué no Salto?, nuestro colega "El Demócrata" lanzó la idea... pero no marcha. Debían reunirse los obreros con tal objeto".

El buen consejo no prosperó entonces.

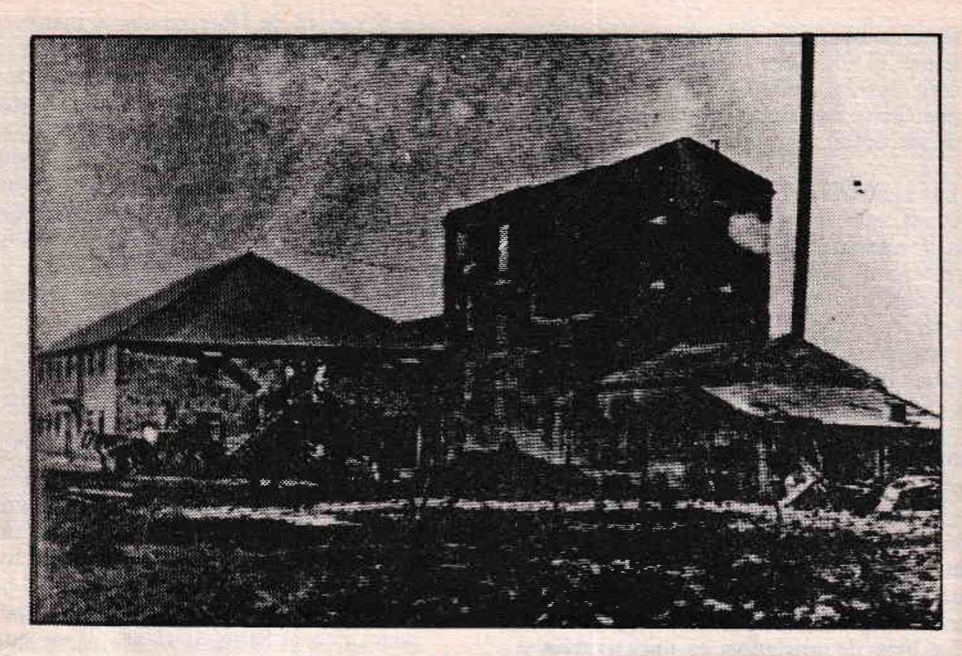
Entretanto en Paysandú, "El Progreso" informaba el 22 de mayo de la Asamblea General realizada el día anterior. En ella hablaron los periodistas Arlas y Alfredo L. Mendoza, Servando H. Mendoza y Setembrino Pereda, y varios trabajadores: Pomar, Labori, Zanoni, Márquez, Cathro. El redactor comentó:

"Tocaba al Departamento de Paysandú hacer nacer de su seno una Asociación, que con toda justicia se puede mencionar como la primera de Sudamérica por las grandes tendencias que se propone realizar...

La Liga de Obreros dará mayor realce a los Trabajos mejorando razonablemente sus precios y reglamentando con equidad los salarios...

Bajo la bandera de la Liga caben los hijos de todas las nacionalidades y en sus altares no habrá más divinidad que la del Trabajo, el Talento y la Virtud".

Se aprobó en la oportunidad el Proyecto de Estatuto de la que, en definitiva, se llamaría Liga Obrera. En su artículo primero, entre otras consideraciones decía, justificando la creación de aquella sociedad;



Molino San Miguel, uno de los más importantes en los aledaños de Paysandú.

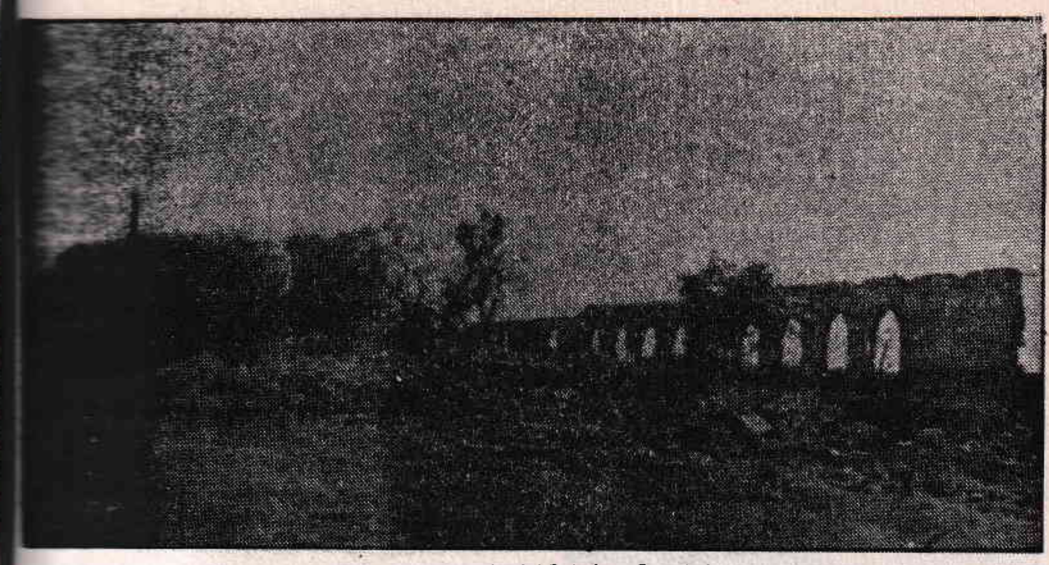
"... *que actualmente el obrero, a pesar de los merecimientos contraídos por él para con las distintas clases sociales, no guarda entre éstas el rango que en realidad debiera ocupar, lo cual está atestiguado por la decadencia en que yacen sumidas las clases obreras de la mayor parte de los países civilizados*". Su artículo segundo establecía como fines de la Liga: "... *Unión, protección, ilustración y ayuda material*"; el artículo tercero agregaba: "... *facilitar la obtención de trabajo a los desocupados, lucha por mejorar los salarios del obrero, mediante convenios mutuos entre los diversos gremios...*", también se insistía en la fundación inmediata de *una escuela de enseñanza gratuita para el trabajador y una Escuela de Artes y Oficios* y *En los casos que cualquier miembro de la Sociedad sea atacado arbitrariamente en sus derechos individuales la Liga empleará los esfuerzos a su alcance para defenderlo contra la agresión*. El artículo 16 establecía la cuota social en *cincuenta centésimos mensuales*. En la oportunidad la concurrencia, si nos atenemos a los nombres que figuran en la transcripción del acta respectiva, no sobrepasó los ochenta personas, notándose la inasistencia de muchos artesanos promotores, y la presencia de un número muy elevado de personas que no sabían firmar.

EL domingo siguiente, 28 de mayo, s celebró nueva Asamblea en la que s procedió a la elección de la primer Comisión Directiva efectiva. Esta quedó inte grada así: Alfredo Y. Arlas, Presidente; Au gusto Roche, Vice; Luis Trucco, italiano sastre, Tesorero; Alfredo L. Mendoza, Bi bliotecario. Como vocales figuraron: Tomá Pomar, masón, comerciante, Lorenzo Ca zola, Juan Toucon, comerciante, "bras ros, fumígeros"; Juan Zanoni y Juan Tasso italiano, herrero. Como suplentes fuero electos: Santiago Colombo, italiano d Piamonte, Presidente, comerciante; José Lu ciano, italiano, Vice; Tomás Cathro, tender y almacenero, Tesorero; Domingo Vidar vasco francés, comerciante, Bibliotecari Vocales: Pedro J. Miranda, Taller de plat ría, José Tedeschini, italiano; Hipólito La bort, vasco francés, comerciante, Juan Riva y Martín Etchart, vasco francés, comerci de "talabartería y lomillería".

Así queda instalada y en plena activida la primera organización obrera de nuestr campaña; acerca de la efectividad inmediat de sus trabajos nos informó "El Pueblo" en su edición del 1o. de octubre de 1882

> "La Liga Obrera inauguró clases gratu tas para los jóvenes obreros".

Entusiasmo, fervor constructivo, clar



Ruinoso recuerdo del Saladero Guaviyú.

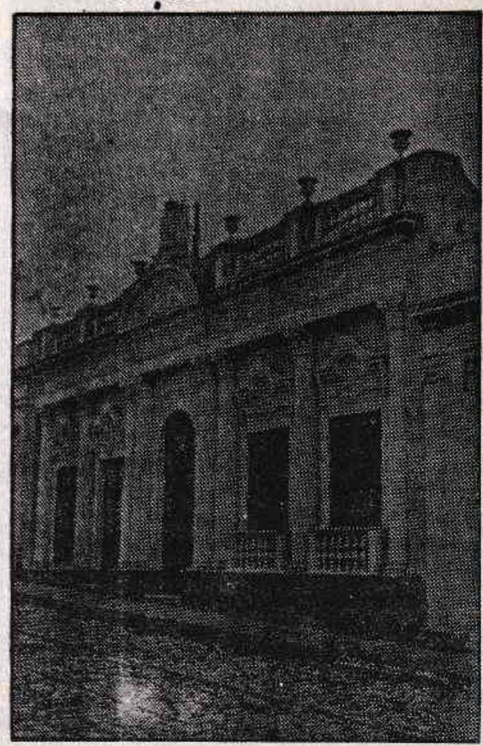
dad de objetivos y encomiable realismo tuvieron las características resaltantes de aquellos pioneros. Sin ambiciones extemporáneas, con madurez de léxico y propósitos medidos se procesó hasta su exitosa culminación una tarea perdurable. En años siguientes encontramos en los diarios de Paysandú noticias de la renovación de autoridades de la Liga, cuya obra trascendió en la educación impartida a los miembros que la necesitaban y porque el ejemplo despertó inquietudes que, precisamente, en octubre de ese mismo año culminaron con la creación en Fray Bentos de una Institución similar.

LA LIGA OBRERA DE FRAY BENTOS

En octubre de 1882 el periódico "El Pueblo", de Paysandú, daba la siguiente noticia: "En la villa de Fray Bentos ya existe una asociación cuyos propósitos son los mismos que los que encierra la Sociedad Liga de Obreros".

Se trataba, pues, de una proyección de la idea nacida en enero y culminada en mayo de ese mismo año en la capital sanducera e intentada sin éxito en Salto.

Igual que en el caso anterior, ninguna referencia se ha hecho hasta el presente en las pocas historias del movimiento obrero nacional, a estos importantes acontecimientos, verdaderos hitos en el desarrollo de la conciencia organizativa de los trabajadores uruguayos. Ellos constituyen, además, acontecimientos muy ilustrativos acerca de aquella época de grandes y profundas transformaciones sociales.



Local propio de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

Contaba entonces el departamento de Río Negro, recién escindido del de Paysandú (en mayo de 1880 se decretó su creación, concretada en agosto del año siguiente) no más de trece mil habitantes, de los cuales cerca de siete mil vivían en su capital Fray Bentos, que había sido fundada en 1859 con el nombre de Independencia. Los establecimientos industriales instalados en los alrededores de la villa no eran muy numerosos; apenas dos de ellos tenían verdadera importancia en cuanto al número de obreros que ocupaban. Pero en uno solo: la Fábrica Liebig's Extract Meat Company Limited, fundada en 1866, laboraban más de seiscientas personas; le seguía en importancia, aunque mucho menor, el Saladero Santa Isabel fundado entre 1860 y 1861.



Setembrino E. Pereda, periodista y propulsor de la 1a. organización obrera de Paysandú.

No hemos podido recoger mayor información relacionada con los primeros pasos de la que resultó ser la segunda organización de trabajadores de nuestra campaña. En cambio en uno de los periódicos fraybentinos de 1884, el bisemanario "El Comercio" (el otro era "El Río Negro") de filiación blanca, encontramos algunas interesantes referencias respecto a aquella Liga Obrera. Allí se nos dice que ésta, además de haber formado una biblioteca popular, había fundado y tenía en pleno funcionamiento una Escuela para obreros donde se impartía enseñanza en tres idiomas: español, francés e inglés.

También nos proporciona la integración de la Comisión Directiva que ese año regía la Sociedad. Estaba así constituida: Pedro Alemany, presidente; Juan Cataneo, vice; Jayme Mazas, tesorero; Bautista Simeoni, bibliotecario y Luis Anastasi, secretario. Los vocales eran: Antonio Pla, Juan Maglia, Martín Llagó y Rómulo Alesandrini. El Tribunal de Paz estaba integrado por: Manuel Silva, José Giarchetta y Pascasio Torres.

ANOTAMOS además, y es ésta una característica destacable que distingue la forma de organización directriz que se había dado la Liga fraybentina de la de su homónima sanducera. Mientras es ésta última los artesanos ocupaban los principales cargos en la Comisión, en la rionegrense los artesanos integraban la dirigencia a través de Comisiones Delegadas. Ese año esas Comisiones estaban así constituidas: Gremio de zapateros: Domingo Etchart, Presidente; Bernardo Durty, secretario y Angel Righetti, tesorero. Gremio de sastres: Jorge Noya, José Varela y Jacinto Mulas. Gremio de carpinteros: Francisco Viadala, Antonio Botija y Carlos Trousseville.

Otros datos complementarios recogimos de la referida publicación y ellos nos informan acerca de una interesante actividad en materia de sociedades particulares, ya que existían en Fray Bentos: La Sociedad Unión Oriental, que mantenía una banda de música; la Logia masónica Fraternidad cuyo venerable era ese año de 1884, don Francisco I. Aris; la Sociedad Humanitaria de Socorros Mutuos, la Sociedad Amigos de la Educación Popular; la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos (fundada en 1879), la Sociedad Estrella (musical y recreativa). También existía allí además de un templo católico otro protestante que ese año, precisamente, fue visitado por el obispo de Malvinas, el Reverendo Sterling.

Alfonso Fernández Cabrelli

Aquellos que quisieron sacrificar parte de lo esencial de la libertad a cambio de temporaria seguridad, no merecen ni libertad ni seguridad",
Benjamin Franklin.

UN MODELO DE LUCHA POLITICA

La Convención Batllista y el Golpe de Estado de 1933.

Luis HIERRO GAMBARDELLA

CUANDO a comienzos de la década de de los años veinte José Batlle y Ordóñez procura organizar el Partido Colorado a través de nuevos instrumentos democráticos, como son las elecciones internas, las Comisiones y Comités Departamentales, la Convención y el Comité Ejecutivo Nacional, más la Agrupación de Gobierno Nacional (todas instituciones incorporadas a la Carta Orgánica del Partido Colorado), es claro que procuraba modelar instrumentos de un partido popular. Que, además de popular, fuera un nuevo órgano de gobierno, si se lograba, como era su idea, la instauración del Colegiado integral.

Pero, hombre que reflexionaba permanentemente sobre el peligro potencial de la gravitación personalista en las instituciones democráticas, todo nos hace pensar que, pasados ya sus sesenta años, quiso instrumentar una dirección colectiva para dirigir a su Partido una vez que se produjera su de-



Teatro Royal: Una de las últimas convenciones batllistas y la que asistió Don José Batlle y Ordóñez.

saparición física. De esos años son, efectivamente, esta Carta Orgánica y el Programa de Principios del Partido Colorado, a los que él y la Convención dedicaron largas horas de trabajo. Es también la época de la Agrupación de Gobierno, instrumento creado para controlar al Poder Ejecutivo unipersonal de la Constitución del '17. Es además, la hora de aquellos debates largos y difíciles para imponer los "candidatos neutrales" a la Presidencia y los acuerdos con los sectores minoritarios del Partido Colorado.

Resulta bien claro hoy, a la luz del tiempo transcurrido, que Batlle no sólo luchaba a brazo partido para imponer las ideas que creía mejores para el partido y el país. Quería asegurar, asimismo, la preeminencia de organismos colegiados que tomaran su propio sitial una vez ocurrida su desaparición. Quedan profusos antecedentes que prueban la obsesión que al respecto lo dominaba.

Producido su fallecimiento (1929), sus herederos políticos, es decir aquéllos cuerpos colegiados partidarios encargados de la custodia del mandato impersonalista, no pudieron impedir el triunfo de la candidatura presidencial del Dr. Terra. Ya la última batalla contra un candidato batllista a la Presidencia de la República que se dio en vida de Batlle había costado una lucha durísima contra Julio María Sosa y la escisión que hasta ese momento contó con mayor apoyo popular. Muerto Batlle, el instrumento no pudo funcionar. Terra fue candidato y venció ampliamente en la contienda de 1930.

Se le atribuye a los hijos de Batlle y a los más conspicuos seguidores de la tendencia "neta" (se les llamaba así a los que siguieron una marcada línea ortodoxa en la interpretación del Batllismo) el haber organizado una oposición inmoderada al gobierno del Dr. Terra. En realidad –y aparte del examen de otros problemas– hicieron lo que tenían que hacer y debían hacer: fortalecer, como había hecho Batlle, los órganos del Partido para controlar la acción del titular del Poder Ejecutivo unipersonal. Si en ello fueron rígidos, si no midieron correctamente algunas circunstancias (tema que escapa a los límites de este trabajo), es también cierto que lucharon con todas sus fuerzas para que el Partido Colorado mantuviera una estructura que le permitiera cumplir sin desviaciones su propio proyecto de acción política y gubernamental elaborado pocos años antes. No es justo pensar, por lo tanto, que todo fue impulsado por afanes de predominio personal. Lo que ocurría en realidad es que mientras vivía Batlle la causa colegialista, la despersonalización del poder y el ejercicio de éste desde la base del partido, no era una idea abstracta.



Domingo Arena a la Salida de la Convención del 33.

Estos principios estaban sostenidos por el hombre de mayor prestigio dentro del Partido Colorado. Al morir él, la imagen ideológica dejó de tener una intensa palpitación vital.

Mientras Terra, desde el gobierno, procuraba sostener la fuerza que lo había proyectado a la Presidencia, algunos episodios electorales arrojaban síntomas alentadores en cuanto a la continuidad de la causa batllista. La lista 15 (representativa del sector neto), en las elecciones legislativas de 1931 aplastó a la lista 50, de los amigos del Presidente. Fueron casi 18.000 votos contra 7.000.

PERO al mismo tiempo una honda crisis se precipitó sobre la economía del país. El Consejo Nacional de Administración se preocupó por conjurarla, y lo habría logrado si hubiera contado con mayor espacio político. La elección de Consejeros de 1932 logró una flaca votación popular (hubo abstención herrerista oficial-



César Batlle saliendo de la histórica Convención de 1933.

mente declarada y, tal vez, colorada sin manifestación expresa). Ante las crecientes manifestaciones subversivas procedentes del herrerismo (el Ministro del Interior declaró más adelante que no sólo las conocía sino que había conversado concretamente sobre el punto con el supuesto jefe de la subversión) y con el malestar de las clases económicamente conservadoras, el Batllismo quiere recoger el guante y llama a una manifestación de apoyo a la Constitución y el Colegiado, para el 1o. de marzo de 1933. Fue una pobrísima manifestación popular. El Batllismo no ofrecía como réplica a la crisis una solución atrayente, puesto que las medidas del Consejo no eran ni podían ser populares. Tentaba mucho más la expresión "Reforma", más algunos agregados tremendistas, sostenida por Herrera, por Terra y por el Comité de Vigilancia Económica. Entre la visión de los grandes temas y los apremios de las circunstancias, hubo un espacio que ocupó el error. El Batllismo había perdido su poder de convocatoria.

Así llegó el 31 de marzo. Aplicadas el día antes las Medidas de Seguridad que la Asamblea rechazó, el Presidente desoyó el mandato constitucional de ésta y dio el golpe de Estado. El Dr. Baltasar Brum, figura principalísima del Batllismo, que había buscado todos los medios legítimos para oponerse a la proyección personalista y antipartidaria del Presidente, se quitó la vida.

Se iniciaba un capítulo inédito de nuestra historia. Las generaciones participantes en la vida política del país no habían conocido ninguna dictadura. El "Uruguay batllista" hasta ese momento consideraba que ese dramático trauma no podía ocurrir en la República.

Como es sabido, la dictadura de Terra no movilizó al Ejército en el proceso del golpe de Estado. Quedó al margen, prestando meramente su aquiescencia pasiva a las medidas que efectivizaron el golpe: cierre del Consejo Nacional de Administración y de la Asamblea General, intervención de los Gobiernos Departamentales y los Entes Autónomos, censura a la prensa y designación de órganos ad-hoc: Junta de Gobierno, Asamblea Deliberante y funcionarios interventores. Para poner en marcha esta estructura y sostener la función represiva, el poder político se manejó sólo con las fuerzas policiales.

Es bien comprensible, entonces, que los dirigentes políticos democráticos, con una inocencia absoluta con respecto a la técnica

de un golpe de Estado y de una dictadura en la que el Ejército no tenía una participación comprometedora, pensaban en la revolución y se lanzaran a conspirar. No había una forma exacta que midiera la fuerza que sostendría a un gobierno en esas condiciones, ya que el Ejército era un enigma: había Jefes y Oficiales, sobre todo entre los jóvenes, de probadas convicciones democráticas. Y, por otra parte el romanticismo de la época hacía pensar a muchos que la capacidad represiva de un ejército no era invulnerable. De modo que la conspiración– y no una, sino muchas, frustradas o abortadas– tuvo una verdadera continuidad.

No hay historia escrita de este tema tan apasionante. Es una pérdida enorme que quienes debieron hacerlo guardaran –cumpliendo en el momento con la palabra empeñada, pero olvidándose de sus obligaciones con la Historia después– un silencio que hoy es una insalvable carencia. La Revolución de enero de 1935, que tuvo dos cronistas de excepcional jerarquía literaria– Francisco Espínola y Justino Zavala Muníz– fue también un intento abortado. Pues allí aparecieron los nuevos instrumentos bélicos –la aviación entre ellos– que pusieron abrupto punto final a un bello y trasnochado romanticismo revolucionario.

ES claro que pensar en la conspiración no suponía renunciar al uso de los instrumentos con que se contaba. Aquellas instituciones partidarias con que Batlle había trabajado en la década del veinte para fortalecer su original concepción del gobierno y asegurar el funcionamiento democrático del Partido Colorado después de su ausencia física, iban a prestarle al Partido ahora, en el instante de su extrañamiento de la vida pública un servicio eminente, al asegurarle su continuidad histórica. Es posible que algún dirigente nunca haya puesto toda su fe en la salida revolucionaria; es, sí, seguro que todos vieron claro que con revolución o sin ella no



Lorenzo Batlle desterrado por el gobierno d[e] facto de Gabriel Terra.

habría salida posible sin el fortalecimient[o] de las instituciones partidarias.

Al morir Brum, considerado a justo tí[tulo] el más importante ciudadano batllist[a] al desaparecer don Pepe (pero jamás su suce[sor]), el Partido siguió sintiendo la necesida[d] de mantener una dirección colegiada. L[a] prédica de Batlle –tan reciente–, la obsti[nada] voluntad antipersonalista de los here[deros], la imposibilidad de que se hubier[a] formado una conciencia de liderazgo en ho[ras] tan difíciles, determinaron la perma[nencia] de un status colegialista, como tam[bién] es bien claro que en el Partido existía[n] corrientes y tendencias con vocación de per[manencia]. La mayoría de los convenciona[les] y de la opinión partidaria, definidos co[mo] "batllistas netos", tenían su inspiració[n] y ello es natural, en el diario "El Día". Cé[sar] y Lorenzo Batlle Pacheco eran sus fi[guras] más representativas. Luis Batlle Berre[s] conspirador de primera fila, completab[a] en el momento, la trilogía. Independient[e] ya lograda su personalidad nacional, do[n] Tomás Berreta –el más original caudill[o] popular del Partido– mantenía una acusad[a] autonomía, como don Antonio Rubio. L

En el correr de estas páginas se verá que muchas veces se prescinde de la denominación histórica "Partido Colorado" para designar a la colectividad batllista. Ello obedece a la concurrencia de dos factores, uno legal y otro emocional. El primero está relacionado con la Ley de Lemas de 1934, que depositaba la titularidad del lema en la mayoría de los legisladores electos por él; esto es: desplazaba a los sectores abstencionistas de toda posible titularidad, compartible o no. Y la razó[n] que he llamado emocional nace, en el batllism[o] no sólo del rechazo de esa ley, sino del repudio [al] gobierno del Dr. Terra. En aquel instante, er[an] muy pocos los que invocaban las tradiciones. S[in] olvidarlas ni repudiarlas, la mayoría se inclina[ba] por una denominación que estableciera la taja[n]te diferencia que los hechos habían impuest[o]





Berreta embarcándose al destierro.

Agrupación "Avanzar", fundada por el Dr. Julio César Grauert, poniendo el acento en la necesidad de ampliar las conquistas sociales para ganar un proletariado herido por la crisis, logró una diferenciación específica. Su propuesta de renovación se equilibraba con la aceptación de la disciplina partidaria: dio siempre sus batallas dentro de la Convención y aceptó siempre su fallo, muchas veces adverso.

Confirmar la unidad con estos ingredientes no fue una tarea imposible; todos coincidían en varios supuestos indiscutidos: había que luchar, juntos, contra una dictadura. La meta común era su derrota y la instauración de un régimen democrático. Sobre esto, no había dudas. Era necesario marchar juntos.

LA dictadura de Terra no clausuró el funcionamiento de los partidos políticos ni de sus órganos. Ese tipo de medidas se incorporó a la técnica coactiva mucho tiempo después. En consecuencia, el Comité Ejecutivo resuelve convocar a la Convención para el 30 de mayo de 1933, dos meses apenas después del golpe de Estado y de la muerte de Brum. Se reunía el cuerpo en la sala del Teatro Royal –hoy desaparecido–, un viejo escenario de variedades contiguo a un famoso dancing de la época, circunstancias que ofendían la pacatería de los conservadores. Una platea vasta, que podía albergar a todos los convencionales, palcos bajos en los contornos y una tertulia, o platea alta, reservada para las barras. En el escenario, la mesa para el Presidente de Turno y el Secretario General. Al lado, cubierta con una bandeja roja, la silla de Batlle y Ordóñez. Rodean los miembros del Comité Ejecutivo. Se ha registrado la concurrencia: ochocientos cincuenta delegados (lo que prueba que el terrismo no tocó siquiera la estructura del cuerpo dirigente). El acto será presidido por el Ing. Juan P. Fabini y el Secretario es don Juan Francisco Guichón. Luego de escucharse música solemne, habla don Domingo Arena. Evoca, con emoción incontenida, al héroe caído. De inmediato, el Dr. Domínguez Cámpora produce un informe relacionado con la posición partidaria ante el proceso reformista, que la Convención debió escuchar el 30 de marzo, cuando se cerraron sus puertas. Se trata de dejar documentada la posición del Partido, para que la Historia la recoja.

El Comité había sido elegido, de acuerdo con la Carta Orgánica, el 20 de febrero de 1932. Por propuesta firmada por seiscientos convencionales, se resuelve confirmar esa designación en los miembros que se mantuvieron fieles al programa del Partido. Ellos son: Domingo Arena, Tomás Berreta, César Batlle Pacheco, Juan P. Fabini, Carlos María Sorín, Luis Batlle Berres, Rogelio C. Dufour, Orlando Pedragosa Sierra, Juan Carlos Anfusso y Arturo Lezama. El secretario es Juan Francisco Guichón y entre los suplentes están Lorenzo Batlle, Pablo Ma.

Minelli, Carlos Sapelli, Mateo Legnani y Alfeo Brum.

Por aclamación, la Convención vota la propuesta del Comité:

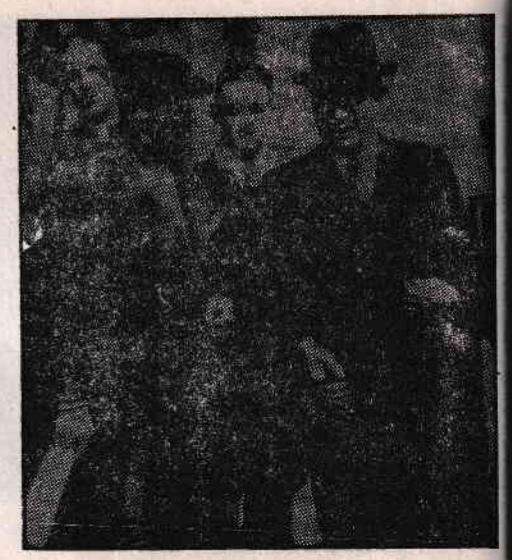
"1o. El Batllismo no acepta ninguna solidaridad con el gobierno de fuerza que destruyendo el imperio de la Constitución de la República ha transformado la Presidencia en Dictadura.
2o. El Partido debe mantenerse en actitud de resistencia permanente durante la suspensión de las libertades públicas, hasta que las circunstancias permitan su restablecimiento.
3o. Se repudia por absolutamente incompatible con la dignidad ciudadana la actitud de quien ejerza en este gobierno de fuerza puesto de representación que le hubiere confiado el Batllismo, sea en los Entes Autónomos o en cargos electivos o políticos o los que entraren a sustituir a los desposeídos de esos cargos, así como los que acepten funciones nuevas (no afecta la declaración a los empleados de carrera administrativa).
4o. En la presente situación, el Partido no debe tomar en cuenta la posibilidad de una participación en cualquier acto electoral".

De inmediato, el Convencional Dr. Julio César Grauert formula la siguiente proposición:

"1o. El desconocimiento por parte de los futuros gobiernos legales de los empréstitos contratados por la dictadura.
2o. Anulación de los cargos públicos provistos por la dictadura.
3o. Autorizar al Comité Ejecutivo para decretar la huelga de impuestos".

Ella es votada por aclamación. Y en lo que tiene que ver con los empréstitos, será uno de los temas de preocupación del Secretario de Estado de los EE.UU., Mr. Cordell Hull, en la Conferencia Panamericana que, meses después, se realizó en nuestra ciudad. El acto se cierra con intervenciones oratorias de César Batlle, Martínez Trueba, Rubio y Rodríguez Fabregat. Se ha logrado un excelente resultado político.

El Partido Batllista, en actitud de resistencia, ha declarado la abstención y se le ha creado al gobierno un serio problema con el anuncio de la futura revisión de los empréstitos que contrate.

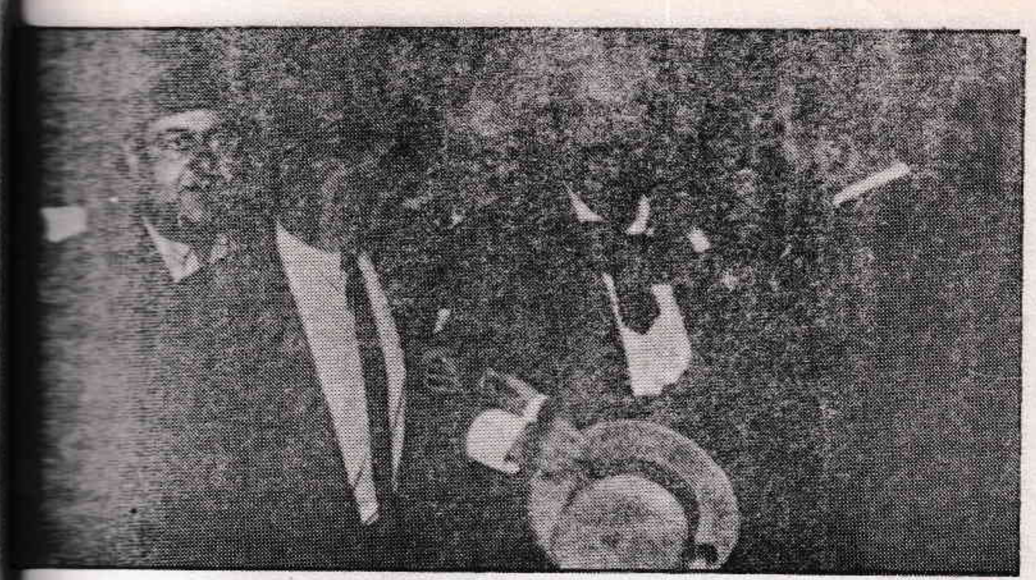


Antonio Rubio, desterrado.

Y tal vez más importante que todo ello, se ha fortalecido una organización interna que asegurará la vitalidad de la vida político-partidaria. Habrá o no movimientos revolucionarios. Lo que sí es seguro, es que el funcionamiento de estos órganos populares afirmará la continuidad histórica de una de las grandes tendencias políticas del país, le permitirá estar en contacto permanente con la opinión pública y asegurará la sobrevivencia de dicha corriente que sólo había funcionado en la atmósfera de una sólida democracia política.

La abstención que se decretó en la oportunidad —que apuntaba a la futura elección de Asamblea Constituyente— estaba inspirada en una estrategia que podía desembocar en un desenlace abrupto; se la concebía como una abstención revolucionaria. Pero es evidente que el conjunto del pensamiento de la Convención busca la perspectiva de otras salidas, más lentas pero más fecundas.

Es por ese tiempo que la organización política del Batllismo se complementa con dos fundamentos imprescindibles: la organización de las autoridades departamentales de todo el país y la puesta en marcha de los clubes seccionales de Montevideo. Fortalecida la autoridad máxima como consecuencia de las resoluciones ya mencionadas, ellas logra-



Domingo Arena saludado por sus partidarios al concluir la Convención del año 33.

afirmar, a través de un trabajo paciente y ... el funcionamiento de la organización ... la que dará, con el tiempo, su pro... en las luchas que vendrán.

EL 25 de junio de 1933, en busca de una regularización, difícil por la resquebrajada situación sobre la que se ... el gobierno de Terra convoca a elec... para una Asamblea Constituyente. De la elección queda un malísimo recuerdo en ... nacional, por la denuncia docu... de la multiplicación de la coacción ... fraude. Reunida la Convención el 24 de ... recibe los documentos de las dieci... departamentales, que han iniciado ... sus trabajos que prueban, hasta la ... las irregularidades antedichas. El ... que funciona con casi quinientos ... miembros, luego de oir un sólido in... de Pablo Minelli, vota por aclamación la resolución:

La Convención del Partido declara que el ... acto eleccionario del 25 de ju-"nio es nulo e inexistente, no sólo por su "origen absolutamente inconstitucional, sino "además porque significa el más grande aten-"tado que puede consumarse contra la ver-"dad del sufragio y las libertades públicas "en un pueblo que había conquistado la "realidad de la Democracia... La Convención "del Partido señala "el acto" del 25 de junio "como una causa de deshonor que mancha "para siempre a quienes lo han organizado "y destaca que la soberanía nacional no es "cómplice de la afrenta que se le ha impues-"to a la República ante propios y extraños, "ante quienes lo presenciaron y ante la His-"toria". Así ya se invalida la futura Constitución.

Culmina el acto Enrique Rodríguez Fabregat, expresando: ***"Una sola palabra "es nuestra bandera: Revolución en libertad"***.

Es bien claro que la resolución y el discurso traducen muy claramente los sentimientos dominantes en la Convención en aquellos momentos (1).

Puede pensarse que lo que escribo está inspirado por pasiones políticas muy subjetivas y, por lo tanto, poco aconsejables para trazar una ... histórica. Es sabido que milito en el Partido ... el que escribo y que fui testigo, como adolescente de estos episodios. Pero mi intención no es emprender una tarea encomiástica. Solamente procura detectar, frente a una historia documentada y objetiva, el curso de otra, mucho más silenciosa y oculta, transcurrida en el seno de una colectividad política que vivía en el ostracismo y que ha dejado escasa documentación de sus esfuerzos en la época. No renuncio a mis sentimientos y a mis ideas; pero busco el hilo que procura unir este proceso: una conjugación de coraje cívico, devoción idealista, paciencia y lucidez que, desde luego, otros también tuvieron en direcciones coincidentes.

Aunque la crónica, como tal de las reuniones de la Convención del Batllismo de aquellos tiempos ya ha sido publicada por mí ("Opinar", febrero y marzo de 1981), no me resisto a reiterar algunos perfiles de aquéllas en lo que pueden tener de definitorias de personajes e ideas que lograron trazar un surco en la historia política del país. Como ya hemos dicho, entre los hombres representativos —en sus coincidencias y en sus antagonismos— de la personalidad política de esta colectividad en aquel momento, se contaban César Batlle y Tomás Berreta. Un día se ha de producir el ensamble de esas dos figuras (para muchos antagónicas) y ese día será estando los dos desterrados. Batlle Pacheco está en río de Janeiro; don Tomás, en Concordia. Es en octubre de 1933. El gobierno (tal vez por inspiración directa del Dr. Ghigliani, Ministro del Interior, que guardaba un hondo resentimiento para sus ex-correligionarios) ha desterrado a cientos de ciudadanos batllistas, nacionalistas independientes y socialistas. Entre ellos están los dos dirigentes, los más representativos del Partido Batllista.

EL Comité Ejecutivo resuelve honrar la memoria de Batlle, el 20, en una sesión solemne de la Convención. Preside Minelli y están presentes los dirigentes que no han sido desterrados. Música solemne a cargo de artistas del Sodre y de la Banda Municipal, que enfrentan los riesgos de la persecución sirviendo a una causa de libertad.

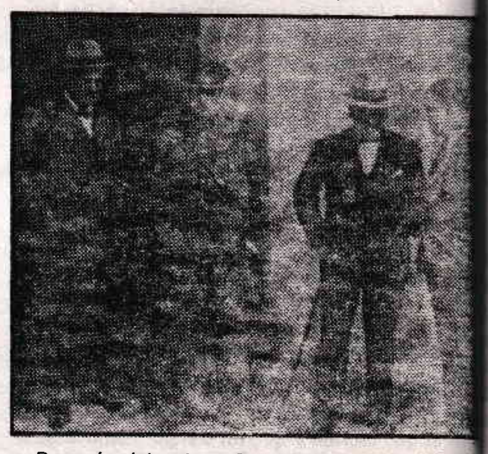
El Presidente anuncia que, a pesar de estar desterrados, se oirá la palabra de César Batlle y de Tomás Berreta. La Asamblea se pone de pie:
"Rogelio C. Dufour lee el discurso de don "Tomás; evoca el caudillo las experiencias "que él mismo ha vivido desde 1898, cuan-"do se acercó a Batlle. Don Tomás no es "un universitario, ni tiene falsas pretensio-"nes intelectuales. Pero tiene, sí, una inte-"ligencia viva y, haya leído o no muchos "libros, una honda cultura, que le viene de "la consustanciación con su gente, la gente "agraria, con las tradiciones, con los idea-"les que lo iluminan. Habla de la gesta civi-"lizadora del Partido Colorado, de "Batlle, "de los sacrificios, de las muertes. De Brum. "Parecería que desde la lejanía el luchador "acaricia, como si fuera una mejilla cálida, "la imagen del territorio nacional con amor



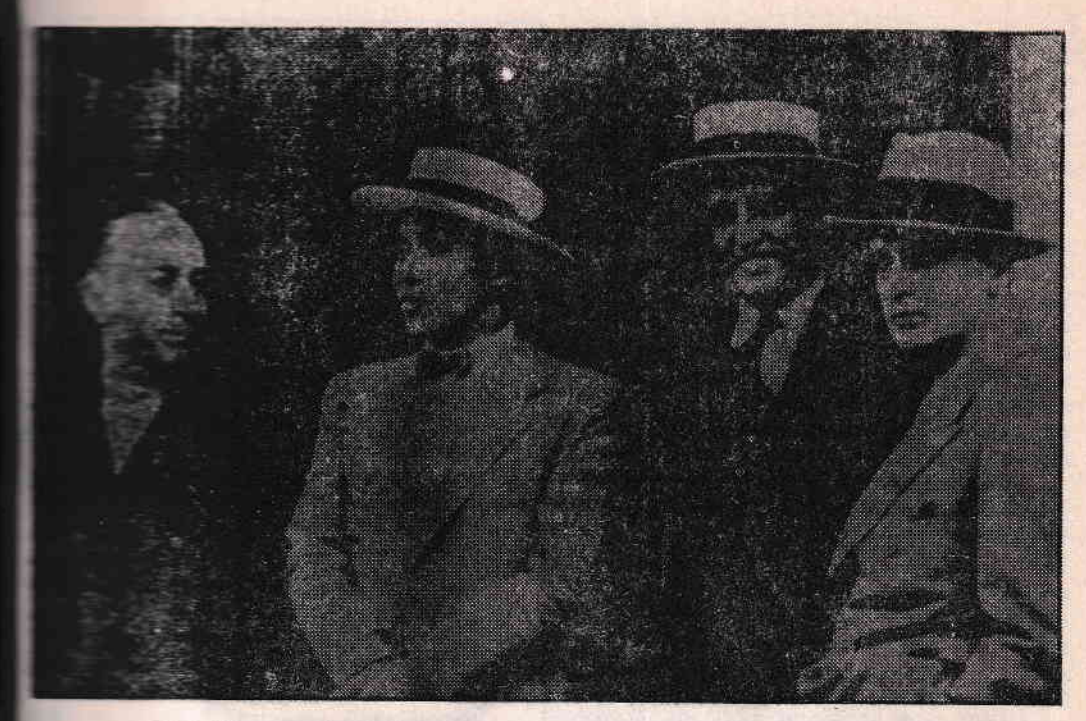
Terra y Franklin D. Roosevelt.



Terra y Getulio Vargas.



Después del golpe: Gabriel Terra con Alfredo Baldomir (jefe de Policía), Pedro Manini Ríos (ministro del Interior), y José Espalter (ministro de Guerra).



Brum con partidarios en la puerta de su casa momentos antes de su suicidio-protesta.

de campesino, identificando terruño, historia, destino, en su profesión de fe democrática.

Guichón lee el discurso de César Batlle. Batlle Pacheco siempre fue un estoico y un idealista y desde lejos —en una de las páginas más hermosas que escribió en su vida— no evoca al país real y tangible, sino a su espíritu. El espíritu de la Nación es la libertad y ante su altar el ciudadano debe ofrecer sus luchas, sus sueños, sus sacrificios. La política no es otra cosa que un ejercicio de abnegación; e invocando la que todos deben tener, termina, dirigiéndose al Partido y al Pueblo: "Yérguete [illegible]; impone tu derecho".

No es posible que uno conociera el discurso del otro. Cientos de quilómetros separaban a los dos tribunos en el momento; y en la vida de todos los días ellos parecían (y eran) bien distintos: un vital caudillo campesino y un civilista recatado. Sin embargo, los dos discursos se entrelazaron en una síntesis perfecta: la tierra, la tradición, la lucha y los ideales eran acordes armónicos de una misma y fecunda idealidad. El Batllismo mostraba a la República la profunda unidad de sus ideas.

"¡Batlle!, ¡Batlle!, afirmaba aquella multitud con la fuerza creadora de las grandes jornadas democráticas.

"Esto era el 20 de octubre. El 23, continuando los actos, hablaron en el Teatro Escudero de Minas: Minelli, Guichón y Grauert. Este, por última vez. Moriría el 26, a resultas de las heridas recibidas, mientras que sus compañeros pudieron reponerse y volver a la lucha".

(OPINAR, jueves 5 de febrero de 1981)

Esta será la última Convención que el Partido Batllista efectuará en el marco de la dictadura real, porque en 1934 se aprobará una Constitución y ya se presiente que la revolución será imposible. Durante los meses pasados de abril a octubre, el lenguaje es desafiante. De ahí en más —sobre todo cuando el Inspector General del Ejército, Gral. Gomeza, hace expreso acto de adhesión al golpe de Estado y se jura la nueva Constitución, la visión de los problemas se ajusta a una nueva realidad.

El trabajo de la Convención será distinto: habrá que habilitar autoridades departamentales y nacionales para proyectar una larga resistencia pacífica. Es bien claro

que la intención que anima al Batllismo —en un paralelismo total con el Nacionalismo Independiente y el Socialismo— es no convalidar con su presencia una Constitución que es sólo un pacto a favor de los sectores que se reparten en cuotas iguales el Senado de la República, con la ayuda de una ley de lemas que los hace titulares para siempre de los derechos electorales de los grandes partidos. La oposición apunta, pues, a un régimen y no a un gobierno. No se podía pensar en un triunfo en las urnas, meramente, ya que la intervención electoral suponía el reconocimiento de una estructura legal y constitucional que se repudiaban. Era necesario fortalecer el funcionamiento del Partido, apuntalar una ausencia llena de riesgos y dificultades en la espera que aquellas normas constitucionales, que no iban a perdurar más allá de la duración de la alianza que consolidaban, entraran en crisis. Hubo una corriente, cada vez menor, en los partidos y en la opinión, que siguió creyendo en la salida revolucionaria; fue la que desembocó en la Revolución de Enero. Pero es evidente que, por el conjunto de circunstancias que definen la época, esa esperanza se fue agotando.

¿Cuáles eran las reales perspectivas que podían convertirse en solución?

La alianza entre los dirigentes máximos del oficialismo, Terra y Herrera, era, en la época, bastante sólida, como lo era el liderazgo que cada uno de ellos ejercía sobre su sector político. Las metas políticas de ambas fuerzas apuntaban, en acuerdo, a orientar el país por caminos totalmente antagónicos a los que había ensayado el Batllismo en lo institucional, en lo económico y en lo internacional. En lo institucional, se logró el régimen presidencial y la co-participación (sacrificando el principio de la representación proporcional); en lo económico se apuntaba a la desaparición de la línea estatista y socializante, y en lo internacional se insinuaba una simpatía a veces vergonzante y a veces expresa hacia las tendencias fascistas que ya revelaban la posibilidad de su extensión triunfante en toda Europa.

De modo que esa polarización y el extrañamiento que sufrían las fuerzas opositoras, cuya comunidad en los principios políticos eran bien clara, llevaba de la mano a un entendimiento entre ellas.



LA NOTA DESIG-
NANDO CENSOR

Montevideo, 30 de marzo de 1933. — Señores directores de "El Día" y EL IDEAL. — A los fines oportunos, cúmpleme comunicarles que de acuerdo con el decreto dictado con fecha de hoy por la Presidencia de la República, se ha comisionado al oficial segundo de la misma, don Pedro E. Sitjar a fin de que fiscalice, antes de iniciarse el tiraje, la edición diaria de los periódicos "El Día" y EL IDEAL.

Saludo a Vds. atentamente, coronel Alfredo Baldomir, jefe de policía.

La censura de prensa.

En la sesión de la Convención donde se ratificó la decisión abstencionista, el 10 de marzo de 1934, al final de la resolución respectiva se dice:

"Declarar ante los integrantes de la Nación, "sin distinción de credos políticos y religiosos, que la defensa de las libertades públicas constituye una causa nacional, común a todos los partidos y a todos los hombres de honor".

Sólo con el correr del tiempo, y màs concretamente cuando se plantearon los Frentes Populares, tanto Berreta como César Batlle harán categóricas manifestaciones contrarias al comunismo y a toda posibilidad de entendimiento con ese partido.

De inmediato, y previendo la necesidad de contar con una dirección renovada para enfrentar un nuevo período, se convoca a la Convención para elegir un nuevo Comité Ejecutivo Nacional. El 17 de mayo de 1934 votan en la casa del Partido 474 delegados. El Sub-lema "A la acción, ciudadanos" (diversas listas vinculadas al grupo de "El Día") logrará 240. El grupo de Berreta



Los convencionales Baltasar Brum y Tomás Berreta asistiendo a un acto público antes del golpe.

fundamentalmente con sus convencionales de Canelones), 77 votos. "Avanzar", cuyo fundador había sido abatido pocos meses antes, recibe 121 votos, siendo la tendencia, lista a lista, más votada. El cuerpo dirigente se integra con los siguientes ciudadanos: C. M. Sorín, Fabini, Rubio, César Batlle, Martínez Trueba, Luis Batlle, Acevedo Alvarez, Alfeo Brum, Massiotti Silveira, Zavala Muñoz, E. Rodríguez Fabregat, Francisco Forteza, Tomás Berreta, Mateo Legnani y César Mayo Gutiérrez. Don Domingo Arena ha abandonado voluntariamente su puesto de lucha; la enfermedad viene abatiendo la salud del querido viejo.

Es bien claro que este cuerpo dirigente (representativo, como he dicho, de todos los sectores que integraban el batllismo) debe haber pensado cómo se debía proyectar una lucha cuyo final no se entreveía en un plazo inmediato, manteniéndose en torno de un pueblo castigado por una crisis económica de la que no se había salido, sino que se había agravado sin que aparecieran verdaderas posibilidades de solución.

Es cierto que ese partido contaba con valores emocionales de una poderosa capacidad de atracción: la imagen de Batlle despertaba, todavía, verdaderas pasiones populares. Brum y Grauert incorporaron a este mundo emocional su contribución dramática. Es posible que la apología llegara a algunos extremos exagerados; pero esa apología no era una exaltación por la exaltación misma; en realidad sustituía otros valores racionales por exigencia de las limitaciones entre las que transcurría aquel tiempo político. La significación de los símbolos procuraba, más que la crítica a un gobierno, la condenación de un régimen.

Esta dirección partidaria, con mucha conciencia de sus responsabilidades, procuró fortalecer una militancia selecta y aguerrida. El Partido, como tal, no podía dirigirse a grandes masas. Lo hacía, sí, su prensa, en tiempos en que ella era casi el único medio de comunicación de masas, y lo hacía con eficacia. Quien repase las colecciones de "El Día", "El Ideal", "Hoy", "Avanzar" y otros órganos –muchos editados en el interior–, lo podrán hoy confirmar. El Partido contaba con una militancia, amplia para ser tal, pero comparativamente reducida. A estimular su ejercicio apuntó la línea táctica que impuso este Comité que inició sus trabajos cuando el régimen se institucionalizó.

LA Agrupación Avanzar, como consecuencia de una excelente votación, ha logrado que su representación en el Comité Ejecutivo pase de uno a cuatro cargos. Siguiendo la línea que se había impuesto en la actividad partidaria, su delegación presenta en el Comité Ejecutivo un plan de acción que aspira a ser un fundamento común para todos los sectores opositores, como bases para la acción de gobierno que se desarrollaría una vez derrotado el gobierno y destruido el régimen. La propuesta de Avanzar es la siguiente:

1o. Que el Estado tome posesión de tierras y semovientes para adjudicarlos a quien los trabaje y para explotar parte de aquéllos, haciéndose la adjudicación en enfiteusis. Los dueños recibirán la expropiación sin indemnización suplementaria alguna. Serán tierras inalienables y se establecerá el pago en especies del impuesto de herencia. (Quien herede tierras, pague con tierras).

2o. Contralor general del comercio exterior y monopolio de la exportación de mercaderías vitales.

3o. Socialización de los servicios públicos e industriales monopolizados de hecho por particulares.

4o. Política financiera de ordenamiento de la Hacienda Pública.

5o. Política municipal, aplicando en su órbita la base 3a. Servicio de viviendas obreras.

El documento fue discutido en el seno del Comité, con intervenciones importantes a cargo de los proyectistas, y finalmente aprobado. Procura, como es claro, no sólo darle un rumbo ideológico avanzado al Partido, sino también orientar la lucha popular contra el régimen con fundamentos y principios definidos (antagónicos de los que fundamentaban la acción gubernamental). Fue una contribución importante para el esclarecimiento de las metas sociales a perseguir, aunque luego los acontecimientos inclinaron las preocupaciones colectivas en la búsqueda de soluciones estrictamente políticas.

Entre la acción del Comité Ejecutivo —donde las fuerzas que lo integraron, más que enfrentarse se complementaron— y su reflejo en la Convención, se ha consolidado una unidad que realmente funcionó por largos años. El modelo es la dirección colegiada y la acción colectiva. Es cierto, como ya hemos dicho, que se destacaban unas cuantas personalidades de significación bien definida; pero la estructura de los cuerpos, su funcionamiento constante, la visión de un tiempo por delante que sería largo para la reconquista de las posiciones públicas, solidificó este modelo de democracia interna, en equilibrio casi perfecto entre las instituciones y las personalidades.

Con él, armado en la forma que hemos expresado, el Partido se organizó, realizó sus elecciones internas (con afiliación previa para impedir infiltraciones peligrosas) en 1937 y votó, con una Convención renovada, la abstención electoral de 1938, que fue la más laboriosa de todas las decisiones de la Convención: Berreta y su grupo, Avanzar, varios sectores independientes, se enfrentaron con el grupo de "El Día", fiel a la consigna abstencionista, mientras los primeros levantaron la bandera de la concurrencia electoral. Al borde del período próximo a las elecciones, lo que favorecía la corriente abstencionista (estaba corriendo el tiempo necesario para proyectar la acción propiamente electoral), luego de catorce sesiones donde se oyeron más de do[s]cientas intervenciones de oradores, la Co[n]vención, en un total de 745 convencional[es] se pronunció, por 387 votos a favor y 35[8] en contra, por la abstención. A pesar de l[o] reñido de este combate político, no qued[a]ron heridas para cicatrizar. Berreta propu[so] de inmediato la movilización para reclam[ar] una nueva constitución; los dirigentes [y] militares de la concurrencia ocuparon l[as] tribunas del partido para predicar la abste[n]ción.

No sabemos qué hubiera ocurrido, c[ó]mo se hubieran podido modelar los acont[e]cimientos si el Batllismo hubiera concurri[do] electoralmente a las elecciones nacional[es] de abril de 1938. Lo cierto es que al no oc[u]par cargos representativos en las instituci[o]nes surgidas de la Constitución de 193[4] al Batllismo le fue más fácil contribuir [a] precipitar la crisis institucional origina[da] por la ruptura política de lo que fue el t[e]rrismo y ahora ya era el baldomirismo, [y] el sector herrerista.

La crisis del '42 la intervención de[ci]siva, como representante natural [del] Partido, de César Batlle en aquell[os] episodios, validada por una aprobación c[asi] unánime dada por la Convención y la pos[te]rior salida hacia la Constitución y la vigen[cia] democrática, le deben mucho a este mode[lo] de organización y de acción política, aplic[a]do desde 1933 y sostenido con firmeza a[l] largo de casi diez años. Sin él no se hubie[ra] podido resquebrajar un régimen.

A comienzos del gobierno de Améza[ga] buena parte de quienes habían contribui[do] a trazarlo y sostenerlo empezaron a co[m]prender que él ya había dado todo de [sí]. Para nuevas etapas, aquellas que se relac[io]naran con la acción de gobierno, se ha[cía] necesario transformarlo.

No puede hablarse de una secreta l[ó]gica de la historia; pero debe admitirse q[ue] un partido, forzado a enfrentar la vida p[o]lítica en una forma y con un estilo que [no] son los propios, puede trazar una línea q[ue] lo lleve con bastante aproximación a un r[e]sultado que se dará en el futuro si los ot[ros] factores de la ecuación también funcion[an] en un orden de hechos que mantengan [su] propia racionalidad.

Creo que los sucesos a los que me [he] referido en estas páginas, dan cuenta [de] una aproximación visible a esa afirmaci[ón]

LA PRIMERA LOGIA MASONICA DOCUMENTADA DEL URUGUAY



1.- ¿Qué es la Masonería Moderna?

LA Institución Masónica en su versión Moderna, -adaptación a nuevas necesidades de las antiguas organizaciones secretas gremiales de la Edad Media- nació en Londres en 1717, con proclamados fines filosóficos, éticos y filantrópicos. Al desarrollar los principios cristianos de Libertad, Igualdad y Fraternidad humanas propició el surgimiento de la ideología liberal, antiabsolutista, antidogmática, tolerantista.

Sucintamente, su organización consiste en grupos de base: las logias simbólicas, y las logias Capitulares integradas por adeptos de grados superiores del simbolismo; todas ellas dependientes de una autoridad pluripersonal: la Gran Logia o Gran Oriente.

Obligada a actuar en el secreto, por tradición (dados sus antecedentes inmediatos) y por la necesidad de eludir la vigilancia de la Inquisición política y religiosa, pronto se extendió a todo el mundo, acogiendo en su seno a los elementos más ilustrados y progresistas. Siendo uno de sus principios la tolerancia no fue antireligiosa; en cambio la Iglesia romana, viendo en ella un refugio de los elementos contestatarios en lo religioso y en lo político, fue antimasónica.

En Francia y en 1762, –lo mismo ocurrió después en otras partes–, un grupo mayoritario de Logias decidió independizarse de la Gran Logia Madre londinense, creando el Gran Oriente de Francia. Desde entonces se multiplicaron los centros de poder masónico, sus ritos y detalles organizativos, manteniendo, sin embargo, todos ellos los principios fundamentales definidos desde los orígenes.

Reconocida e indiscutible resultó la influencia que esa Organización primero, luego las Sociedades Secretas organizadas y dirigidas por miembros suyos, tuvieron en la difusión de las ideas y en los trabajos que en pro de la independencia se emprendieron en América desde el siglo dieciocho.

En nuestra Banda Oriental también estuvo presente la acción de la Francmasonería, tanto en el tiempo de la siembra de las ideas liberales, como en el período de la lucha emancipadora, en la etapa de la organización institucional y, durante el siglo pasado, en las tareas de secularización de la sociedad y el Estado y en el gran impulso dado a la educación popular. Pese a ello, hasta el presente no se ha formalizado en nuestro medio el estudio sistemático de ese aspecto de nuestro pasado histórico.

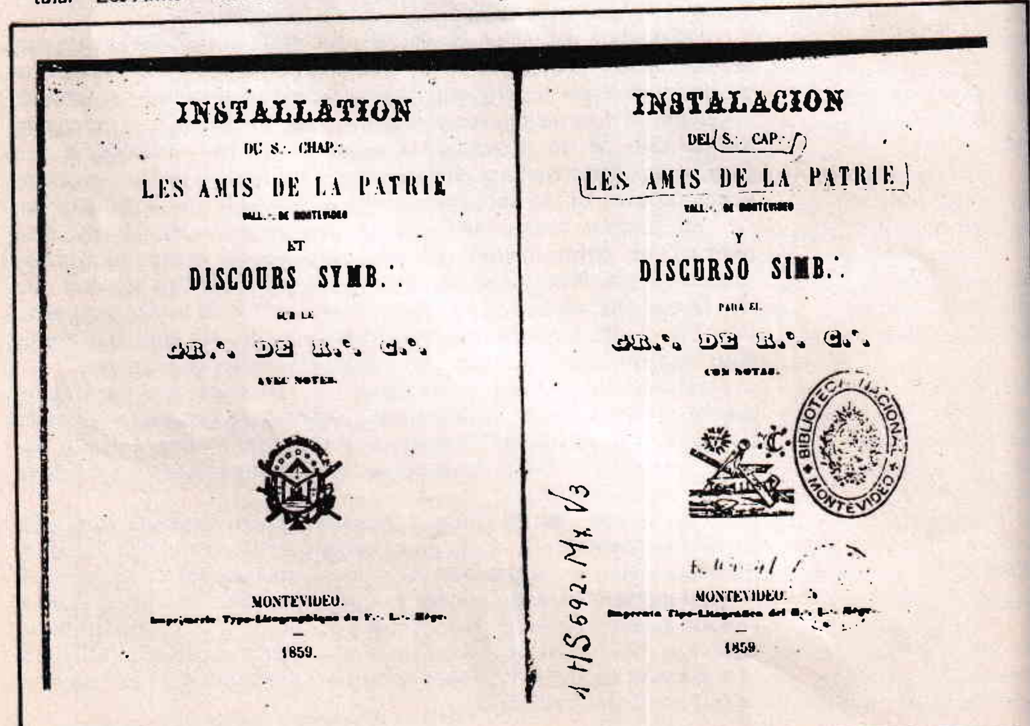
2.- Les Enfants du Nouveau Monde; la primera logia documentada.

HEMOS encontrado en los archivos nacionales algunos indicios reveladores de que la existencia de actividad masónica en nuestro medio puede remontarse a tiempos tan lejanos como 1751. Ese año inició su primer período de gobierno el entonces Coronel Don José Joaquín de Viana, cuyas ideas y actitudes liberales le concitaron la enemistad de los jesuitas y de cuya adhesión a la Institución Fraternal existen serias presunciones.

Muchos de los hombres que aquí actuaron en primera fila durante las luchas emancipadoras recibieron directa influencia o estuvieron vinculados a la Orden; un avance tentativo en la tarea de desentrañar la actuación que cupo a la Masonería y a sus afiliados en la siembra de *la nueva filosofía* que creó en los círculos dirigentes del Río de la Plata la conciencia acerca de la necesariedad de romper las ataduras coloniales y organizar, bajo los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, a los nacientes estados independientes, ha sido realizado por nosotros en el libro Masonería, Morenismo, Artiguismo (Editorial AMERICA UNA, 1982).

En realidad la primera certidumbre documental en relación con el tema aparece en la papelería de don Joaquín de la Sagra y Periz, a quien cupo destacada actuación en la Orden desde principios del siglo diecinueve. Nos referimos al que ha sido denominado *catecismo masónico* aunque en realidad se trata de un *Manual de iniciación del Aprendiz* en el que se hace referencia a una Logia de San Juan.

** Reproducción de la tapa del folleto en que se relata la ceremonia de inauguración de la Logia Capitular "Les Amis de la Patrie". Año 1859.*



INSTALLATION

DU S∴ CHAP∴

LES AMIS DE LA PATRIE

VALL∴ DE MONTEVIDEO

ET

DISCOURS SYMB∴

SUR LE

GR∴ DE R∴ C∴

AVEC NOTES.

MONTEVIDEO.

Imprimerie Typo-Lithographique du F∴ L∴ Mège.

1859.

INSTALACION

DEL S∴ CAP∴

LES AMIS DE LA PATRIE

VALL∴ DE MONTEVIDEO

Y

DISCURSO SIMB∴

PARA EL

GR∴ DE R∴ C∴

CON NOTAS.

MONTEVIDEO.

Imprenta Tipo-Litográfica del H∴ L∴ Mège.

1859.

SOUS LES AUSPICES DU GRAND ORIENT DE FRANCE

[illegible] LES AMIS DE LA PATRIE

[illegible] LES ENFANTS DU NOUVEAU MONDE

Les Amis de la Patrie

EXEAT

Documento oficial de la logia Capitular "Les Amis de la Patrie", del año 1870.

Conocemos por otra parte, vagas referencias a diversos grupos o clubes: español, lecoristas (alguno llamado de *los Aristócratas*) patriotas, actuantes durante el período de la dominación luso-brasilera. A ellos, lo mismo que a la documentada Orden de los Caballeros Orientales, se alude en las Memorias de dos francmasones de la época: Tomás de Iriarte y Antonio Díaz. En casi todos estos casos, como en el del Club de Joaquín Suárez (de 1809), puede asegurarse que se trataba realmente de sociedades secretas con fines políticos y reglamentación copiada de la masonería. Si bien pudieron, esos grupos, estar mayoritariamente integradas por fracmasones, también acogieron en su seno a elementos ajenos de la Institución.

Ello no significa que en ese lapso no hayan funcionado verdaderos *talleres* de la Fraternidad; sin duda así ocurrió y conocemos referencias provenientes de fuentes insospechables que nos permiten asegurar que trabajaron entonces auténticas logias masónicas: unas fundadas por indicación de Lecor en Montevideo, Melo y algún otro pueblo de campaña y alguna otra que pudo haber agrupado a los patriotas. De ninguna de ellas conocemos documentación alguna.

La primera mención expresa, detallada, acerca de la existencia de una asociación de este tipo aparece en un folleto impreso en nuestra ciudad en el año 1859; en él se describe una ceremonia masónica celebrada el 18 de junio del año anterior con motivo de la instalación de un Supremo Capítulo fundado sobre la Logia Simbólica *Les Amis de la Patrie* del valle de Montevideo, dependiente del Gran Oriente de Francia. Allí se reproducen los discursos pronunciados en la oportunidad por jerarcas masónicos, delegados de varias

logias uruguayas y francesas, así como la exposición leída por
"hermano" Adolfo Vaillant, Orador del nuevo Capítulo.

LA intervención de Vaillant contiene un resumen de la hist ria del taller base, y allí se expresa que *su origen se remonta 1827, según los documentos que existen en nuestros archivo documentos entre los cuales se encuentra el original de sus reglas pa ticulares de fecha 17 de marzo de 1830, firmado por todos l miembros de la Logia de la que formaba parte entonces el Ilust Hermano Gabriel Pérez, Gran Comendador y Fundador del "S premo Consejo del Gran Oriente del Uruguay"* y, continuó el Or dor: *la Logia trabajaba entonces en instancia* (en trámite su car constitutiva) y *llevaba el título de "Enfants du Nouveau Mond que fue cambiado en 1842 por el que lleva actualmente.*

Tales afirmaciones están avaladas por diversos documentos of ciales, emanados de ese Supremo Capítulo y del propio Gran Orie te de Francia; en ellos se confirma, asimismo, que la Logia funda en 1827 había quedado regularmente constituida *con el nuevo t tulo, el día 20 de agosto de 1842, bajo los auspicios del Gran Orie te de Francia*, autoridad de la que siguió dependiendo por lo m nos hasta el año 1882, según documentación que hemos podido co sultar. (Museo Histórico, T. 1910).

Respecto a la Logia primitiva, *Les Enfants du nouveau Mon* sabemos que ella fue fundada por emigrados franceses, algunos d los cuales habían estado antes estrechamente vinculados a los p triotas de la Orden de los Caballeros Orientales; don Luis Godd froy, el Dr. Arnauld y el Maestro de Florete Mr. Arnaud, entre l conocidos y por otros elementos masónicos extranjeros e hijos d

Encabezamiento de una plancha del Gran Oriente de Francia dirigida a la logia "Les Amis de la Patrie".

A LA GLOIRE DU GRAND ARCHITECTE DE L'UNIVERS

GRAND ORIENT DE FRANCE

SUPRÊME CONSEIL POUR LA FRANCE ET LES POSSESSIONS FRANÇAISE





Garibaldi, uno de los más conspicuos miembros de la logia "Les Amis de la Patrie".

país. Es así que en ese *taller* también trabajaron masónicamente desde sus inicios *dos de los más antiguos masones de Montevideo, fundadores de Logias... Joaquín de la Sagra y Periz y Manuel Otero*, según afirmaciones de Vaillant.

También fueron miembros y grados superiores de la Logia, antes o ya cambiada su denominación; Arsene Isabelle, comerciante, viajero, escritor, profesor de idiomas, etc. y desde 1837 y por algunos años Canciller del Consulado de Francia aquí; Salvador Tort, fuerte comerciante, masón antiguo y su hermano Matías; Ignacio Chouciño, pariente político de los Borges y los Lafinur; el médico Bartolomé Odicini, después fundador y Venerable de la Logia Unión y Beneficencia y, en 1867, representante en Italia del Gran Oriente del Uruguay, yerno de la Sagra y Periz y, como éste, pariente político de los Mas de Ayala, Zufriategui y Giro; los comerciantes Bernardo Villard, sastre, Venerable en 1862; Luis A. Ollivier, fundador y en 1864 secretario de la *Logia Fe*; M. Jaureguiberry y P. Farini, quien 1881 fue senador santista por Colonia; el impresor B. L. Mege; Luis Papounet, artista pintor, francés que en 1860 fue designado miembro de honor de la *Logia Fe* de la que era alto dignatario, el grado 33 Leandro Gómez.

Muchos otros elementos conocidos por su actuación de primera línea en nuestro medio, formaron posteriormente en *Les Amis de la*

Patrie: Juan Lasnier, ebanista francés llegado a Montevideo en 1841, capitán de la segunda Legión (artillería) de la Guardia Nacional durante el Sitio Grande, instalado con café en la Plaza Independencia; su hijo el pintor y decorador Eugenio Ernesto Lasnier quien en 1880 integró las autoridades de la recién fundada Liga Industrial; Antonio Thevenet, Venerable en 1870; el periodista Renard Reynaud, hijo del también masón José Reynaud, profesor de florete y gerente, en 1843, de *Le Patriote Français;* M. Oyhenard, comerciante; Juan Mac Coll, quien fue fundador y en 1864 Venerable de la *Logia Decretos de la Providencia,* llegando después a ocupar altos cargos en la Gran Logia Central del Uruguay; Arnaud Caldeyre; J. Paulson; José Pernin, Presidente de la Logia Capitular; Goddefroy Zachnsdorf; Francisco Roustan; y Eduardo Maricot propietario de una de las principales librerías montevideanas de mitad del siglo; el comerciante portugués Lucio Costa Guimaraes quien, con Juan Mac Coll, fundó en 1856 la *Logia Decretos de la Providencia* de la que fue Venerable ese año y en 1858; José Massera, después fundador y Venerable de la *Logia Perseverancia* y el Dr. Víctor Rappaz, más tarde fundador y Venerable de la *Logia Garibaldi.* Para completar esta enumeración de los más destacados miembros del *taller* en cuestión, citamos a quien puede afirmarse fue, por la relevancia que adquirió su figura a nivel internacional, el más conspícuo de sus miembros; nos referimos a don José Garibaldi.



Bartolomé Odichini

LAS constancia documentales que venimos de citar, más alguna otra que por lo extenso de su texto y porque su interés trasciende lo escueto de este trabajo, daremos a conocer en otra oportunidad, vienen a modificar substancialmente la información que sobre la francmasonería oriental ofrecen las publicaciones oficiales o semioficiales de la Orden, que hemos podido consultar.

Ello es así porque, no sólo se revela aquí la existencia desde 1827 de esta Logia (otros documentos prueban la existencia, por lo menos desde 1829 de otra Logia regular, *Los Hijos del Secreto* de que formaron parte Pablo Zufriategui, Jorge Tornquist y Gabriel Pérez), sino porque la importancia de los personajes que en ella actuaron y la actividad demostrada por estos en la fundación de nuevos *talleres*, la señalan no sólo como la más antigua, documentada, sino como verdadero emporio de *sembradores de ramas de Acacia* en nuestro país.

Decimos esto porque tanto el Gold Book de la Francmasonería, publicación oficial norteamericana de la Institución, como el último trabajo que conocemos del desaparecido Alcibiades Lappas (*La Masonería Argentina a través de sus hombres*), afirman que: *la Logia Asilo de la Virtud, fundada a fines de 1829 por emigrados argentinos con Carta Constitutiva de la Gran Logia de Pensilvania de fecha 23 de mayo de 1832, es la más antigua del país*, afirmación que queda definitivamente desvirtuada por lo que terminamos de probar.

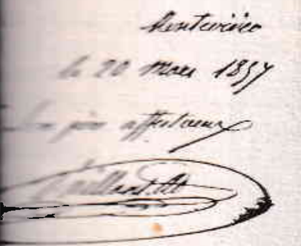
Finalmente el detalle curioso: el primero de marzo de 1862 se volvió a instalar, ahora bajo la obediencia del Gran Oriente del Uruguay, una Logia con el título de *Les enfants du Nouveau Monde* (rito francés, de siete grados y en idioma francés); fue su fundador y primer Venerable don Adolfo Vaillant y ocupó la Secretaría don Antonio Thevenet. Este taller dejó de funcionar, *abatió columnas*, al año siguiente. Entre tanto continuaba sus trabajos *Les Amis de la Patrie* bajo los auspicios de la Central francesa siendo aquel año

su Venerable Bernardo Villard. Y un último dato: en el año 1873 la Logia celebraba sus reuniones en el local de calle Soriano No. 19 esquina Florida.

A.F.C.



Adolfo Vaillant d'Arbois, 1er. creador de la logia capitular "Les Amis de la Patrie".



Adolfo Vaillant – (1816-1881). Nació en París y en 1840 llegó a Montevideo donde, junto con su hermano Carlos, se dedicaron a la enseñanza de idiomas y al comercio. Hombre de amplia formación cultural, de inquietudes humanistas y de ideas liberales avanzadas dedicó tiempo y afanes al periodismo escribiendo en publicaciones de su colectividad. Al estallar en la capital la epidemia de fiebre amarilla de 1857 Vaillant y otros "hermanos" suyos de la francmasonería fundaron la Sociedad Filantrópica dedicada a asistir a las víctimas. En 1863 proyectó y llevó a buen éxito una de sus obras magnas en materia cultural: fundó El Siglo, hito en la prensa escrita nacional, cuya prédica progresista perduró hasta 1924. Participó más tarde en la redacción de La Tribuna y, según uno de sus biógrafos: Jules Bertrand, también intervino en la fundación de La Razón en 1878. Fue el introductor de los estudios estadísticos en el país. Desde su creación y durante muchos años fue Director de la Mesa de Estadísticas, publicando además importantes trabajos referidos a esa materia que siguen siendo motivo de consulta para quienes se interesan en el tema. Paralelamente a esas múltiples tareas, dedicó Vaillant esfuerzos constantes y fructíferos a la Institución Masónica, en cuyos secretos fue el máximo experto de su tiempo, reconocido en toda América. Sin duda actuó en ella con sinceridad y convicción poco comunes ya que, pese a relacionarse en su seno con hombres influyentes en todas las actividades de la República y ser entre ellos elemento el más respetado, no llegó a beneficiarse aprovechando de tal situación. Fue, en este terreno, fundador de Logias, asesor de sus jerarquías, dedicando varios de sus escritos a temas específicos de la Orden, entre ellos una poco conocida Historia de la Masonería en el Uruguay y, en 1864, un Calendario Masónico. No dejó fortuna pero sí un hijo: Edme Braulio Vaillant que murió sin descendencia.

Con motivo del fallecimiento de don Adolfo, el 12 de marzo de 1881, El Siglo dijo de él, en nota necrológica:

"Perteneció a esa raza de trabajadores infatigable y pertinaces que se encuentran en su elemento en medio de los elementos de trabajo. Su especialidad era la estadística y los diversos ramos que con ella tienen relación. En Montevideo no sólo fundó El Siglo, fundó también la Mesa de Estadística. Supo establecerla y desarrollarla, hizo publicaciones interesantes en este ramo y su libro "La República Oriental en la Exposición de Viena", es una compilación consultada desde entonces por los que más necesitan conocer las condiciones materiales de este país... Alguna vez disentimos de él en cuestiones económicas, pues el Sr. Vaillant profesaba opiniones más proteccionistas que las Nuestras".

"La seguridad es la certeza y garantía que nos dá la Constitución o el pacto social, de que no seremos inquietados en nuestras personas, ni en nuestros bienes de modo alguno, ni por persona alguna, y de que si alguno, sea el que quiera, nos inquietase o turbase arbitrariamente o contra la disposición de la Ley, sufrirá al momento la pena que esta imponga. Ella (la seguridad) es el complemento y la clave de la libertad, de la propiedad y de la igualdad, pues que para mantener estos derechos sin lesión alguna se constituyó la sociedad civil..."
Blanco White, transcripto en la Gazeta de Buenos Aires el 23 de agosto de 1810.

A 200 AÑOS DEL NACIMIENTO DEL LIBERTADOR



El Ideal Hispanoamericano de Bolívar

Mario Daniel LAMAS

Introducción

EL 24 de julio de 1783, hace doscientos años, en el seno de una acaudalada familia caraqueña, nacía Simón Bolívar, el hombre llamado a convertirse en el Libertador de las repúblicas del norte de la América meridional.

Aquella época preñada de expectativas revolucionarias que en poco tiempo habrían de asombrar al mundo, del mismo modo que su noble cuna, marcaron en gran medida la brillante trayectoria del inmortal venezolano, así como las líneas generales de su pensamiento, el que constituye uno de los capítulos fundamentales de la historia de la

ideas en Hispanoamérica.

En efecto, la Inglaterra del siglo XVIII experimentaba importantes cambios en su estructura demográfica, consecuencia de la revolución agrícola y preludio de la revolución industrial que auguraba la imponente expansión del capitalismo como sistema económico mundial. Francia por su parte, como avanzada de la Europa continental, vivía los años previos a su Revolución de 1789 que marcaría con dramáticos perfiles el ocaso de la clase aristocrática y el ascenso de la burguesía liberal, cuyo credo destinado a todas las naciones del orbe, se conoce con el nombre de Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. En el Nuevo Mundo, las trece colonias inglesas del litoral atlántico de América del Norte, independizadas del dominio británico, fundaban la primera gran república de nuestros tiempos e iniciaban una lenta pero segura marcha hacia la grandeza territorial y el poderío económico.

Cambios tan significativos en las estructuras económicas, sociales y políticas de las naciones de Occidente, fueron acompañados y aún precedidos de la aparición de ideologías revolucionarias: se habían publicado ya "La Riqueza de las Naciones" del economista inglés Adam Smith, "El Sentido Común" del pensador norteamericano Thomas Paine, así como las obras fundamentales de Locke, Montesquieu, Voltaire y Rousseau, cada uno de los cuales constituyó un destacado exponente de las nuevas ideas del Iluminismo dieciochesco y del liberalismo económico, que gradualmente ganaban la conciencia de los jóvenes sectores burgueses de los dos continentes.

En la misma época, el inmenso imperio español, construido desde los tiempos de los Reyes Católicos, pero tan débil como imponente aparecía en grandeza territorial así como en recursos humanos y económicos, vivía la agonía de sus últimos años previos al estallido revolucionario del cual nacerían la mayor parte de los actuales estados latinoamericanos. Las reformas impuestas por la nueva dinastía de los Borbones, y en especial por Carlos III, el monarca ilustrado del siglo XVIII español, no habían sido suficientes como para revertir o detener siquiera un proceso de desintegración imperial que se había incubado en las contradicciones no resueltas de una metrópoli maniatada por sus regionalismos y taras sociales, en la cual la pujante burguesía predominantemente catalana era contrapesada por la aristocracia castellana y los intereses cortesanos, que veían en los territorios americanos una inagotable fuente de financiamiento de descabelladas empresas europeas, y en los habitantes de estas tierras, meros súbditos de segunda categoría, incapaces de gobernarse a sí mismos.

Las sociedades hispanoamericanas, encuadradas en sus marcos político-administrativos de la época colonia —se habían creado ya los virreinatos de Nueva Granada y del Río de la Plata, así como las capitanías generales de Cuba, Guatemala, Chile y Venezuela—, estaban edificadas sobre profundas contradicciones sociales y políticas prontas a estallar en cualquier momento, tal cual lo habían anticipado movimientos como el de Tupac Amaru en el Perú o el de los Comuneros del Socorro en Nueva Granada.

LAS enormes diferencias sociales existentes entre las masas de esclavos negros, indios y mestizos por una parte, y los ricos, cultos y ambiciosos sectores del patriciado criollo por la otra, venían a sumarse al descontento de éstos frente a la ineficacia burocrática de la esclerosada maquinaria colonial, la política prebendaria de las autoridades, el odiado monopolio comercial español y la preferencia por los peninsulares en desmedro de los americanos cuando se trataba de cubrir los codiciados puestos de jerarquía en el gobierno, la iglesia o la milicia.

Y como elemento coadyuvante, la penetración inglésa, favorecida por el Tratado de Utrech, la abolición del sistema de flotas y galeones y la aprobación de la Real Cédula de Libre Comercio, a la vez que vehículo de penetración de las nuevas ideas, contribuía a exacerbar los resentimientos contra el monopolio metropolitano y estimulaba ideas autonomistas como las que inspiraron a hombres de la talla de Miranda, Nariño, Bolívar, Moreno, Artigas, San Martín y tantos otros precursores y próceres de la emancipación americana.

El ideal hispanoamericano de Bolívar

EL aspecto que pretende analizarse del pensamiento de Simón Bolívar, y que justifica el título de este trabajo, es el que algunos han denominado su ideal pana-

mericano o latinoamericano y que, siguiendo a Antonio Gómez Robledo entre otros tantos autores, he preferido llamar ideal hispanoamericano, por entender que este término describe en forma más acertada la propuesta que no sólo el Libertador, sino la mayor parte de los pensadores de la emancipación americana formularon en su época, preocupados como estaban por lograr la independencia respecto a la metrópoli española y por sentar las bases de una organización estatal independiente, políticamente estable y capaz de perdurar en el tiempo.

Paradójicamente, las ideas reales o presuntas de Bolívar han sido utilizadas a posteriori para justificar otros proyectos continentales esencialmente diferentes al suyo, como por ejemplo el panamericanismo actual, institucionalizado en la Organización de Estados Americanos con sede física e intelectual en Washington, o el ideal de unidad latinoamericana, que en la mayoría de los casos aparece como la condición o al menos la consecuencia de la transformación de las estructuras seculares de dominación de nuestros países, anhelo que no está incluido en el proyecto del Libertador, necesariamente limitado por su concepción de la sociedad.

No es desacertado, pues también en este aspecto, estudiar el pensamiento de Simón Bolívar en su contexto histórico y en su intertextualidad, a efectos de precisar las características del ideal hispanoamericano que compartió con tantos otros hombres de su época.

Analizando el discurso bolivariano es posible encontrar una enorme cantidad de referencias a la unión de los nacientes estados del continente, tema que aparece especialmente desarrollado en la convocatoria del Congreso de Panamá, pero que se manifiesta ya en los primeros textos públicos del prócer.

En 1813, recién constituida la República de Venezuela de la que había sido proclamado Libertador, Bolívar propuso una alianza a Nueva Granada, la que no pudo llevarse a cabo debido a las vicisitudes de la guerra. Refiriéndose al proyecto de unificación, se preguntaba el Secretario de Relaciones Exteriores de su gobierno: "¿Por qué entre la Nueva Granada y Venezuela no podrá hacerse una sólida reunión? ¿y aún por qué toda la América no se reunirá bajo un gobierno único y central?"

EN el discurso ante el gobierno de
Provincias Unidas, pronunciado en
gotá, capital de la confederación
lombiana, el 23 de enero de 1815, luego
la pacificación de Cundinamarca y su i
gración a la Unión, Bolívar señalaba las
sas de la que califica como "terrible
sión" de las antiguas colonias españo
"Creado el Nuevo Mundo bajo el fatal im
rio de la servidumbre, no ha podido arran
se las cadenas sin despedazar sus miemb
consecuencia inevitable de los vicios d
servilidad y de los errores de una ignora
tanto más tenaz cuanto que es hija de l
perstición más fanática que ha cubierto
oprobio al linaje humano".

Y agregaba con una clara visión c
nental del proceso de emancipación:
Excmo. señor, hemos sabido represent
el teatro político la grande escena que
corresponde, como poseedores de la m
del mundo. Un vasto campo se present
lante de nosotros, que nos convida a oc
lo; y bien que nuestros primeros pasos h
sido tan trémulos como los de un infan
rigurosa escuela de los trágicos suceso
afirmado nuestra marcha habiendo apr
do con las caídas, dónde están los abism
con los naufragios, dónde están los esco
"La América está teñida de la sangre a
cana. ¡Ella era necesaria para lavar una
cha tan envejecida! La primera que se
con honor en este desgraciado contin
siempre teatro de desolaciones, pero n
por la libertad. Méjico, Venezuela, la N
Granada, Quito, Chile, Buenos Aires y
rú presentan heroicos espectáculos de t
fos e infortunios. Por todas partes corre
nuevo mundo la sangre de sus hijos; n
ya por la libertad, ¡único objeto digno d
crificio de la vida de los hombres! Por
bertad, digo, está erizada de armas la t
que poco ha sufría el reposo de los esc
y si desastres espantosos han afligido la
bellas provincias y aún repúblicas enter
sido por culpa nuestra, y no por el pod
nuestros enemigos".

Pocos meses más tarde, en Kin
donde se había refugiado luego de su d
a manos de las tropas realistas, el Liber
escribió su célebre Carta de Jamaica, di
a "un caballero que tomaba gran inte
la causa republicana de la América del
—inglés por añadidura— que ha sido co
rada como profética.

Sin lugar a dudas, este documento



Batalla de Carabobo, 24 de junio de 1821.

ca la visión bolivariana sobre Hispanoamérica —a la que llama "mi país"— e incluye algunas conjeturas sobre su futuro.

"Nosotros somos —dice en la Carta— un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio Romano, cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses o situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones; con esta notable diferencia que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; más, nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que, por otra parte, no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado".

EL autor señala que el Nuevo Mundo debería estar dividido en varios estados independientes, "pues América comporta la creación de diecisiete naciones", y a la vez expresa su anhelo de un continente unificado: "Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían y nuestra generación sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían éstos en la languidez y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, ani-

me, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres".

"Es una idea grandiosa –señala más adelante– pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo Gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres semejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo! Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración".

Y concluye: "Yo diré a usted lo que puede ponernos en aptitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre. Es la unión, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España, que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir".

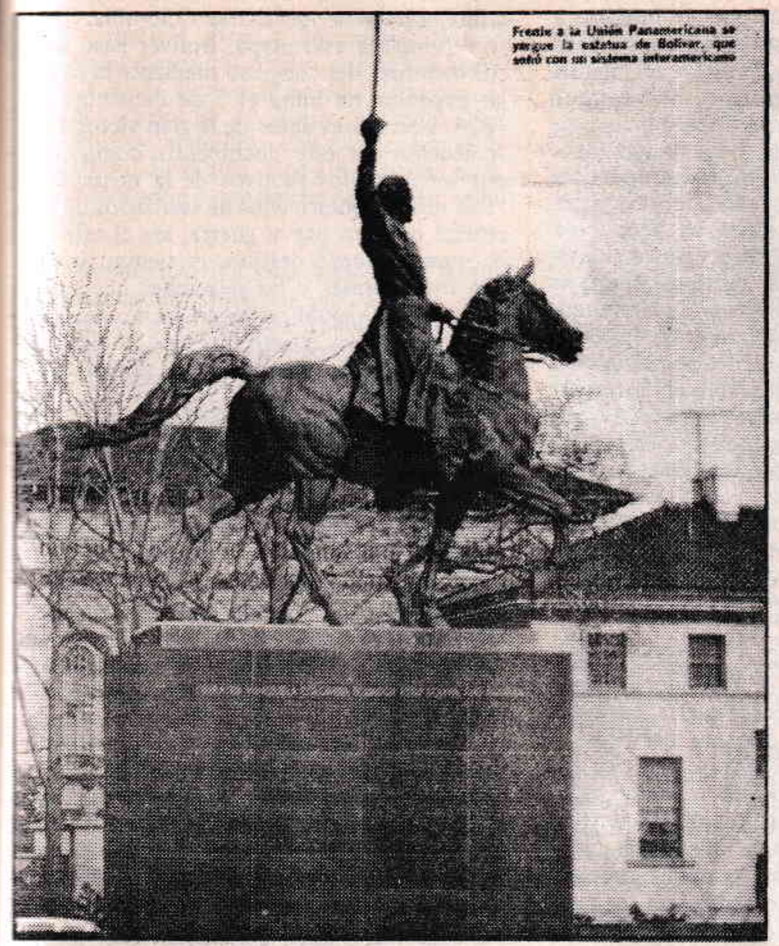
COMO puede apreciarse, la unión de las repúblicas, reinos e imperios que habrían de surgir de la división del imperio español, aparece como un deseo diferido en el tiempo para el momento en que culminase el proceso de emancipación hispanoamericana y, posiblemente, para cuando se superasen las disenciones civiles, anarquías y revoluciones sociales que –bien lo sabía el Libertador por su propia experiencia– inevitablemente habrían de acompañar el proceso independentista.

En 1818, nuevamente en guerra contra las tropas españolas que ocupaban su tierra natal, Bolívar escribió a Juan Martín de Pueyrredón, a la sazón Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en los siguientes términos, proponiendo la unión de sus patrias y la confederación hispanoamericana: "Una sola debe ser la patria de todos los americanos ya que todos hemos tenido una perfecta unidad". "Luego que el triunfo de las armas de Venezuela, complete la obra de su independencia o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el Pacto Americano, que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas. Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo cooperará eficazmente a la perfección del edificio político al que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración".

Cuando Simón Bolívar tuvo claro que el proceso de emancipación era un hecho irreversible –en la década de 1820–, que sólo restaba derrotar los últimos ejércitos realistas, y lograr que la presión británica disuadiera a España de intentar cualquier acto de reconquista, así como pensar en la organización política de los territorios liberados y en la solución de los graves problemas económicos y sociales heredades del coloniaje –"temo más a la paz que a la guerra" llegó a decir en sus últimos años–, su proyecto de unión continental cuajó en la convocatoria y posterior celebración del Congreso de Panamá, que aparece como el mayor esfuerzo realizado en su época en favor de un propósito común a muchos líderes de la emancipación americana.

El Congreso de Panamá

EN el año 1821, Simón Bolívar había triunfado sobre sus enemigos y logrado reunir en un solo estado –la República de la Gran Colombia– los territorios de las actuales repúblicas de Venezuela, Ecuador, Colombia y Panamá. A partir de entonces, el Libertador comenzó a realizar esfuerzos concretos en favor de la cristalización de su pro-



Frente a la Unión Panamericana se yergue la estatua de Bolívar, que soñó con un sistema interamericano

Integración panamericana: un instrumento de dominio y no el factor de integración que soñaron los precursores.

yecto de unión hispanoamericana.

En su carta del 10 de octubre de 1821, dirigida al emperador de México, Agustín de Iturbide, decía: "En el mal la suerte nos unió; el valor nos ha unido en la desgracia; y la naturaleza desde la eternidad nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos y no extranjeros".

Al año siguiente, Colombia envió a sus agentes diplomáticos Joaquín Mosquera a México y Miguel Santa María a Perú, Chile y Buenos Aires, con la finalidad de suscribir tratados de unión con cada uno de esos estados y sentar las bases para la reunión de un congreso general en Panamá, destinado a "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".

En las instrucciones de ambos agentes, impartidas por Gual, secretario de Relaciones Exteriores de Bolívar, se insistía en la importancia del proyecto confederativo: "Nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una liga verdaderamente americana. Pero esta confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa: debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra la libertad de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es necesario que usted encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico o asam-

blea de plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americaos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas habitudes, y que por falta de una institución tan santa pueden quizá encender las guerras funestas que han asolado otras regiones menos afortunadas. El gobierno y pueblo de Colombia están muy dispuestos a cooperar a un fin tan laudable, y desde luego se prestará a enviar uno, dos o más plenipotenciarios al lugar que se designase, siempre que los demás Estados de América se prestasen a ello. Entonces podríamos, de común acuerdo, demarcar las atribuciones de esta asamblea verdaderamente augusta".

Como resultado del envío de los referidos diplomáticos, se suscribieron los tratados Mosquera-Monteagudo el 6 de julio del año 1822 y Alamán-Santa María, el 3 de octubre de 1823, de unión, liga y confederación de la Gran Colombia con Perú y México respectivamente.

En ambos documentos las partes contratantes "se unen, ligan y confederan desde ahora para siempre en paz y guerra, para sostener con su influjo y fuerzas marítimas y terrestres, en cuanto lo permitan las circunstancias, su independencia de la nación española y de cualquier otra dominación extranjera, y asegurar, después de reconocida aquélla, su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena correspondencia, así entre los pueblos, súbditos y ciudadanos de ambos Estados, como con las demás potencias con quienes deben entrar en relación". Asimismo, se obligaban "a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de los demás Estados de la América antes española para entrar en este pacto de unión, liga y confederación perpetua".

MOSQUERA llegó a suscribir un tratado similar con Chile el 21 de octubre de 1822, pero el mismo no fue ratificado por esta nación. En Buenos Aires, solamente logró la firma de un tratado de amistad con el gobierno encabezado por Bernardino Rivadavia, el 8 de mayo de 1823.

Para completar este cuadro de tratados bilaterales previos a la convocatoria del Congreso de Panamá, aunque sea de fecha posterior a la Circular de Lima, debe recordarse la decisión de Centroamérica, recien escindida de México, de adherirse por medio de un tratado de fecha 15 de marzo de 1825 a la unión impulsada por la Gran Colombia.

Cumplida esta etapa, Bolívar pasó a convocatoria del congreso mediante la cir lar expedida en Lima el 7 de diciembre 1824, pocos días antes de la gran victoria Ayacucho. En este documento, comienz por señalarse los motivos de la invitació "Después de quince años de sacrificios de rantías que, en paz y guerra, sea el estu de nuestro nuevo destino, es tiempo ya que los intereses y las relaciones que u entre sí a las repúblicas americanas, antes lonias españolas, tengan una base fundam tal que eternice, si es posible, la duración estos gobiernos.

"Entablar aquel sistema —agregaba— consolidar el poder de este gran cuerpo p tico, pertenece al ejercicio de una autori sublime que dirija la política de nuestros biernos, cuyo influjo mantenga la unifor dad de sus principios, y cuyo nombre s calme nuestras tempestades. Tan respeta autoridad no puede existir sino en una asa blea de plenipotenciarios, nombrados p cada una de nuestras repúblicas y reuni bajo los auspicios de la victoria obtenida p nuestras armas contra el poder español."

La finalidad expresada era reunir en f ma inmediata a los plenipotenciarios de C lombia, México y Perú, "mientras los de gobiernos celebran los preliminares, que e ten ya entre nosotros, sobre el nombrami to e incorporación de sus representados".

"El día que nuestros plenipotencia —culminaba la circular— hagan el canje sus poderes, se fijará en la historia diplo tica de América una época inmortal. Cu do, después de cien siglos, la posteridad b que el origen de nuestro derecho públic recuerden los pactos que consolidaron destino, registrarán con respeto los proto los del Istmo. En él encontrarán el plan las primeras alianzas, que trazará la mar de nuestras relaciones con el universo. ¿Q será entonces del Istmo de Corinto com rado con el de Panamá?"

HACIA fines del año 1825 Bolívar es bió al ministro de Relacines Exterio del Perú, Hipólito Unanue, en los guientes términos: "Nuestras repúblicas ligarán de tal modo que no parezcan en c dad de naciones, sino de hermanas, uni por todos los vínculos que nos han estrec do en los siglos pasados, con la diferencia que entonces obedecían a una sola tiranía,

ahora vamos a abrazar una misma libertad con leyes diferentes y aun gobiernos diversos". Y en diciembre de aquel mismo año, se dirigía a Carlos M. de Alvear, diciendo: "La liga de esta república con la Argentina la quisiera yo extensiva a toda la América española, conforme al proyecto general de federación".

A comienzos de 1826 escribió "Un pensamiento sobre el congreso de Panamá", descubierto en este siglo por Lecuna, en el cual se señala que "el nuevo munco se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general permanente".

Las consecuencias de ello serían: la existencia de los nuevos estados obtendría nuevas garantías; España haría la paz con sus colonias debido a la presión de Inglaterra y la Santa Alianza; se mantendría el orden interno de cada uno de los nuevos estados; se garantizaría el equilibrio entre los mismos; y la fuerza de todos concurriría en auxilio de quienes fuesen atacados por enemigos exteriores.

Como puede apreciarse del conjunto de documentos referidos precedentemente, la idea capital del Libertador Simón Bolívar era, a la vez, lograr el reconocimiento de la independencia lograda por cada uno de los estados hispanoamericanos —aspecto en el que Inglaterra debía desempeñar un papel principal— y asegurar que el período siguiente a la independencia estuviese desprovisto de revoluciones sociales y guerras entre los países recién constituidos. Para ello era menester sentar las bases de un derecho público hispanoamericano, que habría de surgir de la reunión de los plenipotenciarios de los diferentes gobiernos, convocados por el Libertador a la asamblea del istmo.

Al Congreso reunido en la ciudad de Panamá entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826, asistieron los representantes de México, Perú, las Provincias Unidas de Centroamérica y la Gran Colombia, y se contó con la presencia de observadores de Holanda e Inglaterra. Ni Chile ni las Provincias Unidas del Río de la Plata enviaron delegados, pese a haber sido invitadas. Tampoco lo hizo el Imperio del Brasil. Los embajadores designados por Bolivia y los Estados Unidos no llegaron a integrarse a las sesiones del congreso.

La asamblea aprobó cuatro documentos suscritos por México, la Gran Colombia, Perú y Centroamérica: un tratado de unión, liga y confederación perpetua, que contiene disposiciones similares a los tratados bilaterales referidos precedentemente; la decisión de que la asamblea se trasladara a continuar sus negociaciones a la villa de Tacubaya, una legua distante de la ciudad de México, donde se seguiría reuniendo periódicamente; la convención sobre los contingentes militares y navales y mantener en pie a efectos de acudir en auxilio de cualquiera de ellas que las necesitase; y un concierto secreto que implementaba las disposiciones de la convención anterior.



Precursor Francisco Miranda, venezolano.

"Las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos —dice el acápite del primero de los referidos tratados—, deseando consolidar las relaciones íntimas, que actualmente existen, y cimentar de una manera más solemne y estable, las que deben existir en adelante entre todas y cada una de ellas, cual conviene a Naciones de un origen común, que han combatido simultáneamente por asegurarse los bienes de la Libertad e independencia, en cuya posesión se hallan hoy, felizmente, y están firmemente determinadas a continuar, contando para ello con los auxilios de la Divina Providencia, que, tan visiblemente, ha protegido la justicia de su causa, han convenido en nombrar y constituir, debidamente Ministros Plenipotenciarios que, reunidos y congregados en la presente Asamblea, acuerden los medios de hacer perfecta y duradera tan saludable obra."

EN el artículo primero, las mencionadas república se ligan y confederan, en paz y guerra, contrayendo un pacto perpetuo de amistad firme y unión íntima, con el objeto de "sostener en común —según reza el artículo 2.°—, defensiva y ofensivamente si fuera necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera, y asegurarse, desde ahora, para siempre, los goces de una paz inalterable, y promover, al efecto, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre los pueblos, ciudadanos y súbditos, respectivamente, como con las demás potencias con quienes debe mantener o entrar en relaciones amistosas".

A tales efectos, las partes contratantes se obligan a defenderse mutuamente de todo ataque "que ponga en peligro su existencia política", empleando para ello los contingentes referidos en la respectiva convención (artículo 3.°).

En el artículo 11 se prevé la reunión de una Asamblea de Ministros Plenipotenciarios, que debería reunirse cada dos años en tiempo de paz y cada año en tiempo de guerra, con los objetivos siguientes: negociar y concluir tratados, convenciones y otros actos entre las potencias signatarias; contribuir al mantenimiento de la paz y amistad entre las mismas, y servir de conciliador en sus disputas y diferencias; procurar la conciliación y mediación entre los países aliados y respecto a terceros empeñados en guerra con alguno de ellos; y ajustar y concluir, durante las guerras entre una o más partes contratantes con una o más potencias extranjeras, todo tipo de tratados de alianzas, conciertos, subsidios y contingentes que contribuyan a la terminación del conflicto (artículo 13).

En los artículos 16 y 17 se consagra el principio de la solución pacífica de los conflictos entre las partes contratantes, las que "se obligan y comprometen, solemnemente, a transigir, amigablemente entre sí, todas las diferencias que en el día existen o puedan existir entre algunas de ellas; y en caso de no terminarse (entre las potencias discordes) se llevará, para procurar su conciliación, al juicio de la Asamblea, cuya decisión no será obligatoria, si dichas potencias no se hubiesen convencido antes explícitamente en lo que sea". "Sean cuales fueren las causas de injurias, daños graves u otros motivos que algunas de las Partes contratantes puedan producir contra otra u otras, ninguna de ellas podrá declararles la guerra, ni ordenar actos de represalia contra la República que se cree la ofensora, sin llevar antes su causa apoyada en los documentos y comprobantes necesarios con una exposición circunstanciada del caso, a la decisión conciliatoria de la Asamblea General."

ADEMAS de las referidas disposiciones, el Tratado contiene el compromiso de las partes a cooperar "a la completa abolición y extirpación del tráfico de esclavos de Africa" (artículo 27), la afirmación de que el acuerdo "no interrumpe, ni interrumpirá, de modo alguno, el ejercicio de la soberanía de cada una de ellas, con respecto a sus relaciones exteriores con las demás potencias extrañas a esta Confederación" (artículo 28), y el principio según el cual "si alguna de las partes variase esencialmente sus actuales formas de gobierno, quedará, por el mismo hecho, excluida de la Confederación, y su Gobierno no será reconocida, ni ella readmitida en dicha Confederación, sino por el voto unánime de todas las partes que la constituyeren entonces" (artículo 29).

Respecto a la Convención de contingentes, importa señalar que la misma tenía por objeto "hacer efectiva la cooperación que deben prestarse mutuamente contra su enemigo común, el rey de España, hasta que el curso de los acontecimientos incline su ánimo a la justicia y a la paz, de cuyos bienes se hallan dolorosamente privadas, por consecuencia de la obstinación con que dicho Príncipe intenta reagravar los males de la guerra".

En el artículo 18 del Concierto reservado que complementaba la Convención anterior, se indicaban los objetos de las operaciones de la marina confederada, a saber: defender y asegurar las costas y mares contra toda invasión exterior, y "buscar y perseguir, hasta aniquilar y destruir, la marina española, donde quiera que se halle.

En síntesis, puede apreciarse que los tratados suscritos en Panamá en el año 1826 estuvieron inspirados en el propósito de asegurar la paz de las nuevas naciones del continente, obteniendo el reconocimiento de la independencia por parte de España y, con ello, la garantía de que habrían de cesar las amenazas basadas en el envío a América de expediciones reconquistadoras. El rey español era aún un enemigo cuya calidad de tal se reconocía expresamente y a quien se le



Precursor Antonio Nariño, colombiano.

hacía recordar que existía el propósito de hostilizarlo y, eventualmente —aunque no se lo explicitó en ningún momento—, atacarlo en sus últimos reductos americanos: Cuba y Puerto Rico.

También se procuraba sentar las bases de un sistema de alianzas que, sin afectar la soberanía de cada uno de los estados partícipes en la confederación, habría de culminar, con el transcurso del tiempo, en la formación de una gran república americana.

Comentando el fracaso del Congreso de Panamá, derivado de la no ratificación de los Tratados por parte de las potencias signatarias y de la "dispersión de Tacubaya", afirma Antonio Gómez Robledo: "es muy posible que Bolívar se haya equivocado al pensar que la posteridad habría de registrar con respeto los protocolos del Istmo, y que lo que en realidad debamos hoy registrar, según Lockey, sean las ideas políticas de Bolívar (cambio que no estaría tan mal), pero lo que simpre nos ha parecido evidente es que si Bolívar erró en aquel momento, nadie pudo jamás hacer acertado en otro ninguno para llevar a término, o por lo menos intentarlo, la unión de los pueblos hispanoamericanos, pues ningún otro como aquél pudo ser más favorable. Nunca como entonces, al fin de las guerras de independencia, fue tan viviente, tan palpitante, la solidaridad hispanoamericana. Si fue tan efímera, y si a la postre resultó, como dicen algunos, que Bolívar no escribió un prólogo, sino un epílogo, culpa fue evidentemente no de Bolívar, sino de nuestras malas pasiones, que muy pronto trocaron la fraternidad en fratricidio

El fracaso del proyecto del Libertador coincidió, sin lugar a dudas, con el fin del ciclo de la emancipación de los noveles estados hispanoamericanos y el comienzo de una nueva época: la de la consolidación de los estados nacionales en torno a clases dominantes predominantemente urbanas, cuyos intereses y aspiraciones no iban más allá de las fronteras de sus respectivas patrias chicas.

PAPEL DE INGLATERRA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS

SIMON Bolívar fue plenamente consciente de las dificultades que debían enfrentar las nacientes repúblicas hispanoamericanas en un mundo controlado por las grandes potencias europeas que, en aquella época, se habían organizado en el Congreso de Viena.

De la misma forma que el precursor Francisco de Miranda había buscado el apoyo de Inglaterra como forma de lograr la independencia americana, Simón Bolívar consideraba que la acción británica era imprescindible en el proceso de emancipación, presionando a España para que reconociese la independencia y que, posteriormente, aquella potencia habría de convertirse en la tutora de los débiles y convulsionados es-



Precursor Bartolomé Hidalgo y Costilla, mexicano.

tados nacidos del derrumbe del imperio español.

En la Carta de Jamaica demostraba Bolívar cuál era su concepción del papel de Inglaterra: "Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria". Estos conceptos se ratifican en el siguiente párrafo de la carta del 25 de mayo de 1820 que, desde San Cristóbal, Bolívar dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia, José Rafael Revenga: "Los ingleses han podido, como Júpiter de una ojeada, hacernos entrar en el polvo: ellos, con su neutralidad efectiva, nos han protegido y nos han dejado tomar tal consistencia que ya ninguna fuerza europea puede destruirnos".

Tres años más tarde, el Libertador se dirigía a su secretario Bernardo de Monteagudo, explicándole las razones por las cuales no pensaba invitar a Inglaterra y los Estados Unidos al Congreso a reunirse en Panamá, en carta fechada en Panamá el 5 de agosto de 1823: "Luego que la Inglaterra se ponga a la cabeza de esta liga, seremos sus humildes servidores, porque, formando una vez el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil. Todo bien considerado, tendremos tutores en la juventud, amos en la madurez y en la vejez seremos libertadores".

En un discurso pronunciado ante el Congreso del Perú, en la ciudad de Lima el 10 de febrero de 1825, afirmaba Bolívar: "Me lisonjeo que la Gran Bretaña será la primera que reconozca nuestra independencia", y refiriéndose a otras potencias del viejo continente, agregaba: "Si hemos de dar crédito a las declaraciones de la Francia, ella no está muy distante de unirse a la Inglaterra en esta marcha liberal; y tal vez el resto de la Europa seguirá esta misma conducta. La España misma, si oye los consejos de su propio interés, no se opondrá más a la existencia de los nuevos estados que han venido a completar la sociedad del universo".

LA visión boliviana sobre la ingerencia e influencia de los Estados Unidos estuvo signada por la crítica y el rechazo.

Existe una gran cantidad de testimonios tomados del discurso boliviano, que avalan las afirmaciones anteriores. En efecto, en su carta a Guillermo White, fechada en San Cristóbal el 1o. de mayo de 1820, decía: "América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas, de nuestra amistad y de un gran dominio del comercio". Y en la referida carta a Revenga, del mismo mes y año, aparece este duro juicio sobre los norteamericanos y su presidente: "El presidente Monroe debe reirse al ver la sencillez con que nuestro agente cree la posibilidad de una conducta insensata por parte de Inglaterra, pero será útil si se persuade que nosotros podamos dar asenso a semejante insensatez, pues entonces con sus pequeños servicios creerá engañarnos y atraernos a sus miras egoístas y realmente tortuosas. Jamás conducta ha sido más infame que la de los americanos con nosotros; ya ven decidida la suerte de las cosas y con protestas y ofertas, quién sabe si falsas, nos quieren lisonjear para intimidar a los españoles y hacerles entrar en sus intereses". "Ya que por su anti-neutralidad –afirmaba luego refiriéndose siempre a los Estados Unidos– La América nos ha vejado tanto, exijámosle servicios que nos compensen sus humillaciones y fratricidios".

El 23 de diciembre de 1822, Bolívar escribió al General de Paula Santander en los siguientes términos: "Después halla que está a la cabeza (de la América) ... una poderosísima nación muy rica, muy belicosa, y capaz de todo; enemiga de la Europa y en oposición con los fuertes ingleses, que nos querrá dar la ley, y que la darán irremisiblemente".

En el año 1825 le envió al mismo Santander otras dos cartas, reprochándole veladamente la invitación a los Estados Unidos a participar del Congreso de Panamá. En la del 30 de mayo, le decía: "Los americanos del norte y los de Haití, por sólo ser extranjeros, tienen el carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo, jamás seré de opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos". Y confirmaba en la del 27 de octubre: "Me alegro también mucho de que los Estados Unidos no entren en la federación".

Otras dos cartas, escritas en 1829, también contienen severos juicios sobre la poderosa nación del norte: "Los Estados Unidos –dice Bolívar en su carta a Estanislao Vergara, fechada en Guayaquil el 20 de

setiembre de aquel año– son los peores y son los más fuertes al mismo tiempo". Y en la célebre epístola remitida a Patricio Cambell desde la misma ciudad el 5 de setiembre de 1829, se refiere a "los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miseria a nombre de la libertad".

La historia subsiguiente de los nuevos estados hispanoamericanos es demasiado conocida para abundar en ella. "Los temores del Libertador y de otros estadistas iberoamericanos –afirma Leopoldo Zea– se verían pronto confirmados. La América ibera sería objeto de diversas agresiones de parte de la Europa occidental y de parte de los Estados Unidos. La doctrina Monroe sería sólo una doctrina en defensa de los intereses estadounidenses, razón por la cual no funcionaría en aquellas agresiones de la Europa occidental en que tales no fuesen afectados. No era sino una advertencia que hacían los Estados Unidos para que Europa no atacase estos intereses. Respetados éstos, Europa y los Estados Unidos, el mundo occidental unido, podían repartir su influencia en la América Latina". Y agrega: "El mundo occidental, en su doble expresión, la europea y la americana, agredían y subordinaban a los países que en la América estaban al margen de tal mundo".

CONCLUSION

SIMON Bolívar fue quien elaboró en la forma más acabada el proyecto de unidad de los estados hispanoamericanos surgidos de la disgregación del imperio colonial que España edificó durante tres siglos. Su propuesta, al igual que la de otros tantos americanos de su época, enlazó el proyecto unificador con el de emancipación de este continente, por entender que la tradición común justificaba un futuro compartido.

"El Congreso de Panamá –afirma Porras Barrenechea– no fue el preludio sino el epílogo de la fraternidad continental. Durante las luchas de la independencia existió efectivamente entre los pueblos de América una coalición espontánea para la paz y para la guerra que fue la propiciadora del triunfo... La unanimidad del sentimiento libertador arrolla los aun indefinidos patriotismos pequeños. Pero no solo en los ejércitos se confunden las diversas ciudadanías de América sino aún en el ejercicio de las funciones políticas y diplomáticas".



Precursor Mariano Moreno, rioplatense.

"Pero esa generosa y espontánea fraternidad –agrega– sólo duró lo que la guerra contra España. Desaparecido ese peligro o alejado simplemente, surgieron los intereses particulares y contrapuestos, los celos nacionalistas, las sospechas, las mutuas exigencias, recriminaciones y rivalidades entre las diversas nacionalidades recién formadas".

Y concluye: "El fracaso del hispano americanismo ha sido pues patente después del Congreso de Panamá. El sueño de la armonía continental no ha resucitado desde



Precursor José Artigas.



La contemporánea deformación del sistema bolivariano.

los días bélicos de la independencia. No han podido revivirlo, congresos diplomáticos, discursos conmemorativos, artículos de periódico, mensajes ni declaraciones".

El estudio de los proyectos continentales como el que formulara Simón Bolívar, tiende a convertirse en el frustrante relevamiento de propuestas fracasadas: la unidad hispanoamericana, iberoamericana o latinoamericana está lejos de concretarse. Apenas existe hoy un panamericanismo institucionalizado en la Organización de Estados Americanos que, muy lejos de servir a los verdaderos intereses de las repúblicas que nuclea, se ha convertido en un foro retórico desde el cual el socio principal impone sus condiciones al resto del continente.

Entiendo que la misma ideología del Libertador fue uno de los factores que contribuyó a que su propuesta no fuera viable. En primer lugar, no tuvo en cuenta que la independencia cristalizó las diferencias sociales heredadas del coloniaje, y que los intereses de las clases dominantes en cada estado se circunscribían al ámbito territorial del mismo. En segundo término, no alcanzó a comprender que la independencia política no era suficiente si no se lograba también la emancipación económica, que nos permitiría sustraernos a la influencia hegemónica de las potencias desarrolladas que imponían y aún imponen sus condiciones a las débiles naciones de la periferia. En efecto, el papel tutelar que Bolívar atribuía a Inglaterra, fue ejercido por este país a lo largo del siglo XIX, hasta que fue sustituida en esa función por los Estados Unidos. En uno y otro caso el precio de la protección fue cobrado en riquezas que contribuyeron a financiar el poderío económico de nuestros protectores. En uno y otro caso, nuestra desunión contribuyó a nuestra debilidad.

Por ello, cabe reiterar que la América Latina que considera a Simón Bolívar como uno de sus grandes héroes, tiene todavía pendiente la concreción de sus sueños de unidad, libertad, independencia y dignidad.

Mario Daniel Lamas

APUNTES SOBRE EL PROCESO INMIGRATORIO JUDIO AL URUGUAY

Teresa PORZECANSKI



I. Conformación de la colectividad judía uruguaya en relación al lugar de orígen de la inmigración.

PODEMOS hablar, en líneas generales, de cuatro instancias inmigratorias para la conformación de la colectividad judía uruguaya, lo que no excluye casos aislados atípicos, fuera de estas tendencias predominantes:

a) Judíos provenientes de Cercano Oriente: Siria, Líbano, Palestina, Turquía, Marruecos, Egipto, y otros países que habían integrado el antiguo Imperio Otomano. Se trata del contingente más antiguo en cuanto a su llegada, estimada hacia fines del Siglo XIX y principios del XX. Llamados "sefaradíes" en términos genéricos.

b) Judíos provenientes de Europa Central y Oriental. Llamados "ashkenazies" en términos genéricos, llegan durante las tres primeras décadas del presente siglo.

c) Judíos provenientes de Alemania y otros países de Europa Occidental. Se trata de contingentes obligados a la emigración debido al ascenso del nacional-socialismo en Alemania, y su expansión territorial. Llegan en el período de la pre-guerra mundial, desde 1933 hasta 1941.

d) Judíos provenientes de Europa Occidental y de Europa Oriental llegados en el período de post-guerra, desde 1945 hasta 1950. Son sobrevivientes del Holocausto.

a) Judíos provenientes de Cercano Oriente.

Hasta el Siglo XVIII, los determinantes históricos fundamentales que provocaron, directa e indirectamente, la dispersión y múltiple migración de los sefaradíes, que, durante siglos, habían vivido en la Península Ibérica, primero bajo dominio musulmásn, y luego, cristiano, pueden sintetizarse en tres hechos básicos:

a) Las presiones legislativas, religiosas, laborales, y las persecusiones y matanzas que, desde mediados del Siglo XIII, comenzaron a ejercerse sobre las colectividades sefaraditas y que culminaron con la implantación del régimen de la Santa Inquisición en el Siglo XV, el que, a través de procesos, torturas, y autos de fe, controló la conversión obligatoria de judíos a la fe católica, e instauró un sistema discriminatorio y excluyente en los campos de la vida cultural, social y económica, donde hasta entonces, los judíos habíanse desempeñado.

b) El empobrecimiento económico paulatino al que las medidas antedichas los fueron llevando.

c) La definitiva expulsión de los judíos de España, decretada en 1942 por los Reyes Católicos, a propuesta del Inquisidor General Tomás de Torquemada, medida que se haría extensiva también en Portugal.

La permanencia de los sefaradíes* en España había sido decisiva en la elaboración de una economía de intermediación, en el área de la investigación científica en medicina y en el campo del pensamiento filosófico y teológico. (1) La dispersión, que comenzó en el Siglo XIV, a causa de las matanzas colectivas, las prohibiciones laborales y los decretos haciendo compulsiva la conversión al catolicismo, llegó a los cuatro puntos del planeta. Uno de sus movimientos fundamentales se extendió hacia el Sureste, desde Italia hacia los centros comerciales urbanos del Mediterráneo Oriental. Cerca de 300.000 judíos marcharon al exilio (2), y gran parte de ellos se dirigieron al Levante, donde el sultán Bayaceto II les permitió establecerse en las diversas provincias del entonces inmenso Imperio Otomano. (3).

"Hacia mediados del siglo XIX, el grueso de los judíos sefaradíes vivía en un contexto de sociedades aletargadas, en la cuenca del Mar Mediterráneo Central y Oriental, tanto en las ciudades marítimas comerciales como en centros urbanos no demasiado alejados del Mar Mediterráneo", dice Cohen, describiendo no sólo un emplazamiento geográfico particular, sino, sobretodo, una demarcación subcultural. (4) La integración a estas sociedades mediterráneas bajo dominio otomano parece haber sido buena, de modo que "sólo algunos grupos de sefaradíes continuaron hablando **ladino** (antiguo español) mientras que la mayoría adoptó el árabe", en el proceso de identificación creciente con las sociedades de residencia. (5)

Sin embargo, a medida que se sigue el proceso histórico de los

* A los efectos de este trabajo, tomaremos el término sefardí o sefardita en su acepción más conocida y general: "aquella rama del judaísmo que, por su ascendencia genealógica, rito, cultura y lengua, se relaciona con los antiguos judíos de España y Portugal."



La emancipación europea en Occidente favoreció el ascenso de los judíos a través de la cultura a estilos de vida de clase media.

judíos dentro de los países mediterráneos, aparecen documentos, crónicas y emergencia de decretos que, por motivos religiosos y políticos, comienzan a restringir los derechos de los judíos, especialmente durante el siglo XIX y, enfáticamente, hacia finales de ese siglo y principios del siguiente. "En los veinte años que precedieron a la Primera Guerra Mundial, los judíos de Oriente y del Norte de Africa, sufrieron graves persecuciones en los países musulmanes siempre y donde quiera que faltara la influencia occidental. Sin embargo, la degradación y la opresión del individuo y la comunidad eran mucho más pronunciadas en las regiones donde la doctrina shiita del Islam (en contraposición a la sunita) era predominante, en especial en Yemen y Persia. Aunque contemporáneas de los famosos pogroms zaristas de principios del siglo XX, estas persecuciones han permanecido desconocidas hasta hoy". (6)

LA conversión obligatoria, las acusaciones de asesinato ritual, el uso compulsivo de distintivos en la indumentaria de los judíos, y las prohibiciones de derechos sociales, religiosos y económicos, están documentadas desde el siglo XVII al XIX, por edictos de los reyes y crónicas de viajeros (7), junto con similar intolerancia frente a otras minorías: los cristianos armenios y zoroástricos y los creyentes en la Fe Bahai.

En 1892, los judíos de Hamadán son obligados a llevar cintas distintivas. Se les prohibe dejar sus casas cuando llueve o nieva, usar ropas finas, o zapatos parejos, adelantarse a un musulmán en la vía pública, hablarle en voz alta, reclamarle una deuda, construir edificios hermosos, tener una casa más alta que la de su vecino musulmán, dejar los poblados e irse al campo, consumir buenas frutas, entre otras interdicciones. (8) En 1897, se hace obligatoria una faja distintiva para los judíos de Teherán, y en 1910, una falsa acusación

de crimen ritual en Shiraz, provoca el asalto y el asesinato en masa:

". . . Lo que ocurrió ayer en el barrio judío excede en horror y barbarie a todo lo que pueda concebir la imaginación más fértil. En el espacio de unas pocas horas, en menos tiempo del que se necesita para describirlo, 6.000 hombres, mujeres, niños y ancianos fueron despojados de todas sus posesiones (....) Pero estos fanáticos no se contentaron con robar sus posesiones a los judíos. Se embarcaron en todo tipo de violencia contra sus personas. Tan pronto como el barrio fue asaltado, los judíos escaparon en todas direcciones. Algunos de ellos se quedaron. Por esto pagaron con sus vidas o con una grave herida. Doce de ellos fueron asesinados de esta forma. Otros fueron apuñaleados o derribados por cachiporras o balas de fusiles o revólveres (...) Lo que choca y parece extraño en estas tristes circunstancias, es la inercia de las autoridades locales, que parecen haber hecho sólo una cosa: alentar a los soldados, junto con el populacho, a que ataquen y saqueen el barrio judío...." (9)



Una tradición musical milenaria se trasladó a través de generaciones.

Según Cohen, algunos de los factores generales que impulsaron las migraciones sefaradí-orientales hacia América Latina, hacia fines del Siglo XIX, pueden sintetizarse de la siguiente manera (10):

-La aparición de ideologías y políticas ultranacionalistas y extremistas en los Estados Arabes y Balkánicos.

-La inseguridad política causada por las continuas guerras (balkánicas, Primera Guerra Mundial, Guerras de Independencia), lo que provocó continuos reclutamientos de tropas y un servicio militar obligatorio de por lo menos quince años de duración.

-La brutal intolerancia religiosa de los grupos musulmanes dogmáticos, sus persecuciones violentas, y la limitación flagrante de los derechos individuales y comunitarios, junto con la obligatoria conversión a la religión del Islam.

-El empobrecimiento abrupto de las grandes masas poblacionales de los países mediterráneos, dentro de las que los judíos ocupaban un lugar precario y muy vulnerable. Baste citar dos ejemplos: el empobrecimiento comercial de Siria a causa de la apertura del Canal de Suez, y la pauperización de la población judía de Grecia (en 1938, el 59 o/o. de la misma vivía de la beneficencia otorgada por instituciones de caridad).

TODO ello, enmarcado dentro de un contexto mundiál de movimientos migratorios, que hicieron eclosión a fines del siglo XIX y expandieron a unas sesenta millones de personas, hacia las costas de América, Oceanía, y otras partes del planeta. (11) la diáspora sefaradí había permanecido en Oriente hasta el siglo XVIII, con circunstanciales migraciones internas, toda vez que la estabilidad religiosa, política y económica se viera amenazada. Pero fue la caída del Imperio Otomano, el hecho desencadenante que dio lugar a nuevas rutas de emigración, primero, hacia la Europa Central y Occidental, y, en las postrimerías del siglo XIX, los sefaradíes turcos y balcánicos tomaron rumbo a América. (12)

Felipe Torroba Bernaldo de Quirós da una estimación de la población sefaradí en el siglo XIX: entre tres y cuatro millones de individuos. (13) En 1930, Estrugo daba, en su libro **El retorno a Sefarad**, la cifra de un millón, que incluía 200.000 de Oriente y Balcanos, pero sin tener en cuenta los sefaraditas viviendo en India, Lejano Oriente, Africa del Sur y otras diásporas menores, los que sumarían dos millones más. Después de los exterminios del nazi-fascismo durante las décadas del 30 y del 40, ese número habría



Conseguir visas de inmigración en la Europa Central y Oriental convulsionada de fines del siglo XIX, se tornó una tarea dificultosa.

disminuído a 820.000 sefaraditas, de los cuales 150.000 estarían en América del Sur. (14) Por su parte, Torroba estima que, en el presente, los sefaraditas constituyen un 10 o/o. del total de los judíos, significando éstos últimos, unos quince millones. (15)

Según Cohen, las migraciones judías sefaradíes hacia América Latina representan entre un 0,1 o/o. y un 0,2 o/o. del proceso migratorio global que desplazó a sesenta millones de personas desde Europa y Cercano Oriente hacia los nuevos espacios del planeta. (16). Por otra parte, los datos numéricos que provee en 1980 la Federación Sefaradí Latinoamericana hablan de 150.000 sefarditas, oriundos de Balcanes, Africa y Asia, viviendo hoy en América Latina, dentro de un total de un millón de judíos de múltiples orígenes radicados en este continente. (17)

Si bien hay antecedentes de **marranos*** en el contingente humano que realizó el Descubrimiento de América, y datos que inducen a pensar que el propio Colón era hijo de conversos (18), la presencia probada de sefarditas en el Río de la Plata no puede rastrearse antes del Siglo XVIII. (19) En 1754, en Buenos Aires, "los jesuitas informan que más de cuatro mil judíos viven en la ciudad" (20). Como en tal momento histórico, el total del caudal poblacional inmigratorio dependía de los grupos que llegaban desde la Península Ibérica, a través de la expansión colonial, hay razones para suponer que gran parte de esos "cuatro mil judíos" fueron sefarditas que optaron por emigrar a América en busca de mayores posibilidades de libertad religiosa.

"Las crecientes persecusiones de la Inquisición en la Península Ibérica indujeron a centenares y miles de "marranos" a buscar libertad de conciencia en América, y muchos comenzaron a profesar, abierta o secretamente, la religión de sus antepasados. El hecho de que el Cuartel General de la Inquisición en Sud América estuviera en Lima y que sus representantes no aplicaran, al principio, sus leyes en el Río de la Plata con el mismo rigor que en Madrid y Lima, representó un estímulo que los judíos prefirieran estas tierras." (21)

* A los efectos de este trabajo, tomaremos el término marrano como designando al judío convertido obligatoriamente a la fe católica, pero que continúa, en su intimidad, creyendo en y practicando los preceptos de su judaísmo original. Sinón: criptojudío.

EN la provincia de Tucumán, Argentina, hay testimonios de marranos y judíos conversos perseguidos entre 1590 y 1690, así como datos de autos de fe de judíos rioplatenses llevados a cabo en Lima. (22)

Resulta interesante señalar que, en el momento de fundación del Cabildo de San Felipe y Santiago de Montevideo, en 1730, Don Bruno Mauricio de Zabala recomienda "no se proveyeren los empleos en personas desheredadas de buenas costumbres o que fueran inferiores por tener raza de judío, morisco o mulato." Según una de las crónicas sobre Montevideo Antiguo, de Isidoro de María (23), una calle de esta ciudad llevó el nombre de "Calle de los Judíos".

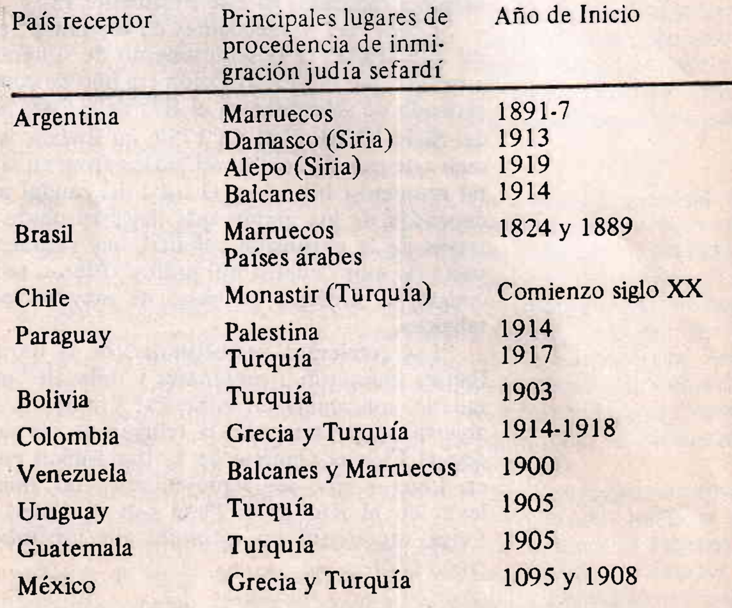
Se puede decir entonces, apoyándose en suficientes fuentes historiográficas, que la presencia en América Latina de sefarditas conversos y cripto-judíos en las colonias españolas y portuguesas, se remonta a los siglos XVI y XVII. (24)



El hombre rezaba y estudiaba la Tora'h mientras la mujer arreglaba la diaria sobrevivencia.

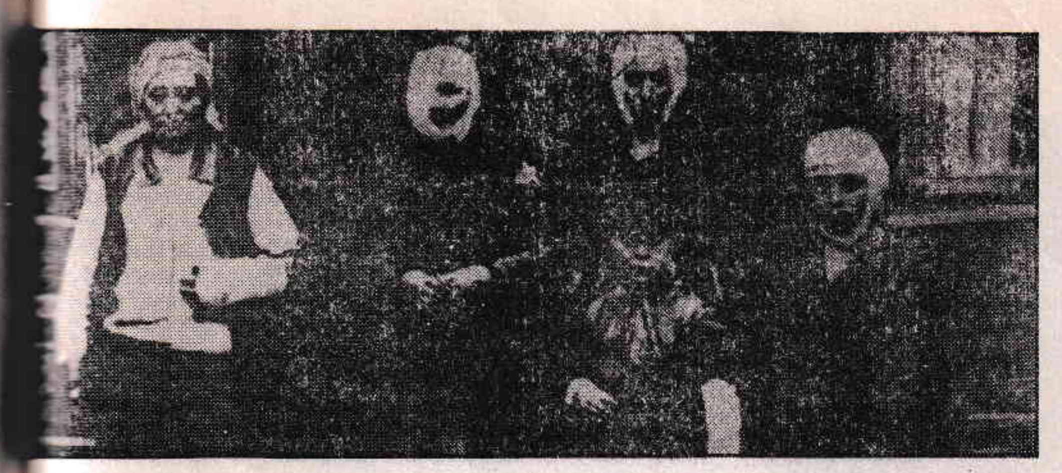
El fuerte polo de atracción que ejerció América Latina para el sefaradita -una abierta política inmigratoria a fines del siglo XIX y principios del XX que incluía todo un sistema de franquicias, y, sumado a ello, una afinidad idiomática para los ladino-parlantes- impulsó la intensa inmigración a este continente. "Los judíos sefaradaditas que llegaron como tales al Río de la Plata, lo hicieron en 1875, provenientes de Marruecos... y constituían un elemento que conocía el castellano y se adaptó fácilmente. Pero el grueso de los sefaradíes llegaron a principios del siglo XX", dice Elnecavé ilustrando la afinidad entre integración lingüística e integración socio-cultural. (25)

Haim Vidal Séphiha sintetiza los principales orígenes y fechas de comienzo de la inmigración respectiva a los países de América Latina, en base a estimación (26):



País receptor	Principales lugares de procedencia de inmigración judía sefardí	Año de Inicio
Argentina	Marruecos	1891-7
	Damasco (Siria)	1913
	Alepo (Siria)	1919
	Balcanes	1914
Brasil	Marruecos Países árabes	1824 y 1889
Chile	Monastir (Turquía)	Comienzo siglo XX
Paraguay	Palestina	1914
	Turquía	1917
Bolivia	Turquía	1903
Colombia	Grecia y Turquía	1914-1918
Venezuela	Balcanes y Marruecos	1900
Uruguay	Turquía	1905
Guatemala	Turquía	1905
México	Grecia y Turquía	1095 y 1908

Siguiendo las líneas orientadoras del trabajo de Cohen (27), las etapas del proceso inmigratorio sefardí a América Latina, podrían sintetizarse en tres:



Los Pogroms de Rusia y Polonia alentados por el oficialismo arreciaron las masas de judíos confinados en zonas de Residencia.

1) Pequeñas oleadas de sefarditas marroquíes, atraídos por el comercio del caucho, llegan a América Latina, algunas décadas luego de que estos países lograran sus independencias. Se asientan en ciudades costeras del río Amazonas, y en Pernambuco, Iquitos, Leticia, Belem y Manaos. (En Belem, hay un antiguo cementerio judío de 1842). De 1875 a 1900, pequeños grupos de sefaradíes procedentes de Marruecos se establecen en Argentina y Brasil, integrándose al comercio textil.

2) De 1900 a 1920 inmigra a América Latina el grueso de los sefardíes, en dos subgrupos principales: a) los sefardíes balcánicos, griegos y turcos, en su mayoría ladino-parlantes; b) los sefardíes árabe-parlantes, procedentes en su gran mayoría, de Siria (Aleppo y Damasco).

3) En las décadas del 40 y del 50, inmigran a América Latina pequeños grupos de sefardíes balcánicos, egipcios y argelinos, huyendo del nazi-fascismo y de la reacción árabe respecto de la creación del Estado de Israel.

Algunas características generales de este caudal inmigratorio radican en que se trata de una inmigración de carácter individual y/o familiar, con índice relativamente alto de mujeres acompañando a los varones inmigrantes, se establece predominantemente en las zonas urbanas y se dedica, en primera instancia, a tareas independientes dentro del comercio minorista de artículos de consumo.

Según datos del Instituto David Horowitz para el Estudio de los países en Desarrollo (28), "en los mayores países de América Latina los sefardíes no superan hoy el 30 o/o. de la población judía. Si recordamos que la población judía en general, no supera en ningún país de América Latina el 2 o/o. de la población total, los sefardíes son una minoría dentro de otra minoría".

b) Judíos procedentes de Europa Central y Oriental.

EN los dieciocho años comprendidos entre la década final del siglo XIX y los comienzos de siglo XX, abandonaron un millón y cuarto de judíos el territorio de Polonia; únicamente y sólo en los Estados Unidos ingresaron cerca de un millón y medio de judíos, (...) por aquella época, la migración era, en mayor o menor grado, una de las vivencias centrales en las comunidades de Rusia, Rumania y otros países balcánicos, así como de algunos de los



La religiosidad como forma de identidad en la Diáspora

islámicos. (...) Por esa época se incorporaron al mapa de la diáspora judía en los Estados Unidos, 250 comunidades, en tanto que las juderías de Canadá, Africa del Sur y Australia, vieron por entonces aumentadas sus poblaciones por la cuantiosa afluencia de inmigrantes." (29) Si debiéramos referirnos a hipótesis generales respecto de las causas que generaron esta inmigración masiva, habría que mencionar, entre otros factores, el crecimiento demográfico impetuoso que habían sufrido las comunidades judías bajo el dominio zarista: de cuatro millones de personas en el año 1880, habían crecido a cinco millones y cuarto en 1897. (30) Esta explosión demográfica, ocurrida dentro de un marco de restricciones político-religiosas y laborales que se agravaban hacia las postrimerías del siglo, y típica también de los judíos de las zonas occidentales del Imperio Austro-húngaro y de Rumania (31) provocó la intensificación de las condiciones de miseria y la dispersión hacia nuevos espacios respirables. El aceleramiento del proceso de modernización de Rusia en el último cuarto de siglo XIX, que dejó sin trabajo y libradas a la precariedad, a las grandes masas campesinas, también desinstaló a los judíos de sus papeles económicos dentro de la artesanía manufacturera y el pequeño comercio.

Por otro lado, el proceso de la vida judía en la Europa Central y Oriental, regida por gobiernos imperiales, había sido delineado desde afuera por una política discriminatoria de permanentes restricciones. Las leyes de 1795 y de 1835, confinaron a los judíos de Rusia y de Polonia a la vida obligatoria en la llamada "zona de residencia", una especie de "bolsón" situado en la frontera oeste del Imperio de los Zares, que había adquirido las características de un vasto ghetto de aldeas rurales. Ello, sumado a restricciones educacionales (numerus clausus para judíos), ocupacionales y religiosas, y al fomento intencionado de intenso antisemitismo en las masas campesinas de Polonia, fue sumiendo a las comunidades judías en el pauperismo, la miseria y las enfermedades. Un Servicio Militar obligatorio de hasta treinta y cinco años de duración, arrancaba a los varones judíos de sus hogares, y los llevaba a Ucrania, donde las penosas condiciones de vida, y el antisemitismo proverbial de los oficiales, provocaba muchas veces, su no retorno a sus hogares. (32)

Una vez erradicados de la mayor parte de los centros urbanos por edictos de expulsión, desalojados de la educación media y superior y aislados en aldeas de vida rudimentaria, los judíos fueron, finalmente, el objetivo principal de la violencia popular, alentada en Rusia y Polonia por el oficialismo, como forma de desviar la atención de los cambios sociales que las penosas condiciones de vida de las mayorías requerían. El ascenso de Nicolás II intentó desesperadamente ahogar la inminente Revolución Rusa en sangre judía. La violencia llegó a un pico sin precedentes en el pogrom de Kichinev de 1903, que espantó al mundo civilizado, y aún a intelectuales rusos como Tolstoi.

Dice Haim Avni, al respecto: "Las proporciones de la matanza –49 muertos y unos 600 heridos con arma blanca y golpeados– y el hecho de que el ministerio del Interior ruso hubiera participado embozadamente en ella, volvieron a colocar al judaísmo de Rusia y del mundo entero al igual que en el año 1881, frente al poderío del antisemitismo estatal, cuya ejecución se cumple en forma directa por agentes del gobierno, o bajo sus auspicios. Los ataques se repitieron en los años siguientes, y cuando en 1905 Rusia entró

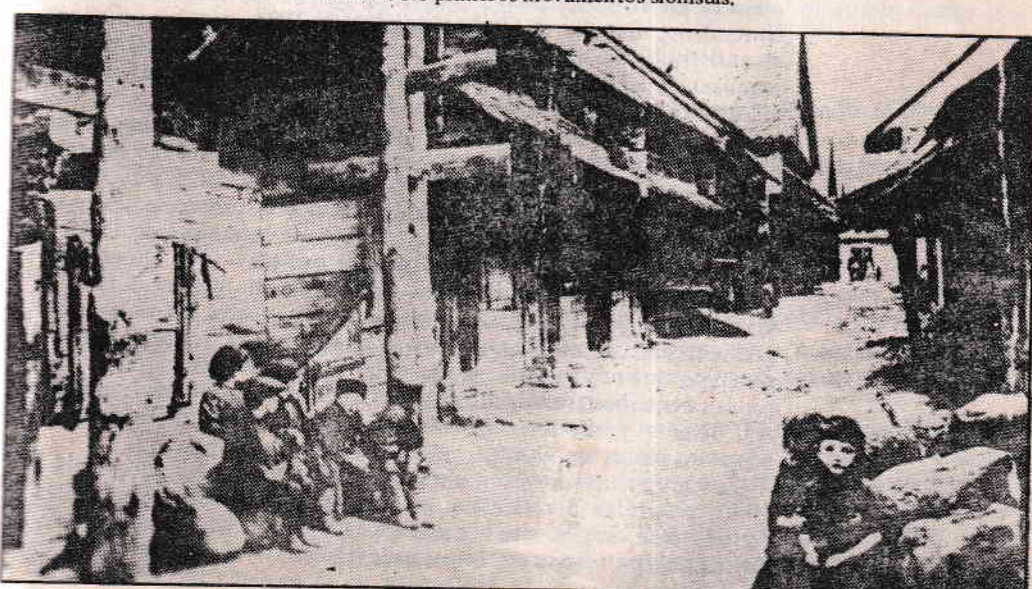
en guerra con Japón, la ola de violencia alcanzó nuevas cimas, abarcando a cientos de poblados e infundiendo el pánico en las casas judías. Entre el pogrom de Kishinev y el gran pogrom que tuvo lugar en Bialistok el 16 de junio de 1906, que dejó en el terreno 200 muertos, se registraron no menos de 254 ataques violentos caracterizados por el apaleamiento, el asesinato y el despojo." (33)

PARALELAMENTE, una política jurídica discriminatoria y agobiante iba reduciendo cada vez más los derechos de los judíos, tanto individuales como grupales, hacinándolos en la cada vez más pequeña "zona de residencia", y restringiéndoles las fuentes de subsistencia. La agravación de estas condiciones, la precariedad de la vida judía comunitaria, y la vulnerabilidad a que estaba sometida su existencia, provocaron la gran emigración en masa que comenzó a surgir en Europa del Este. Los judíos dejaron las tierras donde habían nacido, llegaron a los puertos, se volcaron sobre las oficinas de emigración para conseguir documentos, cruzaron las fronteras a pie hasta los puntos de salida

Internamente, el pensamiento judío europeo habría justamente de desarrollar en esta época, sobre el trasfondo de la discriminación y el antisemitismo, la idea de una emancipación nacional judía. Kalisher, Pinsker, Hess, Ajad Haam, Nordau, Borojov, Ben Iehuda y Herzl sentaron las bases del sionismo, y surgieron, sobre este impulso, organizaciones judías cuyo objetivo era propiciar la emigración a la entonces Palestina. En el verano de 1881, quince jóvenes y una mujer, del Bilu*, llegaron, para establecerse, a Yaffo. Esta vanguardia temprana del sionismo fue paralela a la emigración hacia América. La mayoría de los países americanos abrieron sus puertas a la inmigración europea en las postrimerías del siglo XIX, pero, a partir de 1920, debido a la avalancha de inmigrantes desesperados, y en especial en la década del 30, por las presiones de las políticas nacionalistas europeas de pre-guerra, muchos gobiernos americanos decretaron bloqueos parciales o totales a la inmigración extranjera.

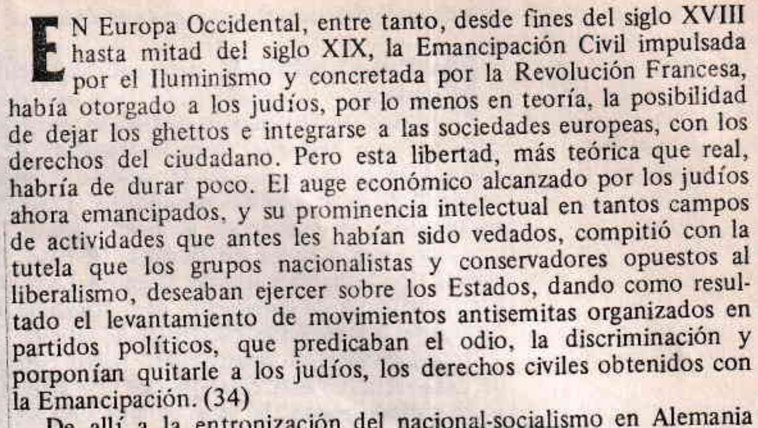
* Uno de los primeros movimientos sionistas.

Las permanentes restricciones de derechos y la expulsión de los centros urbanos obligaron a los judíos a replegarse en las pequeñas aldeas.



c) **Judíos provenientes de Europa Occidental y de Alemania. (Pre-guerra).**

d) **Judíos provenientes de Europa Occidental y Oriental. (Post-guerra).**

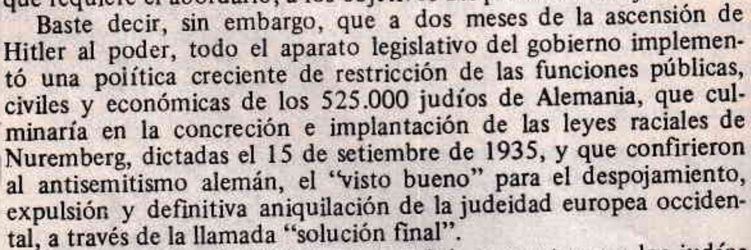


EN Europa Occidental, entre tanto, desde fines del siglo XVIII hasta mitad del siglo XIX, la Emancipación Civil impulsada por el Iluminismo y concretada por la Revolución Francesa, había otorgado a los judíos, por lo menos en teoría, la posibilidad de dejar los ghettos e integrarse a las sociedades europeas, con los derechos del ciudadano. Pero esta libertad, más teórica que real, habría de durar poco. El auge económico alcanzado por los judíos ahora emancipados, y su prominencia intelectual en tantos campos de actividades que antes les habían sido vedados, compitió con la tutela que los grupos nacionalistas y conservadores opuestos al liberalismo, deseaban ejercer sobre los Estados, dando como resultado el levantamiento de movimientos antisemitas organizados en partidos políticos, que predicaban el odio, la discriminación y porponían quitarle a los judíos, los derechos civiles obtenidos con la Emancipación. (34)



La venta de cacharros. Otra manera de sobrevivir.

De allí a la entronización del nacional-socialismo en Alemania en 1933 no hubo más que un proceso continuo de crecimiento, en que las innovaciones propuestas por la Revolución Francesa no hicieron sino retroceder y estancarse. El final del siglo XIX no vio sino los ascensos de los diversos nacionalismos que harían eclosión en las primeras décadas del siglo XX. Historiar las contingencias y vicisitudes de la judeidad europea occidental antes y durante la Segunda Guerra Mundial escapa, por su extensión y la profundidad que requiere el abordarlo, a los objetivos del presente trabajo.



Baste decir, sin embargo, que a dos meses de la ascensión de Hitler al poder, todo el aparato legislativo del gobierno implementó una política creciente de restricción de las funciones públicas, civiles y económicas de los 525.000 judíos de Alemania, que culminaría en la concreción e implantación de las leyes raciales de Nuremberg, dictadas el 15 de setiembre de 1935, y que confirieron al antisemitismo alemán, el "visto bueno" para el despojamiento, expulsión y definitiva aniquilación de la judeidad europea occidental, a través de la llamada "solución final".

"La ascensión del hitlerismo inquieta y consterna a los judíos -al punto que su curva demográfica, que de 1910 a 1925 anotaba un aumento de 29.000, disminuyó en 69.000 de 1925 a 1933 (...) 25.000 judíos salieron de Alemania durante el primer semestre de 1933, 50.000 entre el 1 de julio y el 15 de setiembre de 1935, y 100.000 en el curso de los dos años siguientes". (36) Quienes no consiguieron visaciones para ser admitidos en nuevos países, ni documentos para poder salir, fueron protagonistas del exterminio premeditado cuantitativamente más abismal de la historia contemporánea; quienes -ínfimo porcentaje- lo sobrevivieron, conformaron los pequeños contingentes que la Cruz Roja, el Hebrew Inmigrant Aid Society y el American Joint Distribution Committee enviaron a algunos países americanos, en el período de la post-guerra.

Los grupos que llegaron a nuestro país, durante los años 1933 a 1940, provenían de las capas medias de la sociedad europea occidental: eran empleados, obreros especializados, comerciantes e industriales, profesores e investigadores, cuyos derechos políticos y laborales habían sido crecenados en la escalada creciente del ré-



Talmudista de Wilna (Lituania)

gimen, y venían de comunidades económicamente prósperas y con buenos niveles educacionales. La integración a sus países de nacimiento, databa, en casos como el de Alemania, desde los siglos III y VI D.C. (37). El contraste con los escasos contingentes llegados en el período de la post-guerra era abrupto: judíos sobrevivientes de los campos de exterminio, oriundos de Rumania, Polonia, Checoeslovaquia, Alemania, etc., sin oficio, bienes, familia, y con la carga del impedimento físico y psíquico, tuberculosis, anemia, etc.

Cuando las deportaciones exigidas por el régimen alcanzaron las zonas mediterráneas -Grecia y sus islas, Italia y sus áreas de influencia-, encontraron la resistencia encubierta de Italia, para ponerlas en práctica (38), y aún cuando decenas de miles de judíos allí residentes fueron enviados a la muerte, muchos otros pudieron emigrar bajo una estrategia cuidadosa del gobierno de Mussolini que evitó "chocar de frente con las exigencias alemanas" al mismo tiempo que favorecía, indirectamente, una cierta tutela tolerante hacia las comunidades judías, alentada por el conde Ciano y su cúpula. (39)

II. Líneas generales del proceso inmigratorio judío al Uruguay.

AL intentar delinear tendencias ordenatorias en los movimientos migratorios de los judíos, debemos tener en cuenta dos condiciones fundamentales: a) las que surgen de las regulaciones impuestas por la política inmigratoria de los países receptores en los momentos de disponibilidad emigratoria judía y b) las que emergen de los acontecimientos históricos determinantes de la emigración que ocurren en los países con población judía. La confluencia de estas dos condicionantes es la que provoca la coincidencia de salida y de llegada y, en definitiva, el establecimiento en un determinado país de adopción del inmigrante.

Una de las diferencias más marcadas entre las migraciones judías y las de otros contingentes nacionales, es que, mientras que éstas últimas consisten "principalmente en movimientos migratorios espontáneos de individuos" (40) que compartían una causa geopolítica y económica generalizada ("desde mediados del siglo XIX el sostenido crecimiento de la población europea viene a sumarse a

los desequilibrios causados por las primeras etapas del desarrollo industrial, surgiendo desajustes entre la demanda de brazos y los excedentes demográficos. El desempleo se vió agravado por las migraciones desde las áreas rurales, dadas las duras condiciones de la explotación agrícola." (41), las migraciones judías no pueden enmarcarse dentro de movimientos "netamente espontáneos", ni siquiera 'voluntarios', ya que, según vimos, las determinantes que las provocan, más que atentar contra la sobrevivencia material y el logro de decentes niveles de vida, atentan contra la existencia física misma de los judíos, como comunidades, como etnias religiosas y como individuos. Ello inscribe a la diáspora judía en un particularismo esencial, en el que la palabra "inmigrante" poco difiere de la de "refugiado" y muchas veces se fusiona con ésta. Demás está decir que, en estas condiciones, cualquier eventual "regreso" al país de origen del inmigrante judío, quedaba totalmente anulado desde el mismo principio, aún cuando el país receptor planteara dificultades insalvables, y, asimismo, la fantasía clásica de muchos otros contingentes de inmigrantes de "hacer la América y retornar enriquecidos a sus hogares paternos" no tenía andamiento alguno frente a la persecución abierta o encubierta de la que el judío habíase apartado. Las despedidas eran para siempre. El corte abrupto se sabía de antemano. Si las cosas fueran bien, entonces, en el mejor de los casos, las familias se reencontrarían, pero siempre en el país de adopción.

A lo largo del proceso histórico uruguayo, las corrientes inmigratorias aumentan, disminuyen o cesan, sujetas a los avatares de la economía, pero la legislación marca ordenamientos más continuos. Su confluencia con las vicisitudes de la historia judía que determinaron la inmigración al Uruguay, señalan momentos claramente diferenciados:

a) De 1890 a 1932: es la etapa de mayor caudal inmigratorio judío. Los más antiguos son los sefardíes. Los datos generales de varias fuentes consultadas (42) coinciden en atestiguar la llegada de los primeros sefardistas al Uruguay entre los años 1905 y 1913 (en 1907 llegan Samuel Gaón y David Morón, desde Turquía). Proceden en su mayoría de Turquía, donde, a partir del ascenso de Mustafá Kemal Paschá, aparece una fuerte tendencia a la otomanización del Imperio, con la consiguiente intolerancia religiosa y la aparición de violencia antisemita. Pero existen testimonios sobre judíos sefarditas llegados antes de esa fecha, algunos provenientes de Buenos Aires, primer puerto a donde habían ido a "probar suerte". En años posteriores aparecen los contingentes ashkenazíes, compuestos por rusos, rumanos, austro-húngaros, polacos, besarabios, ucranianos, eslavos, letones, lituanos, etc., en tanto se agregan, a los primeros sefarditas, armenios, sirio-libaneses, y otros provenientes de Palestina y Africa del Norte, completando el espectro. Pero en esta confluencia de safaradíes y ashkenazíes compartiendo un mismo destino nacional, se pueden algunas apreciaciones. Si bien todos los inmigrantes judíos que llegan al Uruguay en esta época, lo hacen en condiciones de extrema pobreza, los sefaradíes -debido a las condiciones educacionales y a los bajísimos niveles culturales de los países de origen- son, en general, gente sin oficio, a excepción de algunos pocos artesanos, y, en su mayoría, sin educación, salvo la religiosa. Los ashkenazíes llegan igualmente en situación carenciada, pero con mejores niveles educacionales. La mayoría son sastres, carpinteros, joyeros, zapateros, panaderos, y representan

el tipo de judaísmo "halájico" (laico, librepensante) que apoyó los movimientos reivindicatorios que nacían en Europa.

b) De 1933 a 1942: hay una legislación que va poniendo paulatinas trabas a la inmigración extranjera, coherente con una política interna de exacerbado nacionalismo y una presión internacional de la Europa de pre-guerra para impedir la admisión de determinados núcleos de inmigrantes. A pesar de lo cual, bajo el apoyo de organismos internacionales, -la Cruz Roja, el American Joint Committee y la Hebrew Inmigrant Aid Society-, y nacionales, fundados por los inmigrantes judíos establecidos con anterioridad, así como gracias a la buena voluntad de muchos cónsules uruguayos en el extranjero, ingresan al país, cierto número de judíos perseguidos por el nazismo. No faltaron los episodios de rechazo de inmigrantes judíos llegados al puerto de Montevideo. Valga recordar el del vapor Conte Grande, arribado al país en febrero de 1939, muchos de cuyos pasajeros -últimos refugiados pasibles de salir de Alemania- fueron recusados por nulidad declarada de sus visas, y tuvieron que invocar a ser redistribuidos en algún otro país receptor (en el caso concreto fue Chile), a riesgo de ser "repatriados" sin más.

ESTOS inmigrantes pertenecían a las clases medias profesionales, comerciantes e industriales de la Europa Occidental. Muchos eran empleados administrativos, obreros especializados y técnicos, y casi todos tuvieron acceso a la educación media, cuando no superior. Aquí también aparecen los niveles etarios más elevados, en comparación con los otros grupos de judíos inmigrantes, en los que predominaba la gente joven.

c) De 1945 a 1950: llegan los sobrevivientes del Holocausto, con documentación a cargo de organismos internacionales. Algunos habían previamente regresado a los países desde donde habían sido deportados, pero al no encontrar ni sus casas ni a sus familias, buscaron reunirse con parientes que, décadas antes, habían emigrado al Uruguay. El contacto se hacía a través de organismos que publicaban periódicamente listas de personas que buscaban a otras, presumiblemente viviendo en determinado país americano. Este reducido contingente llegaba al Uruguay totalmente divorciado del pa-

Hacia el final del dominio musulmán, los judíos sufrieron también discriminaciones sociales y religiosas y el empobrecimiento de los países orientales los fue sumiendo en la miseria.



sado en el que había construído su vida antes de la Segunda Guerra Mundial. Educación, ocupación, situación socio-económica habían sido completamente borradas por la experiencia brutal del aniquilamiento físico y psicológico al que habían estado sometidos estos individuos.

En cuanto al lugar de origen de estos refugiados: ashkenazíes y sefardíes de Europa Occidental y Oriental, así como de zonas mediterráneas, mezclados en los campos de concentración y de trabajo, por el ordenamiento totalmente arbitrario de la administración interna de la deportación de los judíos en las zonas ocupadas por el nazi-fascismo. (43)

Estos refugiados era, en su gran mayoría, jóvenes de entre dieciséis y veintiséis años, huérfanos, solteros o recientemente casados durante la Liberación. Su juventud se explica, asimismo, por el régimen de "selección" vigente en los campos de exterminio, que aniquilaba desde el principio a individuos maduros o ancianos, niños y mujeres jóvenes embarazadas. De los contingentes que restaban -adolescentes y jóvenes- el esclavismo, los trabajos forzados y el hambre, dejaban con vida un mínimo porcentaje que, a fines de la Segunda Guerra, estaba en su primera juventud. (44)

III. Estimaciones cuantitativas.

NO existen censos respecto a los caudales cuantitativos de estos aportes inmigratorios judíos a nuestro país. Las fuentes estadísticas relativas a entrada de extranjeros no precisan "religión", lo cual no se hacía necesario en un Estado Secular y de disposición predominantemente "abierta" a toda inmigración extranjera.

La estimación que tenemos del año 1957 da un total de 40.000 judíos en el Uruguay, distribuídos aproximadamente así: 26.000 ashkenazíes, 8.000 sefardíes y 6.000 judíos alemanes y húngaros. (45) Para 1968, Jerosolimski estima en 50.000 los judíos uruguayos, distribuyendo el 60 o/o. para los judíos ashkenazíes y de Europa Oriental, el 20 o/o. para los sefaradíes y el 20 o/o. para los de lengua alemana (46). Otras fuentes consultadas (47) confirman estos datos, junto con un bajo crecimiento vegetativo que no alcanza a compensar el índice de fallecimientos. (48)

La predominancia cuantitativa de los judíos "ashkenazíes" contribuyó también a la conformación organizativa de la colectividad judía uruguaya, a la que imprimió muchos de sus rasgos distintivos -entre ellos, el "sistema de Kehilot", (49) originado en Polonia en el siglo XVI, y que dio forma al nucleamiento de ashkenazíes, seraradíes, judíos alemanes y judíos húngaros, llegados en las dos primeras instancias inmigratorias- aún cuando fue el sincretismo cultural acelerado entre los diversos contingentes migratorios judíos, lo que tendió a borrarlos, posteriormente.

Referencias bibliográficas.

1) Torroba Bernaldo de Quirós, Felipe, 1968: "Historia de los sefarditas". EUDEBA, Buenos Aires, p. 286.

2) Dor Hemshej, Organización Sionista Mundial, 1982: "Evolución e historia del Judaísmo Sefardita". Dir.: Efraím Zadoff, Jerusalem, p. 145.

3) Ibid, p. 145.

4) Cohen, Mario Eduardo, 1980: "Los sefaradíes en América Latina Contemporánea". Revista Coloquio, Año II, No. 3, Buenos Aires, p. 87.

5) Vidart, D. y Pi Hugarte, R, 1969: "El legado de los inmigrantes". Tomo

II, Colección Nuestra Tierra No. 39, Montevideo, p. 52.

6) Littman, David, 1980: "Los judíos bajo la dominación musulmana: el caso de Persia", en Revista Rumbos No. 3, Jerusalem, p. 81.

7) Ibid. pp. 84, 85, 86.

8) Ibid. p. 96.

9) Ibid. p. 100, según Carta (31, 10, 1910) de M. Nataf (Alliance Israelite Universelle No. 35, 1910, pp. 182-188).

10) Cohen, op. cit., p. 88.

11) Ibid. p. 88.

12) Dor Hemshej, op. cit., p. 146.

13) Torroba Bernaldo de Quirós, op. cit., p. 291.

14) Catálogo de la "Exposición Bibliográfica Sefardí", realizada en la Biblioteca Nacional de Madrid en 1959, citado por Torroba Bernaldo de Quirós, op. cit., p. 292.

15) Ibid., p. 288.

16) Cohen, op. cit., p. 88.

17) Federación Sefaradí Latinoamericana, 1980: Revista "Menorah" No. 5, Montevideo, p. 3.

18) Torroba Bernaldo de Quirós, op. cit., p. 295 y Dor Hemshej, op. cit., pp. 141-142.

19) Dor Hemshej, op. cit., p. 142.

20) Gilbert, Martin, 1978: "Atlas de la Historia Judía". La Semana Publicaciones Ltda. Jerusalem, p. 47.

21) Centro de Estudios Judaicos de Montevideo, 1977-78: "Aspectos relacionados con la formación y desarrollo de la comunidad judía en el Uruguay". Mimeo, Montevideo.

22) Centro de Estudios Judaicos de Montevideo, op. cit.

23) Barrios Pintos, Aníbal, 1968: "Historia de los Pueblos Orientales", Banda Oriental, Montevideo, pp. 331 y ss.

24) Cohen, op. cit. y Lewin, Boleslao, 1954: "Mártires y conquistadores judíos en la América Hispana", Editorial Candelabro, Buenos Aires.

25) Elnecave, Nissim, 1964: "Los sefaradim en la Argentina", Revista "La Luz" No. 864, 13 de noviembre, Buenos Aires.

26) Vidal Sephiha, Haim, 1977: "L'agonie des Judéo-Espagnols", París, citado por Cohen, op. cit., pp. 88-89.

27) Cohen, op. cit., pp. 87 a 96.

28) Instituto David Horowitz para el Estudio de los Países en Desarrollo, 1976: "Estructura y Procesos de cambio de las Comunidades Judías en América Latina", Tel Aviv, citado por Cohen, op. cit., p. 91.

29) Avni, Haim, 1983: "Argentina y la historia de la inmigración judía". Ed. Magnes/AMIA, Buenos Aires, p. 154.

30) Avni, Haim, op. cit., p. 155.

31) Ibid., p. 155.

32) Wurmbrand, M. y Roth, C., 1966: "The Jewish People: 400 years of survival", Massadah-P.E.C. Press, Ltd. Jerusalem, Tel Aviv, pp. 326 y ss.

33) Avni, Haim. op. cit., p. 159.

34) Wurmbrand, M. y Roth, C., op. cit., pp. 326 y ss.

35) Poliakov, León, 1954: "Breviario del odio: el 3er. Reich y los judíos", Stilcograf, Buenos Aires, p. 15.

36) Ibid., p. 27.

37) Ibid., pp. 24 y 25 (paráfrasis).

38) Ibid., p. 204.

39) Ibid., pp. 204-5.

40) Rodríguez Villamil, S. y Sapriza, G., 1982: "La inmigración europea en el Uruguay. Los italianos". Banda Oriental, Montevideo, p. 11.

41) Ibid., p. 11.

42) Centro de Estudios Judaicos de Montevideo, op. cit. Declaraciones de Víctor Soriano. Tablas estadísticas y mapeos residenciales.

43) Poliakov, León, op. cit. "Las deportaciones".

44) Ibid.

45) Instituto Stephen Wise, Congreso Judío Mundial, 1957: "Judíos en el Uruguay", Montevideo.

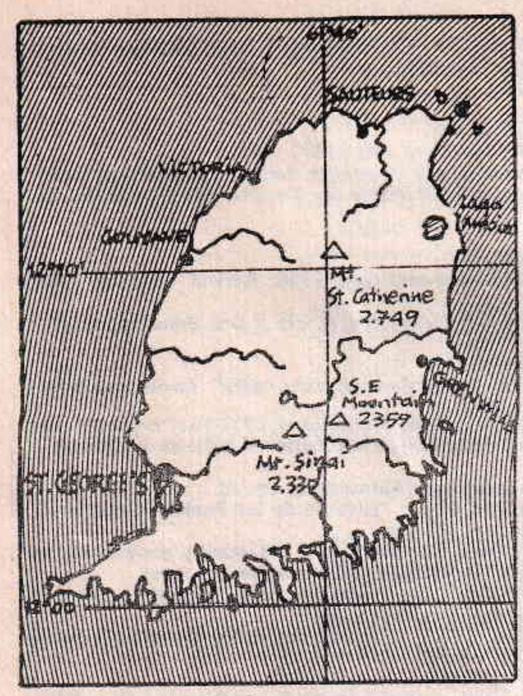
46) Jerosolimski, José, 1967: "Apuntes sobre la vida de los judíos en el Uruguay", Revista "Comentario", Año XIV, No. 54, Mayo-Junio, Buenos Aires, pp. 76 a 83.

47) Friedler, Egon, 1974: "Uruguay" en "Comunidades Judías de Latinoamérica" (1971-72), Oficina Sudamericana del Comité Judío Americano, Buenos Aires, p. 213.

48) Ibid., p. 213.

49) Concepto que se analizará en siguientes entregas.

GRENADA



Recorriendo hacia el norte la cadena insular de las Pequeñas Antillas, Cristóbal Colón descubrió en su tercer viaje, el 15 de agosto de 1498, un trozo de tierra al que bautizó como Isla de la Concepción. (Tiempo después recibió el nombre de la ciudad andaluza de Granada, que franceses e ingleses alterarían más tarde hasta darle su forma actual). Fue una de las tantas que quedaron bajo la soberanía nominal de la corona española pero que ésta no se preocupó de colonizar, permaneciendo así en manos de los aborígenes caribes. Con equivocada idea estratégica, los conquistadores se concentraron en las Antillas Mayores, dejando de lado las que constituían su acceso natural.

En su primer impulso expansivo sobre el hemisferio occidental, llegaron allí en 1609 los primeros colonos británicos, en número de 208 y bajo los auspicios de una compañía londinense; pero muy pronto debieron retirarse ante la resistencia indígena. Concurrentemente, también Francia participaba en la rapiña por la posesión del Caribe; en 1626 la Compañía de las Islas de América ocupó, entre otras, esta isla. Como título de legitimación alegó haberla "comprado" a un cacique por dos botellas de coñac, algunas hachas y cuchillos y una carga de cuentas de vidrio. Era el adecuado prólogo de una campaña de exterminio contra los caribes. Acorralados en el extremo norte de su isla, los últimos defensores prefirieron arrojarse por un precipicio antes que rendirse. El nombre de la ciudad que hoy se levanta allí, Sauteurs, y el de una elevación cercana, Leapers' Hill, recuerdan en francés e inglés esta tragedia. Como melancólica reliquia de la población nativa, el censo de 1960 registraba la existencia de seis hombres y tres mujeres de ese origen.

Tras la disolución de la Compañía de 1650, Grenada fue propiedad de diversos nobles hasta que, en 1674, el conjunto de las islas francesas de las Antillas pasó a ser administrado directamente por el gobierno de Luis XIV. El cultivo de la caña de azúcar, realizado desde el principio de la implantación europea por esclavos negros, conoció un progresivo incremento. Según el censo de 1700, solamente habitaban la isla 251 franceses, 53 "salvajes o mulatos libres" y 525 esclavos; pero después de 1744, al introducirse el café, el algodón y el cacao, la necesidad de mano de obra estimuló la importación de "madera de ébano".

Fue la Guerra de Siete Años -aquella especie de guerra mundial del siglo XVIII- la que hizo cambiar de soberanía a Grenada. Inglaterra y Francia, a la cabeza de dos coaliciones que abarcaban gran parte de Europa, se enfrentaron en sus colonias de la India, América del Norte, el Caribe y Africa. En 1762 las fuerzas navales del almirante Rodney se apoderaron de todas las Antillas francesas a excepción de Santo Domingo. En la paz de París del año siguiente, Gran Bretaña retuvo definitivamente varias de las islas, entre ellas Grenada, cuya capital, Saint George's, se convirtió en el centro del llamado "Gobierno de Grenada", que abarcaba todas las Islas de Barlovento. Cada isla dispondría de una asamblea representativa de los colonos, con autoridad legislativa.

Pronto se produjeron discordancias por razones de impuestos y de religión entre los gobernantes locales británicos, los nuevos colonos de su nación que habían afluido a Grenada y los antiguos residentes franceses que permanecieron en la isla.

Tiempos agitados se aproximaban a Grenada. Durante la guerra de independencia de las colonias norteamericanas, sus aliados fran-

ceses la capturaron a sangre y fuego en 1779, aunque debieron devolverla en el teatro de Versalles de 1783.

Pocos años después, la Revolución Francesa llegó al Caribe. Al decretarse la abolición de la esclavitud, los nuevos ideales de libertad e igualdad ganaron el apoyo de la población negra y mulata de las Antillas francesas y desde ellas se difundieron a las británicas. En estas últimas, por otra parte, los métodos más rigurosos de trabajo traídos por los nuevos amos mantenían una inquietud endémica entre los esclavos.

En 1795 estalló la rebelión -llamada por los ingleses "guerra de los bandoleros"-, cuyo líder fue el plantador mulato Jules Fédon. Tras apoderarse de casi toda la isla, los sublevados lucharon encarnizadamente contra una expedición de miles de soldados llegados de la metrópolis en el siguiente año. Fueron vencidos, 38 de los dirigentes ahorcados y los rendidos deportados a las Honduras Británicas. Fédon desapareció, sin que volviera a saberse de él.

La situación en las siguientes décadas estuvo dominada por la campaña de abolición de la esclavitud, que animaba en Londres William Wilberforce. Alarmadas por esa agitación, las legislaturas locales promovieron leyes para mejorar las calamitosas condiciones de vida de la población servil, o más bien para calmar los ánimos antiesclavistas en Gran Bretaña, pues de hecho no se aplicaron. En 1807 quedó abolido el tráfico de esclavos, con lo cual el precio de cada "unidad" se sextuplicó, explotándose despiadadamente el trabajo de los que quedaban. Finalmente se produjo la emancipación por ley del Parlamento de Londres de 1833. En Grenada quedaron libres 23.556 esclavos, tasados en casi 1.400.000 libras esterlinas.

Sin su mano de obra habitual, las islas cayeron en decadencia económica, que por otra parte ya se venía insinuando desde tiempo atrás. La mayoría de los libertos se negó a trabajar en las plantaciones por ínfimos salarios -6 peniques al día- prefiriendo establecerse por su cuenta en tierras fiscales para practicar una agricultura de subsistencia. Además el triunfo del librecambismo en Inglaterra, consecuencia de la Revolución Industrial, permitió a la metrópolis surtirse de productos tropicales en otras fuentes, disminuyendo así la importancia de las Antillas británicas, donde el precio de las propiedades rurales se desplomó.



Como resultado, las plantaciones fueron fragmentándose; en 1891, de las 3.000 propiedades existentes en Grenada, 2.500 eran minifundios inferiores a dos hectáreas, característica socioeconómica que rige hasta hoy. Por la misma época, la necesidad de mercados orientó a la economía de Grenada hacia los Estados Unidos, hacia donde comenzó a exportar bananas y otras frutas tropicales.

Tantos cambios tornaron perimido el régimen de gobierno establecido en el siglo anterior en exclusivo beneficio de los colonos blancos. Antes que conceder representación a los negros, ahora libres, la asamblea representativa de Grenada prefirió disolverse en 1875; la isla pasó a ser Colonia de la Corona, gobernada desde Londres.

Los siguientes cambios institucionales son ya de nuestros días. En 1958 se formó dentro del Commonwealth la Federación de las Indias Occidentales, uno de cuyos miembros fue Grenada; disuelta la Federación cuatro años después, la isla se constituyó en Estado Asociado del Reino Unido, nombrando a su propio gobernador. El 7 de febrero de 1974, obtuvo su independencia total.

El día 25 de octubre de 1983, reeditando viejas hazañas, varios miles de "marines" norteamericanos, tras cruenta y corta lucha, ocuparon Grenada e islotes adyascentes utilizando diversos pretextos que la comunidad internacional no ha considerado válidos.



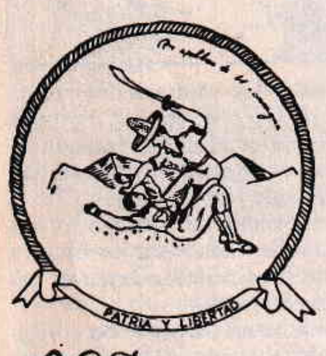


DE LA HUMANIDAD

3 de noviembre de 1791. — El Congreso de los EE.UU. de Norteamérica aprobó un documento que tendría amplia repercusión en las colonias hispanoamericanas. Se trataba de la **Declaración de Derechos**, agregada como Enmienda a la Constitución de la recién inaugurada República. El histórico documento garantía a los ciudadanos: libertad religiosa, libertad de Palabra y de imprenta; la **"inviolabilidad de las personas, sus papeles, efectos y domicilios"**, y la seguridad de que no **"se infligirían penas crueles y desusadas"**.

LA NACION IBEROAMERICANA

NOVIEMBRE



1o. de noviembre de 1927.— NICARAGUA. Batalla de Las Cruces o Conchitas. Primera victoria del **Ejército Defensor del Derecho Nacional** *contra las fuerzas norteamericanas de ocupación que en noviembre del año anterior habían iniciado la agresión armada bajo el pretexto de* **"defensa de la propiedad norteamericana"**. *El patriota americano Augusto César Sandino, conocido en América como el* **"general de hombres libres"**, *cerraba el parte de guerra con un patético:* **"Patria y Libertad"**. *La patria de Rubén Darío tenía un Libertador; cinco años más tarde los "yanquis" se vieron obligados a evacuar Nicaragua. Dos años después Sandino caía asesinado; el directo culpable; Anastasio Somoza; otros eran los instigadores.*

3 de noviembre de 1903.— PANAMA. Sublevación separatista en el territorio colombiano que hoy constituye la Patria panameña. Detrás estaba el interés norteamericano por la zona donde



Teodoro Roosevelt.

terminaría de abrir el Canal. **"I took Panamá"**, se jactó Teodoro Roosevelt, Presidente de los EE. UU.

11 de noviembre de 1948.— VENEZUELA. El Presidente Constitucional, don Rómulo Gallegos, orgullo de las letras americanas, es derrocado por un golpe militar.



Tiradentes.

12 de noviembre de 1746.— BRASIL. Nace en Pombal, Capitanía de Minas Gerais, Joaquín José da Silva Xavier, quien sería conocido en la historia de su país y de Iberoamérica como Tiralentes. Fue valiente y modesto dirigente del grupo "activo" de la frustrada primera conspiración independientista y republicana del Brasil. Desde 1786 trabajó en ello, en Minas Gerais y Río de Janeiro, contando con la colaboración de un numeroso grupo de destacadas personalidades, en su mayoría "pedreiros libres" (masones), vinculados con Jefferson, entonces "ministro de América inglesa" en Francia. Descubiertos los planes de los insurgentes, Tiralentes fue detenido, procesado y ahorcado en Río el 21 de abril de 1792, convirtiéndose de esa manera en el primer mártir de la libertad caído en Brasil y uno de los primeros de Iberoamérica.

20 de noviembre de 1845.— RIO DE LA PLATA. Transcurría la lucha entre los **"americanistas"** *rioplatenses y las potencias interventoras europeas. Ese día se inicia el combate naval de Vuelta de Obligado, recodo del río Paraná donde los gauchos argentinos, con métodos y armas primitivas, opusieron desigual, heroica e histórica resistencia a los nuevos barcos de guerra a vapor de Inglaterra y Francia. Vencieron la fuerza y la tónica moderna, pero quedó el ejemplo de la voluntad americana, decidida a mantener soberanía y dignidad.*

29 de noviembre de 1916.— REPUBLICA DOMINICANA. Los EE.UU., por medio de sus "marinos", inician la ocupación de la patria hermana. El atropello se prolongó hasta 1922; el pretexto: **"la defensa de la propiedad norteamericana"**.

NUESTRA PATRIA

NOVIEMBRE

4 de noviembre de 1821.— Se inaugura en Montevideo la Escuela Lancasteriana que, utilizando el método ideado por Bell y Lancaster, y promovida eficazmente en América por Mr. J. Thomson, se implantó aquí con la cooperación de Lecor, el Cabildo y Larrañaga (la documentación de la época prueba fehacientemente que no fue ésta una iniciativa del sabio sacerdote, como erróneamente han afirmado sus panegiristas). José Catalá y Codina, maestro español que ya había organizado en Buenos Aires una escuela de ese tipo, fue el primer preceptor en la nuestra. Debe acotarse que –una gloria más del artiguismo– ya en 1816, en Concepción del Uruguay, contando con el apoyo de José Artigas y de José Antonio Berdún, y bajo la dirección del cura chileno Solano García, funcionó una escuela Lancasteriana, la primera en América del Sur.

RIAS

HOY ES
HISTORIA

Revista bimestral de Historia nacional e iberoamericana

El pasado vive en el presente; conocerlo para conocernos